Lunes 16 y Martes 17 de Octubre de 1865 BUENOS AIRES AÑO XIII—Numero 8524

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria No. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la suscricion 40 pesos mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 17—San Florentino obispo y martir y santa Eduviges viuda.

Paquete Ingles.

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I—Desenlace de la comedia austro-prusiana—Gastein y Salzburgo—Quien será el pabo de la boda?—Ojeada retrospectiva—Opiniones varias sobre ese desenlace—Conspiracion en Berlin—Revelacion del Mornig y Port—Compra de Lavenburg—II—Caos austriaco—Dificultades con Hungria—Los polacos de Galitzia—Tristesa de Viena—Censuras de la prensa—El gobierno quiere justificarse—Negociaciones del Austria para tratar con Italia—Triste figura de la Dieta federal—III—Adulaciones y milagros—Medidas sanitarias en Egipto—Colera en Constantinopla—Revolucion suprimida en Rumania—Progresos rusos en Asia—Su política en el Norte—Incendios—IV—El imperio mejicano y los peligros que la rodean—Las fuerzas republicanas asoman de todas partes—Política de Estados Unidos y una carta de Sheriden—Evacuacion de Santo Domingo—O católicos, ó liberales—Estadistica de la ignorancia en España—La nacion española la hará desaparecer—V—El diario del Great-Eastern—Providencias para el cable electrico—Coalicion de operarios ingleses—Estadistica y desarrollo de la marina mercante á vapor—Amenazas del Mornirg Post al Austria y á la Prusia—VI—Victorias y derrotas electorales del gobierno napoleonico—Bonaparte ostenta seguridad, y tiembla de todo—Sociedad descentralizadora—Opiniones encontradas—Todas los partidos coinciden en querer la descentralizacion—Los estudiantes acuartelados—Los turcos maestros de libertad—El Moniteur y el parte de Gastein—Drosgin de Lhuys y el ministro prusiano—Disimulacion de Bonaparte—Protesta de los republicanos—El colera en Marsella—VII—Siguen las protestas contra Petitti—Circular del ministro de gobierno que esplica la de Petitti—Es un paso hácia atras—Imprudencia del ministro Lanza—Protestas de diputados contra el ministro—Lanza se retira del ministerio, y por qué—Empieza la venganza de Aspromonte y de Fantina—El partido clerical se declara por el gobierno—El programa de Azeglio interprete del gobierno, y él de San Martino—El partido liberal piamontes se une al partido de accion—El partido moderado falsifica documentos—Descontento por la tasa sobre bienes muebles—Crónica del colera—Desastre en el ferro-carril adriatico.

Signa, Setiembre 4 de 1865.

Precisamente el dia en que yo cerré mi anterior correspondencia, es decir el 20 de Agosto, anunciándoos la probable reconciliacion entre Viena y Berlin, los dos soberanos alemanes diéronse el abrazo fraternal en Salzburg, sancionando los pactos ajustados en Gastein el 14 del mismo mes. De este modo acallaróuse los temores de una guerra fratricida, entre los crédulos, que habian podido suponer posible una lucha á mano armada entre Austria y Prusia. Es verdad que Bismark echaba chispas por todas partes contra el gobierno austriaco y que el rey Guillermo apoyado en el partido militar parecia dispuesto á entrar en batalla, y que ademas el campamento de maniobras formado en Rusia, deciáse estar relacionado con el plan de campaña que se habia preparado de antemano. Se pretende de que la Inglaterra por un lado, por medio de sus embajadores en Viena y en Berlin, haya hecho esfuerzos para exitar un sangriento conflicto, y que por el otro, Manteuffel, partidario del Austria é influyente en la corte prusiana haya contribuido mucho en hacer aceptar al rey [propuestas amistosas, mientras la madre de Francisco José y la hermana de esta, viuda del rey de Prusia reunidas en Ischl influyeron en el mismo sentido sobre el ánimo del emperador. Tambien la Dieta germánica si hemos de dar fé á todo lo que se cuenta sobre este propósito concurrió á restablecer la concordia—dando su adhesion á las propuestas relativas á la escuadra, á Kiel á Renderburg, y á la sesion de Lauenburg en cambio de una indemnizacion en dinero, como veremos mas adelante. Para otros que tienen igual derecho á ser creidos bien enterados, los temores de guerra jamás tuvieron fundamento ninguno, y los mas suntuosos, las marchas y contra marchas diplomáticas, las conseciones y dificultades, y los arrepentimientos por medio de los cuales Austria y Prusia fueron acercándose á una solucion, no fueron mas que artificios para retardar lo mas posible el momento, en el que todas las partes interesadas en un acto de tamaña trascendencia, cual es ese, que al último se concibe muy bien, dará por resultado la definitiva anexion de los ducados á la Prusia, querrán manifestar su opinion y pedir esclarecimientos sobre un aumento tan importante de territorio prusiano, que perturba el equilibrio europeo.

Que los pactos arreglados entre los dos gobiernos de Austria y Prusia lleven esta tendencia, salta á la vista de cualquiera y bastaria la sola lectura de los mismos, para persuadirse de ello, aun cuando no se conociese la historia de las artimañas empleadas por la Rusia en el espacio de dos años, con la mira de llegar á ese resultado. Segun el arreglo *provisorio*, como le llaman, fijado en Gastein, el Austria queda encargada de la ocupacioa militar y de la administracion civíl del Holstein,—la Prusia queda encargada de la ocupacion militar y de la administracion civíl en el Schlesing;—Resdsburg es declarada fortaleza federal ocupada por la Prusia,—la Prusia toma posesion definitiva de Lauenburg, el Austria le cede sus derechos recibiendo en cambio dos millones y medio de táleros;—Kiel es puente federal con tropa prusiana; y la Prusia se encarga de construir allí las fortificaciones y defenderlas. El mando superior de la guarnicion austro prusiana de Rendsburg se cambiará todos los años.

El gobierno prusiano conserva dos vias militares á traves del Holstein: Prusia construirá el ferro-carril entre Lubek y Kiel, y tiene el derecho de hacer pasar el canal entre el mar germánico y el Báltico á traves del Holstein.

La circunstancia de posesionarse el Austria del Holstein, hace creer que todo ya está arreglado para otra cesion de derecho en cambio de una indemnizacion, que esta vez podria ser de otra naturaleza y mucho mas importante para el Austria. Entretanto ¿quién es el pabo de la boda en esta embrolla austro-prusiana? Desde luego parecen serlo los pretendientes al trono de los Ducados, que ven pasar esos paises bajo la administracion provisoria de las dos grandes potencias alemanas, encaminándose á una anexion definitiva. Parécnle tambien las poblaciones de los Ducados, que tanto gritaron contra los daneses porque no querian reconocer la union indisoluble del Schleswig-Holtein, y ahora se ven mas separados por una division mas profunda yendo las unas en manos del Austria, y las otras en manos de la Prusia. Parece serlo á la vez la Confederacion germánica, que hizo un estudio especial en esperimentar obstáculos y dificultades contra el gobierno danés, en la esperanza de crear otro pequeño Estado aleman, contrario á la influencia de las dos grandes potencias y ahora ve á esas mismas potencias apoderarse de los Ducados. Es posible que no sean los únicos estos, los destinados á ser el pabo de la boda; puede muy bien haber una cuarta víctima en la mente de los nuevos amigos y esta ser la Italia, cuyas destinos, algunos ven amenazados en otro proyecto que tienen Austria y Prusia, proyecto que se refiere á una reorganizacion del ejército federal; en la que el Austria podria encontrar un apoyo en sus luchas contra las nacionalidades, que tienen que revindicar algun territorio suyo usupado por el gabinete de Viena. Se dijo de que unido al convenio de que acabamos de dar cuenta va un tratado secreto relativo á la cuestion véneta, otros declararon sin fundamento semejantes rumores, alegando como prueba el empeño de la Prusia en provocar en Alemania declaraciones favorables á Italia; y estas pueden ser buenas razones, y argumentos fundados en la realidad de las cosas. Mas hay un antecedente que justificar en parte, la desconfianza. Cuando Manteuffel fué á Viena para determinar la guerra á Dinamarca, el Austria temia una guerra en Italia y Bismark declaraba ser natural que Prusia sostuviese el Austria, si fuése atacada en consecuencia de la guerra contra los daneses. Manteuffel llevó á Viena un proyecto de convenio; en el que se decia: que dado el caso de un ataque por parte de los italianos el ejército prusiano seria movilizado; y que si la Francia concurria á la lucha, la Prusia cooperaria con sus fuerzas efectivamente; á mas de eso ofrecia una asistencia militar contra la insurreccion de cualquier punto no aleman del imperio, si el Austria le pidiese. El último artículo del convenio reservaba el mando del ejército federal á la Prusia, para el caso en que la Alemania tomase parte en la lucha. En honor de la verdad debemos confesar aquí que cuando el Austria creyó ver un peligro para sí en el convenio del 15 de Setiembre 1864, el gabinete de Viena no encontró en Bismark la buena disposicion de otra vez, y que el ministro prusiano sostuvo que las ofertas llevadas por Manteuffel referíanse á las consecuencias inmediatas de la guerra, y que por eso tenian un carácter transitorio. Mas ¿quién nos asegura que ese carácter transitorio no haga parte integrante de nuevos y no conocidos arreglos?

Parece que tambien Austria y Prusia pensaron en resolver las dificultades que conciernen á la sucesion del trono de los ducados; y que la cuestion será resuelta por un tribunal creado por ambas, debiendo la Prusia ser encargada de la defensa de los ducados.

El modo de obrar de la Prusia produce un efecto singular en Alemania, y le dá cierto prestijio que no tenia, porque hasta ahora poco su accion era determinada á impulso del Austria ó de la Rusia, mientras hoy ella se mueve por su propia virtud y con independencia absoluta. Sospechas de que tenga alguna secreta y amistosa intelijencia con la Rusia, no faltan, y ya lo notaron ciertos diarios oficiosos de Paris. ¿Qué se piensa de nuevo en hacer revivir la santa alianza? No parece muy probable, y mucho menos lo parece si queremos dar crédito á los que opinan no ser duradera la amistad austro-prusiana. La *Presse* de Viena es de este parecer; ella cree que no es culpa del gobierno ni del sistema actual, esa tendencia á estenderse y conquistar, nó una necesidad de su configuracion territorial, y que cada prusiano es un Bismark en lo que concierne á agarrar nuevo territorio; y añade que, sea cual fuese el arreglo que se combine y el cambio que se introduzca en las personas influyentes en Berlin, siempre se presentarian las mismas cuestiones. Los que en Alemania creen poco en la duracion del buen acuerdo entre Viena y Berlin, alegan en apoyo de su parecer las muchas dificultades que debe naturalmente enjendrar el sistema misto, y sobre todo la tendencia de los ducados á la unidad que es su secular privilejio; y que tarde ó temprano obligarán á la una ó á la otra de las dos potencias á abandonar el puesto que ocupa provisoriamente. No es menester decir que es el Austria la que deberá retirarse cediendo á la doble presion con que el Hoistein y la Prusia le harán sentir. No debe creerse que en Prusia todos estén contentos con estos triunfo bismarkianos; al contrario, los verdaderos amigos de la libertad vén con profundo desagrado realizar los planes del despótico ministro, que en resumidas cuentas, mientras se preocupa de ampliar el dominio de su amo, piensa tambien en hacerse mas fuerte contra las aspiraciones liberales del pais. ¿Qué no se debe temer de un hombre que tuvo el coraje de mandar procesar á jóvenes estudiantes únicamente por haber aplaudido al señor Clafren, presidente de la fiesta de Colonia?

Hay un hecho mucho mas grave que eso, y que el ministro trató de ocultar, temiendo que la publicidad influyese de un modo peligroso para la monarquía en toda la Alemania. Trátase nada ménos que de una conspiracion descubierta en Berlin el 18 de Agosto. Once jefes de la misma parecen haber sido arrestados en la noche de ese dia, y llevados en el acto á los calabozos é incomunicados. Se dice que estos individuos pertenecen á las principales familias de comerciantes en Berlin. El objeto de esta trama era el de obligar al rey, valiéndose de todos los medios posibles, á cambiar ministerio y convocar inmediatamente las cámaras y notificarles el arreglo de la cuestion de los ducados. En casa de uno de los comprometidos se encontró, dicen, un proyecto escrito, por el cual la entera monarquía debia ser modificada; bajo el punto de vista territorial, Posen debia ser devuelto á la Polonia; bajo el punto de vista político, la constitucion prusiana debia ser reformada totalmente por una asamblea constituyente. A mas de esto se dice que en varias partes descubriéronse y embargáronse á la vez depósitos de armas, especialmente en Berlin, Postdam y Magdeburg.

Como se vé las noticias no son muy claras, hay algo que parece contradecirse, y esto es debido al cuidado con que Bismark trata de sepultar en el silencio todo lo que se refiere á este grave incidente. Por el canal por el cual llegó esta noticia, viene la siguiente advertencia: "No creais nada de lo que se os participa de Alemania. Las disposiciones tomadas en Salzburg no son sino la *apariencia*; pero debajo se oculta la *verdad*, que nadie conoce, ni los mismos soberanos estrangeros."

Por último, vienen las revelaciones del *Morning-Post*, que parece creer en la existencia de pactos secretos, segun los cuales la Prusia se comprometió á proponer á la Dieta federal el que la Confederacion garanta al Austria sus posesiones alemanas y no alemanas, mientras esta por su parte se obliga á seguir los pasos de Augustemburg, y al primer pretesto que le ofresca, espulsarlo del Holstein, y á ceder á la Prusia el Holstein, recibiendo en cambio una indemnizacion pecuniaria.

Este tráfico imprudente de las poblaciones es merecidamente reprobado por la prensa prusiana, que se respeta. La *Gaceta* de la *Bolsa* de Berlin, que por su título deberia creerse inclinada á esta especie de negocios, es precisamente la que censura con mas acrimonia tal vez el vergonzoso pacto de Salzburg, y hace resaltar la cifra que costó cada individuo de la poblacion de Lauenburg, es decir, 40 táleros prusianos; y lo peor es que no es tampoco la Prusia la que desembolsa esa suma, sino los Ducados. La *Gaceta del Norte* queriendo demostrar la utilidad que la Prusia puede sacar de esta compra y refuta, á su modo, las censuras del citado diario, observa que Lauenburg produce una renta anual de 200,000 táleros, y que esta suma fué la que dió la base para fijar la indemnizacion que la Prusia paga al Austria; añadiendo que se capitalizó la mitad de esta renta, y que la Prusia encontrará en las rentas de Lauenburg el interés de su capital, y mucho mas que eso, porque bajo la administracion prusiana las rentas aumentarán; "de manera que "(concluye diciendo la "Gaceta del Norte") encarado el asunto bajo el punto de "vista del interés no, hicimos un mal negocio."

Si caminamos de este paso, capitalizando los Estados, es probable que no pasen muchos años sin que en los precios corrientes de las Bolsas se registre el precio de las distintas provincias de Europa. ¡La moralidad no es cosa que merezca ser llevada en cuenta!

II.

En Austria mil voces se levantan y se confunden blasfemando, echando maldiciones y gritos de desesperacion, como si realmente el terrible *finis Austride* hubiese sido pronunciado por un tribunal inapelable. En todo el imperio no hay una sola voz que defienda (esceptuando alguno de los diarios oficiales) la conducta del gobierno; los que no la critican amargamente limitándose á deplorar la triste condicion de las cosas en que se halla comprometido el Estado. No están satisfechos los húngaros, que ven retardarse el cumplimiento de todo lo que se les habia hecho esperar, ni viven tranquilos los alemanes súbditos de Francisco José, que temen verse dominados por los húngaros; y mucho menos están contentos los que deseando mantener el imperio en la altura de otros tiempos lo ven descender al nivel de la Prusia, y mas abajo, recibiendo la ley del gobierno que Viena estaba acostumbrada á llevar á remolque.

Ya vimos en otra ocasion reciente los pasos dados por el emperador de Austria en el interés de reconciliarse la Hungria; pero hasta ahora los hechos no corresponden á la espectativa general.

Anteriormente al cambio del ministerio, cuando todavia estaba á la direccion de los asuntos húngaros el conde Zichy, habíase anunciado la convocacion de la Dieta de Hungria para el mes de Julio, ahora ya van cerca de dos meses y medio que Majlath se hizo cargo de la cancilleria húngara, y la gran palabra que debe restituir la vida á esa corporacion aun no ha sido pronunciada, es verdad, que mas de una vez se dijo que la Dieta seria convocada en Octubre ó Noviembre, y se añadió ademas que el decreto régio ya estaba formado, en poder del canciller, mas las cosas no han pasado de palabras.

Lo mismo sucede con la Dieta croata, y para consolar la Hungría se le cuenta q' esa convocacion hubo de tener lugar el 17 de Julio fué aplazada para el 28 de Agosto, y luego para el 20 de Octubre.

No obstante esa lentitud en satisfacer los votos de la Hungría, los diarios austriacos quejánse de las tendencias fuertemente pronunciadas, al dualismo tan temido, puesto que si prevaleciese en el gobierno la unidad del imperio la cual tanto trabajaron Schnerling y su partido, dejaria de existir con gran perjuicio del elemento aleman, que veria levantarse sobre su ruina el elemento magiar.

Schwerling habia conseguido separar la Transilvania de la Hungría; y en efecto, los diputados de esta provincia, haciendo causa comun con el resto del imperio, habíanse presentado en el *Reichsrath*, mientras los croatas y los húngaros negáronse siempre á enviar sus representantes.

Lo que ahora temen los austriacos es, que transilvanos y croatas, por la condescendencia del gobierno, influido por los húngaros, se unan á estos, y constituyan en el imperio una fuerza que disponga de sus destinos.

Se anuncia inminente un cambio parcial en el ministerio aúlico; Meusdorff opuesto á la política que dió por resultado los arreglos de Salzburg cederá la cartera al que mas contribuyó para la realizacion de ese acuerdo, al Señor Bloune.

Las concesiones hechas á los húngaros no solo disgustaron á los alemanes del imperio, sino tambien á los demas Estados, y algunas voces amigas del Austria, como lo confiesan ciertos diarios de Viena, ya declararon francamente que la Alemania no tiene hoy en ella esa confianza de otro tiempo, en vista de su disposicion á domeñar el elemento germánico por medio del elemento czeco-magiar, es decir de la Bohemia y de la Hungría. Apenas es necesario agregar, que con la derrota sufrida en Gastein, el descrédito del Austria se aumenta en Alemania, á medida que se enaltece en los diarios el triunfo reportado por la Prusia.

Si la existencia de los Estados dependiese de los provechos que de ellos reporta la humanidad y la civilizacion, nadie entre los hombres, que conocen la historia interna y esterior del Austria, trepidaria en reconocer que esta potencia seria la primera en ser borrada del número de los gobiernos. De las demas potencias aun de las peores, no pocas veces sucede que entre las censuras se oigan las alabanzas por alguna obra útil ú honrosa para el pais al que imperan, el Austria es la única en cuyo honor jamás se levanta una voz concienzuda, ni puede ser de otro modo, fundada con la violencia, con la violencia se mantiene; y cuando quiere favorecer una parte del imperio, tiene forzosamente que ofender á las otras, porque los intereses de cada una son opuestos entre sí.

Es todavia fresca la memoria de los numerosos arrestos que el gobierno hizo á Galitzia durante la insurreccion polaca, y es sabido como al principio el gabinete de Viena fomentó el movimiento de la Polonia y como despues, cuando supo que las potencias accidentales no querian empeñarse en favor de los insurrectos, trató de conjurar el resentimiento de la Prusia, es decir encarcelando á derecha é izquierda, sin respetar ni siquiera el sexo—Los infelices que tuvieron la desgracia de caer en mano de la fuerza, gimen todavia hoy víctimas de aquella traicion, y no hay esperanzas de verlas en un próximo porvenir devueltas á la libertad. Algunos diarios estranjeros dijeron á este respecto, que el gobierno austríaco por deferencia á la Rusia detenia en la cárcel á los patriotas galitzianos; el gobierno creyó, que esas voces pudiesen ofender su honor, y se apresuró á desmentirlas; pero no á libertar á sus víctimas, realizando un tardío acto de justicia.

Hablando de la justicia y de la crueldad del Austria, no es inoportuno referir aquí la voz que corre con respecto á Augustemburg, á quien el Austria prometió apoyar en sus reclamos por el trono de los ducados. En lugar del trono el gabinete imperial habia resuelto nombrar al pretendiente coronel propietario de un regimiento austríaco. No seria el primero tal vez ni el último de los príncipes, que fiándose del Austria, viéronse tan barbaramente desengañados. Un indicio de semejante desenlace ya lo tenemos en las revelaciones del "Mornin-Post."

La condicion moral en Viena despues de los arreglos de Gastein es la mas deplorable, un periódico la resume en estas palabras: "los patriotas austríacos de todas clases están de luto; ellos consideran el convenio de Gastein como un Solferino aleman."—La "Nueva Prensa libre" observa que hasta hoy el Austria habia profesado el principio que los derechos adquiridos por medio de tratados son inegables, y que solo podian ponerse en cuestion despues de una derrota en el campo de batalla; pero que ahora con los nuevos ministros, nuevos principios parecian regir en el imperio, y que por lo visto este modo de pensar es añejo. La amargura que se trasluce de todo el artículo sobre este argumento, es imposible representarla con palabras. El "Morning-Post" no tiene fé ninguna en las promesas de la Prusia.

La Prusia representada por Bismark, no reconocerá mas escuadra que la mandada por ella; ni mas puertos federales que los que servirán de estacion para sus naves; ni otras nuevas fortalezas federales, sinó las que estarán en su poder—El "Debat" de Viena encuentra peligroso conceder á Prusia el derecho de tener una guarnicion en el puerto de Kiel, que es territorio austríaco; y no menos peligroso dividir con la Prusia el honor de guarnecer Rendsburg, territorio tambien del Austria, tanto mas que el Austria no tiene la misma facultad para ocupar con la Prusia ó sin ella ningun punto del Scglesuigh.

Tambien bajo el punto de vista federal, el "Debat" habla raro, que la Prusia queda autorizada á fundar estableeimientos marítimos en Kiel, que debe ser puerto federal, sin consultar antes á la Asamblea federal, y que no se haya fijado ninguna garantia relativa al tiempo que debe durar el régimen provisorio—Seria nunca acabar si quisiéramos citar la opinion de los órganos mas autorizados de la prensa austríaca; el gobierno de Viena por su parte, comprendiendo el peligro que corria dejando libre el curso á la opinion pública, sin darle una satisfaccion, espidió una circular con la que se propuso justificar su política. La base de su conducta, dice, fué una firme voluntad de buscar una reconciliacion, y luego el convenio de Gastein no tiene sinó un carácter provisorio—El haber hecho entrar Kiel y Rendsburg en la Confederacion demuestra—segun él—que el Austria no descuidó los intereses de la Alemania, y que no sacrificó absolutamente ninguno de los principios; y por último el éxito de las negociaciones aleja los peligros de una guerra entre las dos grandes potencias.

(*Continuará.*)

PRENSA DE CHILE

Reunion popular.

Por invitacion de la Municipalidad de Santiago, el pueblo todo de la capital se reunió en el teatro á la una del dia.

Despues de muchas demostraciones del mas ardiente entusiasmo á que el público se entregó poseido de la mas profunda emocion, fueron invitados muchos individuos para que hablaran. Fué solicitado repetidas veces don Benjamin Vicuña Mackenna, pero no se hallaba presente. Como siguiera llamandolo el pueblo, hubo un obrero que dijo con gracia: "Si asi se esconde, cuando vengan los españoles, mal ciudadano" Palabras que escitaron la hilaridad de la concurrencia.

D. Guillermo Matta dijo poco mas ó menos lo siguiente:

"Señores; Ahora que se toca la jenerala de la patria, deben acudir todos los ciudadanos á este llamado con todo el grande amor que pueden inspirar la libertad y el honor de nuestro pais. Ha pasado ya la época de los discursos y de las palabras y llega la de la accion; asi pues; contra el invasor que insolentemente osa llegar á nuestras puertas, no debe haber mas que una bandera, la bandera de la patria y una sola arma, la de la justicia. (*Aplausos*) De la presente contienda á que la España nos provoca depende el porvenir de la America y por eso Chile se arma ahora como soldado de la América pronto á combatir por sus fueros (*Aplausos*). Con la frente erguida Chile se alza para combatir á los usurpadores de la libertad americana. (Se oyó en ese momento un grito aislado de *¡mueran!*

¿Que mueran? Sí, pero cuando ellos, los invasores, esten frente á frente de nosotros luchando cuerpo á cuerpo con nosotros, porque los chilenos tenemos bastante valor y grandeza de alma para no provocar al enemigo sino en su propia presencia (*Aplausos.*)

En la heroica república de Santo Domingo dió la España el primer paso de sus designios ambiciosos principiando por arrebatarle su libertad con la violencia y el fraude. Despues se echó con avidez sobre las Chinchas porque allí estaba el tesoro que necesita para llenar sus arcas ese cadáver esqueletado que se llama la España. (*Aplausos estrepitosos*). Ahora se presenta en Chile con la misma codicia; pero aqui hallará su digno castigo (*Aplausos*) y se lo daremos con el grito: ¡Afuera la España que nos trae ignorancia, fanatismo y corrupcion! Para este, que no haya mas que una sola volantad y un solo brazo y un solo bolsillo. ¡Afuera el egoismo! (*Sí, sí! bravo!*) Que la actual agresion española la transforme en un héroe á cada ciudadano; que el entusiasmo se traduzca en hechos, la pólvora del patriotismo en pólvora de cañon, los brazos en brazos armados, á fin de enseñar á los espoliadores de las Chinchas lo que puede un pueblo libre y generoso. ¡Ciudadanos! Viva Chile. (*Vivas y aplausos prolongados.*)

El Sr. Rejidor D. Vicente Sanfuentes—Los mismos que pretendieron en otro tiempo sojuzgar á Chile vienen ahora á querer imponernos con el cañon el orgullo y del despecho humillado tantas veces bajo la planta de la América. (*Aplausos.*)

Olvidan que jamas pudieron abatir ni humillar la altiva y noble frente del araucano; olvidan que todavia hierve en nuestras venas esa sangre jenerosa de los padres de la patria que les hicieron morder el polvo en tantos y tan gloriosos combates. (*Aplausos.*)

La España caduca de hoy se olvida de de que hay repúblicanos en América que como sus padres respiran ese aire de libertad que ha hecho jerminar en el corazon chileno el entusiasmo y valor que lo domina, y se olvida en fin de que el que lleva el valor en el pecho, lleva el triunfo consigo! (*Bravos.*)

A la Municipalidad de Santiago le ha cabido la honra de ponerse á la cabeza del pueblo de Santiago invitándolo á este sitio á ejemplo del Ilustre Cabildo de 1810 que fué el primero en lanzar el grito de independencia, cuando se escuchaba todavia el ruido de las cadenas. A imitacion de los patriotas que detrozaron los hierros que encadenaban la libertad de Chile, rompámos tambien ahora para siempre.

A nombre de la Municipalidad de Santiago invito á todos los ciudadanos que se hallan aquí presentes á que acompañamos hasta la plaza á las autoridades que luego promulgarán el bando de la declaracion de guerra á la España. *Bravos y aplausos repetidos.*)

El Sr. Blest Gana (D. Joaquin)—El Congreso Nacional animado de un espiritu de civico entusiasmo, ha despachado ayer varias leyes muy importantes tendentes á rechazar la infame agresion de la España. En el glorioso dia de ayer se han borrado para siempre las distinciones entre gobernantes y gobernados, entre partido de oposicion y de ministerio paro no formar sino un solo corazon (*Bravos*) Al adoptar por aclamacion los proyectos de ley presentados por el gobierno, el Congreso ha sido fiel intérprete del santo entusiasmo público, ante el alevoso enemigo que se halla á nuestras puertas. Entre las medidas que tomó se halla una que espera el Congreso sea acojida favorablemente por el pueblo. Como ha dicho muy bien mi amigo el Sr. Matta, todo chileno no debe tener ahora si no un solo corazon, un solo brazo y un solo bolsillo para ponerlo á la disposicion de la patria. Asi al aprobar una contribucion de cinco por ciento sobre el haber de cada ciudadano, el Congreso ha confiado en el amor patrio de que todo chileno esta animado. (*Aplausos.*)

Propongo, pues, que desde mañana vaya á depositarse el óvolo de la patria con que cada uno de los ciudadanos quiere contribuir á la salvacion de nuestro amado Chile. (*Aplausos prolongados.*) Son actos son hechos y no palabras la que Chile demanda de sus hijos en estos momentos supremos.

Si hubo un tiempo en que con escasísimos medios triunfó Chile en la guerra contra la España, ahora que Chile civilizado posee mayores recursos y la suficiente esperiencia y saber para enseñar los primeros rudimentos á la vetusta España, ahora en fin que el conflicto en que se halla nuestro honor de nacion nos manda sacrificarlo todo si necesario fuere, sabrá Chile sostener su independencia amagada á despecho de sus enemigos complotados con sus poderosos recursos, y sabrá en fin sostenerla contra la Europa entera. (*Estrepitosos aplausos.*)

Pudiera ser que la Municipalidad exija de los ciudadanos su ayuda, y en tal situacion deben ir á ofrecer la fuerza, necesaria para la custodia de la poblacion, ó para ir á donde quiera que el patriotismo lo exija. (¡Muy bien! ¡muy bien!)

Cuando nuestro ejército en la época de gloria de la guerra de la independencia, despues de un cruento combate, sufrió la derrota de Cancha-Rayada, la República no debió entonces su salvacion sino al entusiasmo y sublime desprendimiento de todos los chilenos. Fué entonces cuando todos los hombres de nuestras clases sociales, sin distincion de linaje ni de posicion, empuñaron cada uno un fusil y formaron, entre otros cuerpos, el célebre y bizarro rejimiento de los *Húsares de la muerte*. Imitemos esa abnegacion patriótica, é invocando los manes del benemérito guerrillero de esa época, del ilustre Manuel Rodriguez, constituyamos cuerpos de voluntarios para que sean destinados adonde quiera que el Presidente de la República les ordene vaya á derramar su sangre. (*Ruidosas salvas de aplausos.*)

D. Guillermo Matta—La Municipalidad de Santiago convoca ahora al pueblo, como la de 1810, á la plaza de la Independencia, para renovar la pájina mas brillante de nuestra historia. Que no crean los espias que aquí entre nosotros puede tener el gobierno español, que todo nuestro entusiasmo es de palabras y no de actos dignos de la situacion, que no crean que nos falten en estos momentos la calma y moderacion peculiares de nuestro carácter chileno, sino que al contemplar nuestra conducta de pueblo culto y valiente digan: "Estos pueblos son dignos de tener patria y libertad, esa religion de todos los hombres generosos, son dignos en fin de las simpatias de los pueblos civizados." (*Estrepitosos aplausos.*)

El Sr. Blest Gana—El ministro que tan dignamente representa en Chile á los Estados Unidos, ese pueblo hermano en libertad, se ha hecho muy digno de nuestra gratitud y simpatias. Trubutémosle un homenaje digno de él y de nosotros, desfilando todos de uno en uno por delante de su casa de habitacion al dirigirnos para la plaza. De esta manera le probaremos que el pueblo chileno sabe agradecer á los estrangeros sus simpatias por nuestra noble causa. [*¡A la casa de Mr. Nelson todos! ¡Viva Mr. Nelson!*]

En seguida se dirijió el pueblo á la casa del Sr. Nelson, donde permaneció en la calle vivando al simpatico Ministro, pasado despues el concurso inmenso al palacio de la Moneda, en donde pronunció el Presidente de la República la dignas palabras que hemos trasmitido hoy por telégrafo.

Por la mucha afluencia de telégramas no ha sido trasmitido hoy á las dos de la tarde el discurso del Presidente á que nos referimos y el decreto supremo sobre la declaracion de guerra á la España.

El pueblo acompañó á las tropas civicas y de linea y á los bomberos voluntarios que al mando del Comandante Jeneral de Armas, han promulgado hoy el bando de la declaracion de guerra con la espléndida solemnidad acostumbrada para un acto tan trascendental.

EMPRESA—Se organiza una compañia empresaria para la adquisicion de un buque corsario. Unos doscientos chilenos se suscriben con 200 pesos cada uno para la compra del buque y 200 chilenos tripularán el buque en los mares donde sus servicios sean mas necesarios.

EL MUY REVERENDO ARZOBISPO Á SU DIGNO CLERO.

Nos Rafael Valentin Valdivieso por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Arzobispo de Santiago de Chile, etc. Al clero de la Arquidiósis, salud en N. S. J.

La armada de la reina de España bloquea nuestros puertos; la guerra ha estallado ya, y sus calamidades van á sobrevenir sobre la patria. Mientras nuestros hermanos se arman para la comun defensa, justo es que los ministros del Santuario acudamos al Señor implorando su proteccion; rogándole, á la manera del piadoso Macabeo, que como dominador de los cielos, envie al buen Angel que vaya delante de nuestras huestes y haga conocer la fuerza de su terrible y tremendo brazo, para que el Señor, no segun la fuerza de los ejércitos sino segun su voluntad, conceda la victoria á los que la merecen.

Repetidos testimonios tenemos del amparo divino acordado á la justa defensa de nuestros derechos, cuando han sido amagados por la fuerza que se creia preponderante, y debemos confiar en que esta vez no será defraudada nuestra inquebrantable confianza.

En esta virtud ordenamos: que todos los sacerdotes, en el Santo Sacrificio de la Misa, añadan la colecta *pro tempore belli* durante el tiempo que dure la guerra con la España, y que por tres dias en todas las iglesias se canten las letanías con las preces tambien *pro tempore belli*; agregando á las oraciones que trae el ritual de las de Santa Rosa de Lima y la del Santo Angel Custodio del Estado. Dado en esta ciudad de Santiago á veinticinco dias del mes de Setiembre de 1865.

RAFAEL VALENTIN.
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de S. S. Ilma. y Rma.
José Ramon Astorga.
Secretario.

COMISION SANITARIA

Suscricion.

ENTRADAS

Total publicado en la *Tribuna* nº 3518	110893
Parroquia de la Catedral al Sud, recolectado en las manzanas siguientes: Manzana á cargo de D. José de Valle y de D. Mariano Gache	2810
Id. á cargo de D. Juan P. Bailey y D. Julian Huergo	4800
Id. á cargo de D. José María Lozano y D. Ponciano Quinta, 9.25 ps. fts. y	10400
Id. á cargo de D. Francisco F. Monasterio y D. Jaime Llavallol	2560
Id. á cargo de D. Gregorio de las carreras y D. L. Jacobé	4170
Id. á cargo de D. Emilio J. Perez y D. Fernando Sotuyo	1195
Id. á cargo de D. Cecilio Iturriaga y D. Sixto Centeno, 4.90 ps. fts. y	6300
Id. á cargo de D. Miguel Casal y D. Adolfo Escot	2295
Id. á cargo de D. Francisco de Paula Calderon y D. Diego M. Bell	2850
Id. á cargo de D. Horacio Harilaos	715
Los 14.15 ps. fts. de esta recaudacion vendidos á 26.20 ps. m|c. el peso fuerte, importan	370 6
Parroquia de San Miguel en las manzanas siguientes: Manzana á cargo de D. Cárlos A. García y D. Jorje Pairó	3087
Id. á cargo de D. Antonio M. Ruiz y D. E. Rosales	1255
Idem á cargo de D. Eugenio Quirno y D. Nicomedes Rynal	400
Idem á cargo de D. Angel Vignolo y D. N. Pader	1696
Idem á cargo de D. José Portugues y D. Dámaso de Campo	3415
Dr. D. Fenelon Zuviria	500
Parroquia de San Telmo, otra remesa	185
D. Angel Elia (Senador)	200
Un miembro del Congreso	200
Suman las entradas	160296 6

SALIDAS.

Total publicado en la *Tribuna* N.º 3,518	43860 4
Por el libramiento N.º 16 á José Erbo, por 8 vidrios en la claraboya del almacen de depósitos	80
Por el libramiento N.º 17 pagado á un peon	20
Por el libramiento N.º 18, á Fernando Cobranchi, por 3 mesas de pino, 2 rondanas y 2 varas de ule	400
Por el libramiento N.º 19, á Santiago Releri, por 96 gallinas 1 fanega maiz y viage de 1 carro	1456
Por el libramiento N.º 20, á Bianchi hermanos y Sassi, por 8 gallineros	1160
Por 450 pesos importe de billetes falsos quemados por la Comision: 350 rechazados por el Banco pertenecientes á la suscricion de la catedral al sud y 100 pesos de la de S. Miguel	450
Por el libramiento N.º 21, á Serafin Oliveri, por 17½ @ galleta fina y 8 bolsas vacias	748
Suma de las salidas	48174 4
Existencia en el Banco de la Provincia en cuenta corriente	109712 4
Iden en caja	2409 6
Sumas iguales	160296 6

S. E. ú O.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1865.

Manuel Perez del Cerro.
Tesorero.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Los censores de Chile.

1810—¡Qué hombres! ¡qué gentes aquellas!!
1865—¡Y qué hombres! ¡qué gentes estas!!..

Desde que una peligrosa y mal aconsejada política ha hecho lanzarse nuevamente á la España en el campo ya cerrado de la conquista y de la usurpacion, como si el siglo XIX fuera todavia el de los Almagros y Pizarros, ha habido una República en el Continente Sud-Americano que se ha distinguido entre todas sus hermanas por haber asumido una aptitud mas enérgica y elevado el tono mas alto para protestar en defensa de la justicia y el derecho, contra las invasiones y piraterias aleve y sucesivamente perpetradas, ora en Santo Domingo, ora en Méjico y casi al mismo tiempo en el Perú.

La prensa americana y europea y todo el mundo civilizado ha aplaudido con entusiasmo el noble calor y elevado sentimiento que así guiaba á esta fiel hermana á observar una tan patriótica y generosa conducta.

Los hijos de Chile pudimos entonces observar con orgullo que como nuestra patria jamas se habia prostituido á un torpe libertinaje, ni revolcado en un inmundo y sangriento fango, podia ostentar triunfante en sus inmaculadas sienes la gloriosa guirnalda que el año de 1810 le legaran nuestros padres, lucir á la vez en toda su frescura las rosas de la dignidad y el pudor que nunca han dejado de brillar en su semblante, abrigar en su corazon los mas fraternales y delicados afectos y mantener vino en todo el continente, como la vestal antigua, el fuego sagrado del honor y el patriotismo.

Al proceder de esta manera Chile, no ha hecho mas que recojer la tradicion heróica del pasado y proseguir por la luminosa huella que dejaron trazada con su espada los arjentinos del año 10; aquellos estraordinarios y bizarros paladines, que cruzando las inaccesibles crestas de los Andes, volaron á auxiliar á sus hermanos del Pacífico, para tronchar juntos la ignominiosa coyunda colonial.

Ahora bien, espuestas estas consideraciones, confesamos que con el mayor sentimiento tenemos que descender á combatir la hiriente censura propinada contra nuestra patria con la cual en esta tierra clásica donde resonó el primer grito de independencia, saluda el diario la *Nacion Argentina* la noticia de haber estallado la guerra entre Chile y la España.

Abjurando vergonzosamente de nuestro grandioso pasado la triste cuanto antiamericana redaccion de ese diario, somete á tan ruin criterio la conducta observada por Chile apropósito del acto de pirateria consumado en el Perú por la armada española, qué se atreve á avanzar de que "los exesos de los *niños terribles* han precipitado á nuestra patria en la guerra en que se encuentra envuelta de cuyo quijotismo se ha sabido librar esta República."

Lucidos estamos ¿Conque los San Martin, Belgrano, Los Heras, Lavalle, Necochea y tantos otros ilustres capitanes no fueron mas que unos *niños terribles* y su causa la santa causa del derecho americano viene ahora á ser apellidada quijotismo por uno de sus dejenerados descendientes?

¡Y en que momentos se infiere á Chile tal ultraje, cuando pesa sobre él uno de esos grandes conflictos que no pueden menos de inspirar cuando no simpatia, respeto, porque es una profanacion de todo sentimiento humano el befar al débil oprimido por el fuerte! Esa alevosía cobarde no debe ni puede perdonarse. Y ahora es la ocasion de observar cuanto podrido jérmen ha dejado la guerra civil en esta bella República y como retoña en su seno el espíritu de discordia. De otro modo ¿cómo se esplican esas aberraciones? Como se esplica que el

FOLLETIN.

LOS

SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Yo contesté que nada haria sin la voluntad de mi padre.

Pero estaba ya enamorada.

No podia defenderme bien, y al fin, despues de una y otra delirante carta del marqués, consentí en haberle una noche por la reja.

No fué aquella la sola noche que pasamos casi por completo en la reja el marqués y yo.

Mi vocacion al claustro desaparecio, y me encargué de hacer con mi padre cuanto fuera posible para que me permitiese casarme con el marqués.

Cuando hablé de esto á mi padre, me escuchó ceñudo y me dijo:

—Es necesario que renuncies á ese hombre: si yo te casára con él, creerian que desconfiaba del derecho que tengo á los bienes, por los que, con el pleiteo, y que tu casamiento con el marqués no era mas que una transaccion vergonzosa: te prohibo que vuelvas á hablarle, ni aun á verle.

Además, ese hombre es un libertino, un solteron encenagado en los vicios, que te haria infeliz: yo no puedo hacerme complice de tu desgracia, ni dejar de evitarla por todos los medios posibles.

Mañana nos iremos á Marchena, y si allí nos persigue el marqués de Guadalcanal, te traeré de nuevo á Sevilla y te meteré en el convento.

Mi padre era de carácter irascible, y no se le podia contestar.

Callé, aparenté que me resignaba, busqué un medio para hablar aquella noche con el marqués, y le manifesté lo que acontecia.

Al dia siguiente nos trasladamos á Marchena.

El marqués nos siguió.

Pero en vez de buscarme á mí, buscó á mi padre.

72

—Pleiteamos, le dijo, y han sobrevenído circunstancias que me obligan á procurar por todos los medios posibles que usted no sea mi enemigo.

Renuncio á todo el derecho que pueda tener á los bienes que pleiteamos, y pnepe usted cuando quiera tomar posecion de ellos.

—Yo creia, le contestó mi inflexible padre, (yo estaba escuchando detrás de una puerta) que me habia usted hecho toda la injuria que le era posible hacerme enloqueciendo á mi estúpida hija; pero usted se ha encargado de probarme que podia hacerme una injuria mayor, esto es: la de comprarla: ó mas bien, la de creer que yo era capaz de vendérsela por la posesion de esas tierras que pleiteamos: yo aprecio en muy poco esas tierras por lo que valen, aunque su valor sea grande, por que su propiedad no puede hacerme mas rico de lo que ya lo soy.

Por lo que yo pleiteo es por mi honor: por que si yo hubiese demandado alguna cosa que no me perteneciese, seria un miserable: no: yo no puedo transigir: los tribunales decidirán si yo soy un miserable ó un hombre de bien.

—¡El pecado mortal de la soberbia! dijo sentenciosamente el guardian.

—En vano, continuó Genoveva, el marqués pretendió hacer comprender á mi padre, que una equivocacion del uno ó del otro acerca de un derecho cuestionable era la causa del pleito: que nadie, por perder un pleito podia creerse deshorada, y que una transacion era el mejor desenlace que podia tener un negocio de este género.

No solamente no le oyó mi padre, sino que concluyó por llenarle de improperios y de tal modo y tales, que el marqués me probó cuando me amaba, al no contestarlos de una manera enérgica y decidida.

Esto acabó de interesarme por el marqués, á quien mi padre acabó por arrojar ignominiosamente de su casa, sin que el marqués levantase la voz, ni aun siquiera se impacientase.

Yo no sabia entonces que mi padre tenia razon: que los antecedentes del marques eran deplorables: que habia pasado su vida en el libertinaje y en los excesos de todo género: que en fin, ningun derecho tenia á poseer los bienes que mi padre le reclamaba.

Mi padre me lo habia dicho todo esto hasta la saciedad; pero el marqués me fascinaba, y yo creia que el marqués era caluñiado por mi padre, á causa de esa pasion que deberia llamarse ódio de litigante.

Yo estaba loca.

—Los hijos deben escuchar y respetar las palabras de sus padres, como si fuese la palabra de Dios: si todos los hijos fueran obediententes y humildes á los padres habria en el mundo menos desgracias y menos crímenes: por que los padres son la razon madura y fria que no se engaña, y los hijos la juventúd inesperta y apasionada que marcha tenazmente y con los ojos vendados hácia el abismo.

—Si, padre, si, es verdad; por eso he sufrido tanto; por eso me he reducido á la penitencia y á la soledad, he cubierto con el cilicio mi carne, y mi frente con la ceniza; por que mi ciega inesperiencia, mi loco amor, han sido las causas de los crímenes y de las desventuras que, siendo yo inocente, han empozoñado mi conciencia.

—Continúe, hermana, continúe.

—Yo me desesperé: atribuía á ódio de mi padre lo que era razon, y me presté á los medios que el marqués me propuso para emanciparme de lo que llamaba la tirania paternal.

—¡Las doctrinas perversas de los jacobinos y de los herejes, dijo el guardian, que para entregarse libremente á sus excesos, llaman tirania y crímen á todo lo que á sus excesos se opone! ¡la maldad de esos réprobos que han teñido sus manos con la sangre de los ungidos del Señor, que han tirado al suelo desde lo alto de su altar la santísima imagen de Jesucristo, y han puesto en su lugar la inmunda estátua de la razon! ¡los sacrílegos! que han perseguido como hubieran podido perseguir á bestias feroces á los ministros del Altisimo; que han decapitado los martires que han osado invocar al Ser Supremo! ¡Los demonios del infierno, que han pretendido hacer su esclavo al mundo, y han desafiado el rayo de la eterna justicia, que al fin ha desecho su soberbia frente! ¡los liberales, los negros los impios! ¡la inquisicion! ¡la inquisicion! ¡la horca y la hoguera! he ahi lo único que puede acabar de purificarnos de esa semilla maldita.

Despues de esta tremenda elucubracion en que el guardian se habia mostrado dignísimo de la prelatura que ejercia, guardó silencio satisfecho y orgulloso de si mismo.

—El medio que me propuso el marqués continuó la penitente, fué un casamiento secreto: ya he dicho que estaba loca, que creia que mi padre alimentaba contra el marqués un ódio injusto un odio hijo del pleito que con el sostenia.

El marqués era rico é influyente y lo preparó todo.

Una noche, llenas todas las formalidades necesarias, un sacerdote nos caso por la reja.

Al dia siguiente el marqués se presentó á reclamarme á mi padre como su legítima esposa.

Mi padre, ébrio de furor, corrió á un cajon de uno de sus muebles, y sacó una pistola y apuntó hácia mí que me habia presentado en la habitacion.

El marqués se arrojó sobre él, le asió el brazo, lucharon, se le esarpó el tio á mi padre, se hirió en la cabeza, por que el marqués le habia doblado el brazo, y no tuvo vida mas que para maldecirnos.

La penitente calló y dobló la cabeza bajo el peso de aquel terrible recuerdo.

—¿Fué en efecto asi? dijo el guardian.

—Si, asi fué, dijo la penitente: habia testigos, todos declararon la verdad, y el marqués, que habia sido preso, fué ámpliamentente absuelto.

—Esa fué una desgracia, noun crímen, dijo el guardian; sino ha cometido otro crímen, hermana, yo la absuelvo en nombre de Dios, como los gefes absolvieron en nombre de la justicia al marqués.

—Mi crímen ha sido continuar amando y partir mi vida con el hombre que aunque involuntariamente causó la muerte de mi padre, y darle una hila: esa dedichada que duerme junto á nosotros. enferma.

—Su crimen, hermana, es haber sido desobediente y ciega á los mandatos y á los consejos de su padre; pero no es ese un pecado tal, que exija para ser perdonada diez y seis años de tan dura y terrible penitencia.

Es necesario no ir mas allá de la fé, no exagerar la fé, no dar en otro pecado de ignorancia y de fanatismo.

Si la confecion que me hace ahora me la hubiera hecho hace diez y seis años yo la hubiera impuesto una prentencia mucho mas blanda.

—Aun no he concluido, padre, dijo la penitente: yo resistí á unirme con el marqués pero las leyes me obligaron: era su esposa.

El marques estaba inocente de la muerte de mi padre.

Sin embargo él y yo habiamos sido la causa de aquella muerte.

Entre nosotros estaba la sangre de mi padre.

Yo debí ser una mártir, dejarme matar antes que pertenecer al marqués; pero le amaba padre; le amaba con un amor maldito.

El guardian movió la cabeza como desmintiendo el dicho de la penitente.

—No es maldito un amor que el matrimonio ha santificado, dijo con severidad: la esposa debe debe de seguir al esposo; debe partir con el la alegria y la tristeza, la elicidad y la desgracia.

—¿Es decir, que yo no pequé amando á mi marido, á pesar de la muerte de mi padre?

—No; por que el marqués no tuvo la intencion de aquella muerte de la que á nadie puede hacerse cargo: porque, lo repito, fué una desgracia.

—Sin embargo el marqués comprendia que mi amor era extraño, por no decir criminal: se lo decia su conciencia, y desconfiaba de mi amor.

Esta ha sido la ultima y mas terrible de mis desgracias, que yo atribuia á un castigo del cielo.

Un pariente de mi esposo, el conde de Revilla, se enamoró de mí y se atrevió á decirmelo: yo le rechace con indignacion, y sin embargo, el conde de Revilla insistió y fué imprudente hasta el punto de que el marqués, ya demasiado receloso creyese que yo habia atentado á su honor.

Esto tuvo funestísimas consecuencias. Sobrevino un duelo entre los dos primos, esto es: entre el conde de Revilla y el marqués de Guadalcanal; de resultas de cuyo duelo, el marqués, mi esposo, fué gravemente herido, y estuvo un mes entre la vida y la muerte.

Este duelo, no causó escándalo: nadie supo su verdadera causa: el marqués habia tomado un pretesto, habia acalorado una disputa con el conde de Revilla, y habia proferido contra él graves injurias.

Yo no podia engañarme: yo sabia que el duelo habia sido por mí.

A pesar de esto, el marqués disimulaba conmigo; habia dejado de ser desconfiado y celoso en la apariencia, y esto me aterraba.

A través de la tranquila mirada de mi marido, veía yo algo terrible, algo que parecia una amenaza de muerte contra mí.

Pocos dias despues de haber concebido el temor de una desgracia que yo no podia saber de que género fuese, á las dos horas de haber comido me sentí gravemente indispuesta.

Mi indisposicion se agravó de una manera alarmante.

Yo comprendí que habia sido envenenada con algo espantoso, y pue adivinaba en los extremos de dolor fingido á que se entregaba el marqués.

Conocí que moria; lo creía al menos, y pedí que me trajesen mi hija, que entonces aun no habia cumplido dos años.

No pronuncié ni una sola palabra que acusase al marqués, ni hiciese ni aun sospechar que yo habia sido envenenada.

Con mi hija en los brazos, cobriéndola de besos y lágrimas, en medio de una angustia horrible y de un agudo dolor en la cabeza, pedí el conocimiento.

Cuando volví en mí, me encontré en una habitacion que me era absolutamente desconocida, y en un magnifico lecho.

La habitacion estaba amueblada con gusto y con lujo.

Era al parecer de noche, porque la habitacion en que me encontraba estaba alumbrada con luz artificial.

Dos hombres estaban junto á mí.

El uno, que me miraba con ansiedad, era el conde de Revilla.

El otro, que me era absolutamente desconocido, me hizo aspirar el olor del contenido de un pequeño frasco de cristal que me volvia rápidamente la razon.

Algunas horas despues, estaba yo completamente restablecida, como si nada hubiera pasado por mí.

Ni aun me dolia la cabeza.

El conde se quedó solo conmigo.

—Mal que le pase á usted, Genoveva, me dijo es usted completamente mia. Para el marqués y todos los que la conocen, usted á muerto.

—Su nombre de usted está escrito sobre una losa de mármol en el cementerio.

—¡Muerta! exclamé: ¡pero eso no puede ser! ¡no! ¡yo existo, yo vivo, estoy en el mundo!

—En uno de mis cortijos, en la vertiente de Sierra Morena, me contestó con una alegría lúgubre el conde de Revilla.

¿Pero como ha podido ser esto? exclamé desesperada.

—De la manera mas sencilla del mundo, me dijo el conde: mi buen primo, el marqués de Guadalcanal, celoso de mí, suponiendo entre nosotros una inteligencia que no existia, concibió el proyecto de envenenarla á usted, y se valió para ello del doctor Agüero.

Este, médico mio tambien, que habia compredido que yo amaba á usted, quiso aprovechar la gran cantidad que el marqués le ofrecia, obtener de mí otra y hacer una farsa evitando un crímen.

El doctor Agüro confeccionó por sí mismo un narcótico de tal naturaleza, que tomado por usted, la dió á las pocas horas toda la apariencia de cadáver.

Usted ha sufrido mucho, ha pasado por el terror de la muerte, y yo lo siento con toda mi alma.

Usted, Genoveva, ha sido amortajada y conducida á la iglesia: por usted se ha celebrado un ostentoso funeral, y ha sido usted enterrada.

Anoche, el doctor Agüero y yo fuimos al cementerio, compré á fuerza de oro la fidelidad del guardian de los muertos, fué usted sacada de la sepultura, metida en un coche, y conducida aquí, donde el doctor Agüero ha hecho á usted volver á la vida.

—Su marido de usted se cree viudo: muerta la creen todos sus conocimientos.

No puede usted volver, porque no puede usted salir de aquí, ni hacer que conozcan su existencia, porque todas las gentes que hay en esta quinta me son leales.

No tiene usted á nadie en el mundo mas que á mí, y se verá usted obligada á ser mia.

No lo seré, le respondí, sino por medio de una infamia, y si esa desgracia me aconteciera, no sobreviviria á ella.

—Tanto haré, que usted me amará, me dijo el conde de Revilla.

—¿Y cómo puedo yo amar, le dije con indignacion, al hombre que me ha separado de mi hija, que es lo que mas amo en el mundo? ¿al hombre que me á hecho apurar todo el horror de la muerte? ¿al que, solo pasando yo por la sepultura ha podido apoderarse de mí?

—Robaré á su hija de usted, y se la traeré, me dijo el conde; ó mejo aun, haré que su hija de usted venga á acompañarnos, pasando por el mismo camino por donde usted ha posado.

—¡Oh, qué horror! exclamé: ¡usted es un mónstruo, no un hombre! ¡solo un infame puede hacer una proposicion tal á una madre!

¿Cómo puedo yo consentir en que mi hija sea contada entre los muertos, en que pierda su nombre, su título, su porvenir?

—Mi nombre y mi título son suyos.

—En el extranjero, donde nadie nos conoce, podemos casarnos, Genoveva, me dijo con un repugnante cinismo el conde.

No le basta á usted señor infame, y quiere usted ser sacrilego! le dije: ¡usted nada respeta, nada le inspira temor; ni los horribles ni Dios; yo desprecio á usted, y sino quiere usted sentir continuamente el frio desden de mi desprecio, libreme usted de su presencia!

—Bien, Genoveva, me dijo con irritacion el conde: voy á separarme de usted; pero ueted me llamará, esto seguro de ello es ueted mrdre: necesitará usted eer á su hija tenerla á su lado.

Su hiia de usted os la prenda por medio de la cual lograré, y no dentro de mucho tiempo, que usted sea mia.

Y el cende salio.

Sus últimas palabras me habian aterrado: no podia adiuinar cuál era la intencion de aquel miserable respecto á mi hijo.

Y en medio de todo, de mi ansiedad de mi espanto, yo sentia en lo que pasaba por mí, la mano del Señor que me castigaba.

Yo necesitaba salir de allí á todo trance, huir, evitar, saliendo del dominio del conde, una inmensa desgracia á mi hija.

¿Pero cómo huir?

La servidumbre que el conde tenia en la quinta, debia ser para el obediente y leal.

El oro lo puede todo.

Me propuse esperar, confiar á aquellas gentes, engañarlas y huir.

La ocasion de mi fuga se me presentó mas pronto de lo que yo esperaba.

egoismo que en todo pais culto se dá por satisfecho con subsistir en el retiro y la obscuridad, como toda lepra, se ostenta aquí tan gallardo y ufano y cuente con seides y libreas que arrastren su carro triunfal?

Sepa el articulista de que nos ocupamos y el cual en su diario de hoy tiene la avilantez de jactarse de haber sido el primero en formular su opinion en la cuestion chileno-española, que se ha engañado al sostener que Chile ha sido impulsado por *niños terribles* al protestar contra la ocupacion de las islas de Chincha, pues es sobrado notorio que el pais entero se levantó como un solo hombre para fulminar semejante protesta; porque felizmente en aquella tierra no hay Almontes ni traidores de ninguna especie, y la justicia y el derecho encuentran un eco unísono en todos los corazones, y se prefiere zozobrar en el anchuroso océano de las grandes causas antes que ahogarse en el charco pestilente de una lucha mezquina y afrentosa.

En Chile no hemos aprendido aun á renegar del dogma de nuestros padres, y subleva todavia la sangre en nuestras venas el recuerdo de los dolores sin nombre, del prolongado martirio de esé coloniaje torpísimo q' erijió en sistema el embrutecimiento y la devastacion. Palpita fresca en nuestra mente esa historia de sangre y ruinas y jamás olvidaremos que la rapacidad y la codicia de los feroces y sanguinarios súbditos de Felipe II destruyeron mas rápidamente la poblacion indíjena que si el cólera y todos los flajelos juntos hubieran acometido nuestro continente. ¿Podrémos además perdonar á la España el que mantuviera durante esos tres siglos cerrados nuestros puertos al comercio del mundo, el que nos infundiera una relijion oscurecida por fanáticas preocupaciones y el que no nos legára una sola institucion salvadora que induciéndonos á vivir en sociedad nos preservára de las horrendas luchas de una anarquía de medio siglo?

Ah! caro, muy caro nos ha costado ese terrible pecado orijinal del coloniaje español, unica fuente y causa universal de todas nuestras desgracias. ¿Y la República Argentina que ha sido una de las que ha pagado mas caro ese pecado se habrá reconciliado con sus verdugos de antaño cuando todavia devora sus nobles entrañas ese mortífero cáncer que se denomina la herencia española.

No lo creemos, y si hay algunas raras escepciones de plumarios abyectos, ciegos á la dignidad, á la justicia y á la grandeza de nuestra causa, estamos tambien seguros que la mayoria de esta Nacion de bravos simpatizará con sus hermanos de Chile; porque esa es la causa del justo indefenso contra el agresor poderoso, del derecho de las Repúblicas Americanas contra la usurpacion de las caducas monarquias de Europa y finalmente porque será aplaudido por toda la tierra ese pueblo viril y heroico que sin contar la pequeñes de su poblacion y recursos antes que pasar por indignas humillaciones ha contestado con inquebrantable espíritu al desafio de la España aceptando la guerra consecuente hasta la muerte con aquella arrogante divisa normanda-Fais ce que dois advient que pourra.

Un Chileno.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1865

La guerra á Chile.

Cuanto mas se reflexiona sobre el proceder del gobierno español con la República de Chile, ménos se comprende la política de ese gobierno que viene á hacer alarde de su poder con Repúblicas que considera débiles, violando todo principio y atacando hasta las formas admitidas en el derecho internacional.

El déspota del Paraguay ha sido acremente censurado por su conducta con la República Argentina.

Entre tanto, ¿qué otras causas hace valer el gobierno español para declarar la guerra á Chile, que las que presentó Lopez para declararnos la guerra á nosotros?

Él se quejaba de los ataques de la prensa contra el Paraguay, se quejaba de que á los brasileros se les dejaba subir con su escuadra por el Paraná, se quejaba de que aquí se admitia la residencia de paraguayos que maldecian á Lopez.

El almirante Pareja se queja tambien de la libertad de la prensa de Chile, se queja por que á un buque peruano se le dió carbon, y luego el gobierno chileno prohibió que se facilitase ese combustible á los belijerantes, se queja por que en la puerta del consulado español se hicieron demostraciones de reprobacion contra el atentado de Chincha.

Tenemos, pues, identidad de causas para la guerra del Paraguay á la República Argentina y del Gobierno español á Chile.

Y para que la identidad sea todavia mejor recordaremos que Lopez procedió contra nosotros atacando bruscamente uno de nuestros buques de guerra, como el gobierno español procede contra Chile, desaprobando un convenio celebrado por un ministro suyo y presentando un ultimatum con la amenaza de hostilidades inmediatas.

La cuestion entre Chile y España, es por lo tanto una cuestion demasiado séria para las Repúblicas Americanas por que envuelve pretensiones que es necesario condenar con toda enerjia por el respeto que debemos á nuestra propia soberanía y á nuestra propia dignidad como pueblo libre é independiente.

¿Qué pretende España?

En Chile ha pretendido someter la lejislacion del pais y los actos del Gobierno á la voluntad y capricho del gabinete español, y es porque Chile no ha querido someterse á esa degradacion, que España rompe las hostilidades contra un pueblo relativamente débil y desarmado.

¿Hay nacion posible, hay soberania alguna que pueda existir con pretensiones semejantes?

No: la soberania de una nacion la faculta para darse su lejislacion propia y su gobierno propio, y á esa lejislacion deben someterse los estranjeros.

Si la prensa de Chile atacó á España ó su gobierno, ¿porqué el representante español no ocurrió á los tribunales á defender su pais ó su reina?

Si el gobierno chileno ha esplicado que el carbon dado al *Lersundi* fué dado antes de la declaracion de guerra al Perú, ¿como puede pretender el gobierno español que Chile debió dar carbon á sus buques, cuando la voluntad del gobierno chileno fué no darlo á ninguno de los belijerantes?

Y asi todas las demas reclamaciones presentadas por Pareja.

Mirando pues por cualquier lado la cuestion, resulta evidentemente que la agresion de España es una agresion á la soberania de Chile inmotivada, injusta y torpe.

¿A donde vamos á parar si por la razon única de que la España tiene muchos cañones; las Repúblicas americanas han de verse obligadas á ceñir su libertad y sus leyes á la voluntad del gobierno español?

El año 1810 rompimos ya con ese tutelaje, que tan insensatamente se pretende revivir hoy y la actitud enerjica digna y decisiva que el gobierno y pueblo chileno acaban de asumir en presencia de las amenazas del almirante Pareja debe haber demostrado á ese personaje que no será obra fácil someter al vasallaje de España, esa republica americana, agredida tan bruscamente.

Quizá Chile de todas nuestras republicas es la que tiene ideas mas exageradas de americanismo y por esa misma razon será tambien la que mayor energia despliegue en la defensa de sus derechos y su soberania.

Si España tiene intencion, como lo revelan sus actos de buscar pleitos con las repúblicas americanas, para la América habria sido entonces una felicidad que el gobierno español haya dirijido sus miradas hácia Chile, porque vá á encontrarse frente á frente de un pueblo viril y entusiasta fanatizado diremos así por la independencia de América y por el sistema republicano.

Entre tanto, nosotros americanos, como los chilenos, debemos tener nuestro corazon allí donde ellos están luchando, por que luchan por nuestra misma causa, puesto que nuestra causa es la república y la independencia.

No es tiempo ahora de [illegible] y criticar á Chile, como la *Nacion [illegible]na* lo ha hecho; no es tiempo de rec[illegible]r á nuestros pueblos que Chile no ha sido simpático á la política Argentina; es tiempo sí de hacer comprender á nuestros conciudadanos que Chile tiene la razon de su lado, en esta cuestion, y que la América toda tiene interés en el triunfo de los chilenos, que defienden en su causa, la causa de las débiles Repúblicas Americanas contra las pretensiones desmedidas é injustas de la monarquía española.

Noticias del enemigo.

El Domingo entró la goleta italiana *Rosita* con procedencia de la ciudad de Corrientes, de donde salió el Sábado 7 del corriente.

A su bordo han venido varias personas de la misma ciudad de Corrientes y otras desde Humaitá.

Hemos obtenido de estas personas detalles que no carecen de interés por la falta de noticias directas del enemigo que se siente de mucho tiempo atrás.

La mas importante de todas las noticias es que parece confirmado el hecho de haber levantado los paraguayos las baterias de *Cuevas*, y emprendido su retirada con el grueso del ejército hácia la ciudad de Corrientes.

En esa ciudad misma se decia que los paraguayos trataban de abandonar la Provincia, porque temian que los aliados les cortasen la retirada.

Sabian ya los desatres del Yatay, Uruguayana y Yaguareté-Corá, habiendo llevado los detalles de este último el mismo Lovera que entró con los derrotados.

En la ciudad de Corrientes se calcula que no tienen mas de ochocientos hombres de guarnicion.

En todo el tránsito los paraguayos del *Rosita* solo han visto una fuerza de infanteria como de 10 á 12 mil hombres en el Rincon de la Merced.

Parecia que Bella-Vista estaba tambien abandonada.

Los paraguayos habian sacado el vapor *Igurey*, el que no tenian todavia en servicio, por que para conseguir aquello tuvieron que quitarle la máquina, cañones, etc.

Lopez estaba en Humaitá.

En este punto tienen los paraguayos una fuerza de 3 á 4,000 hombres, que ellos hacen ascender á 15,000

Están completamente escasos de todo género de recursos.

Hay muchas enfermedades en la tropa, y la mortandad es grande.

Para defender este punto por el lado del rio, los paraguayos han coronado de artilleria los barrancos en una larga estension, y han cerrado el paso con cinco cadenas cuya guarda está encomendada á algunas chatas astilladas.

Para evitar un ataque por el lado de tierra, han construido una gran zanja en forma de zig-zag, de diez varas de profundidad y otras tantas de ancho.

Lopez hace trabajar el telégrafo todo el dia, y despacha chasques continuamente.

Mesa, el gefe de la escuadra en el combate del Riachuelo, murió en Humaitá dos días despues de haber llegado allí.

Antes de morir pidió hablar con Lopez, y este le contestó que no queria ir, que lo mejor que podia hacer era morirse.

Cabral, el segundo de la escuadra, se hallaba preso con una barra de grillos en el medio de la plaza á la intemperie, sufriendo el sol y el agua casi desnudo.

La causa de esta prision, decíase que era por no haber cumplido las órdenes de Lopez en el ataque á los buques brasileros.

En la Asuncion se hacia la farsa de despachar buques con permiso de venir á Buenos Aires, á los que les daba tambien pase en Humaitá; pero luego, al llegar á las cadenas; las detenian allí sin bajarlas multitud de tiempo.

El pasagero que nos dá estos detalles, estuvo demorado cincuenta y ocho dias, siendo obligado á mantenerse con las aves que podia cazar.

Desde Humaitá hasta el campamento Cerro Seco, incluyendo la Asuncion, tienen los paraguayos como diez mil hombres, entre los q' se cuentan niños y viejos.

En Corrientes habian cometido grandes tropelias en muchas casas, siendo algunas de ellas completamente saqueadas por órden espresa de Berjes.

Se decia en esa ciudad que Robles y cinco personas mas habian sido fusiladas por órden de Lopez.

¡¡¡Digno de notarse!!!

La *Nacion Argentina* en su último número, trae estas líneas:

"¡¡¡DIGNO DE NOTARSE!!!

"El Viérnes llegaron las importantes noticias de Chile y hasta hoy, ningun diario de Buenos Aires, con escepcion de la *Nacion Argentina* ha dado su opinion sobre tan trascendental asunto!!!

"Esto tiene bemoles!!

"Cuando decimos que ninguno ha dado su opinion, no tomamos en cuenta uno que otro renglon para encabezar noticias.

"¿Porqué este silencio?

"Cualquiera diria que los cólegas proceden en este caso como los bolsistas; tantean la opinion pública para despues hablar *ex-cátedra*.

"Nosotros empero nos limitamos á preguntar:

"Porqué este silencio?"

Es evidente que la *Nacion Argentina* fué el primer diario que escribió una *columna* sobre los sucesos de Chile, en la que hizo esfuerzos increibles por demostrar que los *niños terribles* de Chile eran los que habian arrastrado á esa República á la guerra.

Entretanto, la *Tribuna*, el mismo dia Viérnes, al dar las noticias en boletin, manifestaba ya su admiracion y simpatía por los chilenos.

Y el sábado, al consagrar todo el diario á la reproduccion de los documentos y correspondencias sobre la cuestion chilena-española, agregábamos:

"¡Honor á Chile que no sacrifica su dignidad y su decoro en presencia de los cañones de España!

Cualquiera que lea los documentos que publicamos hoy, ha de encontrar, como nosotros, que la España ha buscado un pretesto ridículo para turbar la tranquilidad de la República de Chile.

Las esplicaciones dadas por esta República al ministro español Tavira, no dejaban ya márgen para exijir mayores satisfacciones por las llamadas ofensas que España pretendia le habian sido inferidas por Chile."

Mas tarde, cuando tuvimos el espacio necesario, no demoramos un momento en manifestar nuestra opinion franca sobre esta cuestion, como lo habrá visto el lector en el diario del Domingo.

Entre tanto, la "Nacion Argentina" que se jacta de haber abierto opinion sobre la materia, despues de su censura á Chile, ha metido el violin en bolsa, sin duda porque para ella la guerra que España hace á esa República americana apenas tiene la importancia necesaria para escribir un artículo censurando al agredido!.

No envidiamos la posicion que nuestro cólega se ha buscado en esta cuestion.

Derrota á los indios.

El Gobierno ha recibido ayer los partes que publicamos en seguida.

Felicitamos al Comandante Barros, por la pequeña victoria alcanzada sobre los bárbaros.

Comandante en Gefe de las fronteras Costa y Sud.

Azul 13 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de los Departamentos de Guerra y Marina de la Nacion Coronel D. Julian Martinez.

Tengo el honor de elevar á manos de S. E., cópia del parte que me ha pasado, el 2.° gefe de las fronteras Sud con motivo de la entrada de los indios: por el que se vé ha obtenido un triunfo sobre los bárbaros.

Cuando se tuvo conocimiento de esta invasion, la division de los Tres Arroyos se hallaba en la India Muerta, diez leguas á vanguardia de donde tuvo lugar el robo; por haber dispuesto marcharse dicha division á tapar algunos pasos, y á la vez estar prevenido para el caso que ha tenido lugar.

Me es grato por este triunfo felicitar al Exmo. Gobierno.

Dios guarde á V. E.

Benito Machado.

El 2.° Gefe de las fronteras Sud y Costa Sud.

Campamento en Pillaguinco, Octubre 10 de 1865.

Al Sr. Comandante en Gefe de las fronteras Sud, Coronel Don Benito Machado.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que ha conseguido dar alcance á los indios y obligarlos á soltar gran parte del botin.

El dia 8 al salir el sol; llegué á las primeras sierras de Pillaguinco, y pasé oculto en un valle para dar descanso á mi caballada, que habia marchado sin cesar durante el dia y noche anterior—Desprendí descubiertas hácia el Norte, y al c... el sol marche á situarme en la tapera del 5.° de conformidad á lo que me indicó V. S. en nota fecha 8—Siendo sin novedad todos los partes—A las 2 de la madrugada del dia 9 mandé ensillar, al amanecer, desprendí descubiertas sobre este arroyo á mi flanco derecho—Al salir el sol tuve aviso de avistarse indios con arreos de haciendas, hácia la Blanca. En el acto me puse en marcha al trote y galope en direccion al Sauce Corto para tomarles la delantera. A poco andar empezaron á aparecer los grupos sobre mi derecha, abandonando el arreo y huyendo hácia el Norte al avistarnos, mandé al capitan D. Anastacio Bazan con 50 tiradores á perseguirlos de cerca—Así marche ocho leguas y viendo la imposibilidad de dar alcance á los indios ya dispersos: varié á la derecha abandonando los punteros, que arreando solo caballadas volaban.

Marche dos leguas al Norte sin encontrar mas indios dispersos que abandonando el arreo huian al Norte.

A las 2 de la tarde hice alto en una laguna 4 leguas al Norte de las puntas de este arroyo, en donde dí descanso á la columna, reuniendo como 900 cabezas de ganado vacuno y de un grupo de caballos, perteneciente parte á un hermano del capitan Bazan, y parte á los indios. Mandé descubrir el campo por donde habian cruzado los indios y no encontrando otra cosa que animales cansados, me puse en marcha con lo que habia reunido, llegando á este punto á las diez de la noche.

Creo en mi marcha hácia al campamento encontrar mucha hacienda regresando á sus querencias.

Esto es todo lo que he podido hacer en la dispersion en que los indios venian pudiendo huir hácia el Norte, sin carecer de agua; pues la lluvia de los dias anteriores han dejado charcos y lagunas que les permite cruzar por cualquier parte. Sin embargo han podido ver que á 40 leguas de nuestra frontera, no estan libres de ser perseguidos: y si esta vez se han salvado en otra hallaran un justo castigo—En la persecusion se han muerto algunos indios y ha conseguido tomar dos vivos, uno de Tapalqué llamado Martin, el otro de Calfucurá llamado Juan José: ambos declaran que el número de los invasores eran 390.

Deseo que V. S. me permita disponer de ellos, para mandarselos al Sr. Ministro de la Guerra para marineros.

Despues de hacer cuanto me ha sido posible, restame solo recomendar á la consideracion de V. S. la decision con que todos los hombres que componen esta division, ansiaban que los indios aceptasen el combate, como tambien la firmeza con que han sobre llevado las necesidades y fatigas de la jornada.

Dios guarde á V. S.

Alvaro Barros.

Es copia del original.

Machado.

Noticias del ejército.

El vapor *Tévere* llegó el Domingo de la Concordia con fecha hasta el Sábado.

El dia 7 se hallaba el General Gelly con el ejército argentino á inmediaciones de Curuzú-Cuatiá, donde se hallaba ya el general Osorio con el ejército brasilero.

De los ejércitos que rindieron la Uruguayana, encontrará el lector noticias en la carta de nuestro activo é inteligente corresponsal Bustamante, que vá en otro lugar.

El Sr. José Mármol.

En el vapor encorazado *Brasil* llegó ayer nuestro distinguido amigo el Sr. Jose Marmol, ministro argentino en la Corte del Brasil.

Mármol vuelve á su patria despues de haberle prestado importantes servicios en la honrrosa y delicada mision que le confió el gobierno arjentino.

Saludamos al amigo en su regreso á la Patria.

Correspondencia de Bustamante.

Campamento en Miriñay, Paso de las Yeguas, Octubre 7 de 1865.

Mis queridos amigos:

Hasta fecha 4 alcanzaba mi correspondencia que despachamos desde el *Ayui.* De entonces acá hemos seguido nuestras marchas.

El 5 por la mañana á las 5½ emprendimos marcha, campando en el bañado del Ayuí (3½ leguas de camino) á las 9¼; de allí seguimos á las 4½ con direccion á este arroyo.

La artilleria y caballeria ya habrán pasado en este momento, efectuándose esto en el breve tiempo de 7 horas, menos de lo necesario para llevar á cabo una operacion tan engorrosa; pero esta tarea estaba encomendada al General Borjes, nuestro nuevo Gefe de Estado Mayor, quien se ha estrenado con lucimiento, respondiendo al crédito que ya gozaba desde hace tiempo, y á la confianza que depositó en él el General Flores.

Los batallones "Florida" y "Veinte y cuatro de Abril" siguieron marcha ese mismo dia 5 á la noche, hasta campar en el mismo paso de este arroyo, vadeando ayer por la mañana muy temprano de madrugada. Los "Voluntarios Garibaldinos," "Voluntarios de la Libertad" é "Independencia," campamos como á media legua de este arroyo, emprendiendo nuestra marcha ayer muy de mañana.

Tan luego como nos incorporamos, nuestro Reverendísimo Padre San Francisco, que este año parecia quedarse *que dito*, levantó su cordon y nos pegó tan sendo zurriagazo de viento y agua, que apenas permitió vadear al batallon "Garibaldinos" viéndonos nosotros obligados á campar en la márjen opuesta de este arroyo, cuando habian pasado ya todo el ganado destinado al abasto, junto con la mayor parte de las caballadas.

El campo se anegó como por encanto; las carpas se veian arrancadas de sus lugares con la misma prontitud y violencia con que un ministro puede saltar de su asiento magistral á impulso de la *opinion pública*, y á toda esta catástrofe se seguia la de no tener que comer, lo que en caso vice-versa suavizaria mucho nuestra suerte por aquello de "los duelos con pan son menos."

Esta calamidad hubiese continuado, si á mis voluntarios, (es decir, á los *Voluntarios de la Libertad*) no les hubiese ocurrido una peregrina idea que vino á cambiar la situacion, sacándonos de *angustias*.

Del ganado que se habia pasado á algunas cuadras arriba del paraje en que estábamos situados, hubo algunos animales que por ser sumamente ariscos se ahogaron, y seguian á flor de agua arrastrados por la corriente del *Miriñay*. Los voluntarios á la primera idea, como uno solo se lanzaron al agua, y así que las reces tropezaban en la maroma de la balsa, la enlazaban por los cuernos y la sacaban á la orilla en medio de gritos de júbilo y de satisfaccion.

Les aseguro á vdes. que participé de un momento agradable al ver á tantos jóvenes y viejos mezclados, llenos de alborozo festejar su provechosa travesura, dominados todos por un contento que podia llamarse infantil con propiedad.

Por fin, esta mañana hemos vadeado el arroyo en las mismas balsas que fueron construidas para el ejército argentino; y en este momento (las 10 de la mañana) estamos campados todos á 20 cuadras del paso.

El dia está horriblemente caloroso, el sol tiene cara de traidor; ni se anima á ocultarse ni tiene suficiente coraje para presentarse del todo. Lo último es lo mejor, pues de lo contrario tendria volverme chicharron, ¡y aquí! en esta tierra donde es alimento tan vulgar, y en tan poco aprecia se hace de el por las naturales!...

Por fin si fuera en Casaré en la estancia de la "Buena.... Vista" de que hablé á vds. en mi anterior............

Bergara me entiende·

¿No es verdad Luquitas?

....

Ayer se han recibido importantes comunicaciones del general Castro.

Nuestras banderas van de conquista en conquista, mientras las de Lopez continuan en derrota; los pueblos de la Candelaria, San Cárlos, Santo Tomé, y otros, estan en poder de nuestras armas.

Los paraguayos van en retirada; parece que la inmensa fuerza que conservan por allí es una guardia avanzada que tenian situada en la "Tranquera de Loreto"

Los heridos tanto aliados como paraguayos, se encuentran en San Carlos por cuyo motvio piensa el Sr. General mandar allí un facultativo.

Mucho me he reido ayer con una inscripcion que hemos encontrado incripta en el mismo paso sobre el Yatay; la cual dice así:

"YATAY
"A LA MAÑANA.
"Y: UNA TARDE
"LA URUGUAYANA"

Todos conocimos al momento, como conocerá cualquiera, lo que es Yatay y mañana, y tarde Uruguayana, pero no encontrabamos sentido á esta union de palabras que cuasi forman un embolismo.

Es de advertir que el autor del tal embolismo concibió la idea de colocar la tal inscripcion en un tablero clavado en el tronco de una gran palma, que tuvo la santa paciencia de ir á arrancar de aquí á ¡diez leguas!

¡Qué hombre para marido!....

Ello es que la dicha palma se ostenta allí, y que al leer el letrero no hay uno solo que, movido por la curiosidad, no se cuadre y dé lectura al *verso*, ó *verza*, que bien demuestra el género; *verza* que ha de haber causado gran trabajo al autor de tan estupenda produccion, aparte de las veinte leguas de ida y vuelta andadas para el logro de la palma que celebra tres triunfos: el de Yatay, el de Uruguayana y el poeta; que no es *calderero*, ni sé si es rico ó pobre como el de la feliz aventura con aquel Rey, ni vierte perlas de cobre; estas perlas son de "Ñandubay" mas inaccesible á veces que aquel metal mismo.

Movido por la curiosidad, sabiendo que el autor del *verso verza* se hallaba en el campo, me costié, con una paciencia igual á la que él empleó para conseguir la adquisicion de la palma, hasta su alojamiento, á decirle que me esplicára lo que significaban ó querian significar aquellos cuatro renglones.

—Mire vd., me dijo, esto quiere decir que Yatay aconteció por la mañana y por la tarde Uruguayana.

—Ahhhhhh!!!! y ¡qué diablo! si vd. ha querido decir eso, ¿porqué no lo dijo? le contesté, parodiando á aquel célebre literato, que semejante pregunta le hizo á un *neófito* que sometia á su aprobacion su primera obra, detestable.

Mañana continuaremos la marcha; tenemos órden de estar listos á las 7.

Estamos á orillas de un arroyo que contiene gran cantidad de pescado; los pescadores se han puesto en competencia con los abastecedores de carne cansada, y han acabado por vencerlos sin necesidad de una lucha homérica como la de Leonidas ni Estigarribia. (Sa! Sa!)

Son las 5½ de la tarde, tocan lista.

Abur.

Cándido.

NOTICIAS GENERALES.

Ejecuciones.

De un artículo que trae el *Repulicano* de la Concordia sobre la ejecucion de dos reos, que tuvo lugar en esa ciudad y de que damos cuenta en otro lugar, tomamos los párrafos siguientes:

....

"A la puerta de la capilla aparece por fin, la figura de una de las víctimas, este es Roque Valdez, un indio lleno de vida, marcando en su rostro solo 40 años, su fisonomía es la del hombre que se ha arrojado en los brazos de la resignacion;—frio, impasible, como la sombra dibujada sobre un cuadro de hombres de fusiles y de bayonetas.

El peso de los grillos lo deja marchar apenas.

Tambien su corazon late apenas y sus latidos son una repercucion de una vida que á cada paso se aleja.

Un sacerdote marcha á su lado con paso mesurado. En su mano hay la efijie del que murió en la cruz.

La religion es la panacea de ese cadáver que camina.

Mas atrás y á poca distancia aparece la segunda víctima que vá á sacrificarse para satisfacer á la ley para llenar el infalible dilema de *el que á hierro mata á hierro muere*.

Este cadáver galvanizado es José Ruiz Diaz, Oriental de 36 años, asesino tambien!

Otro sacerdote lo exorta, las últimas fuerzas de esa alma estan aun en todo su vigor, su rostro no demarca otra señal que la del insomnio dibujado en el círculo negro de sus párpados.

El crímen que habian perpetrado aun los mantenia en pié.

Parece que la providencia necesitara tambien de víctimas.

La vitalidad de esos dos hombres no habia podido quebrantarse ni aun en el momento supremo.

Ahora reflexionamos, tiene la ley el bárbaro derecho de arrebatar la existencia á dos criaturas hechas á la semejanza de Dios?

Quien ha delegado en ella esos poderes?

El hombre?—La sociedad?—El pueblo! nó, el hombre, la sociedad, el pueblo, en fin no puede dar mas que lo que tiene.

El suicidio es un crímen!

Dios ni las leyes consienten el derecho de arrebatarse cada uno la existencia á su antojo, entonces mal puede consentir que la ley arrebate á un ser, todo lo mas grande que le dió su creador.

Pero la sociedad necesita un freno.

El mundo fuera un caos si no se castigase el crímen.

El espectáculo es barbaro, es ante civilizador, pero es necesario.

Perdonando los crímenes no se correccionan las sociedades.

Es pues una necesidad que el crímen siga el remordimiento y á este el castigo."

....

Escuela de Artes y Oficios.

Dice un diario chileno.

"Ayer ántes de ir á los talleres el Director de este establecimiento, don José Zegers Recasens, dirijió la palabra á sus alumnos y á los maestros de la escuela, en los términos siguientes:

"Alumnos: Ha llegado el momento en que, segun las patrióticas y entusiastas palabras de nuestro noble y digno Ministro, señor Covarrubias, "la República, fortalecida por la justicia de su causa, sostenida por el heroismo de sus hijos, tomando á Dios por juez y al mundo civilizado por testigo de la contienda, defenderá su honra y fueros hasta el último trance y llevará la guerra por todos los caminos que le franquea el derecho de jentes, por estremos y dolorosos que sean."

Se necesitan ahora soldados, armas, balas. Soldados, sobran.—Cada chileno ofrece en estos momentos su vida y bienes por la patria y cada uno peleando por ella vale por diez españoles esclavos de un gobierno desprestijiado, decrépito, envilecido y prostituido. Armas y proyectiles necesitamos.

"Si buques no tenemos tenemos hierro y tierra. Para fundir cañones metales sobrarán."

Es preciso montar cañones, arreglar fusiles, fundir proyectiles de grueso calibre fundir tambien cañones de gran alcance para pagar al insolente Pareja, dándole fierro y plomo en vez de humillacion que en su insaciable orgullo castellano viene á pedir.

A los que deben tomar un fusil debe decírseles en estos momentos "á las armas."

A nosotros nos corresponde un papel tan honroso como éste y que no todos pueden llenar.

"Alumnos y maestros al trabajo—me toca ahora deciros: Que algunas de las balas que ahuyenten al déspota vil, que algunos de los cañones que los amedrenten, hayan sido construidos en esta escuela con el patriótico, entusiasmo y ardor que cumple á todo chileno, cuando llena sus mas caros y sagrados deberes.

¡Viva Chile! Viva el Gobierno chileno!!!!!!!!"

El entusiasmo de los maestros y alumnos estalló en estrepitosos aplausos, suscribiendo en el acto el ofrecimiento de sus servicios para todos los trabajos en que el Gobierno tenga á bien emplearlos."

El Sr. Marmol.

En el *Brasil* llegó ayer el Sr. Mármol y su familia.

Saludámosle.

La correspondencia.

No se asuste la encargada de la estafeta del Parque, porque esta vez vamos á hablar de lo que á ella concierne.

Se dice aquí, porque del ejército de operaciones se escribe, que la correspondencia está pésimamente servida.

¿Porqué es esto?

En la correspondencia debia poner toda su atencion el Gobierno, porque para los que han ido á esponer su vida en los campos de batalla, el único consuelo que reciben es cuando llegan á tener en sus manos una carta de sus deudos.

Pero jeneralmente las cartas se estravían.

Esto lo dice el pueblo y....*vox populi vox Dei.*

Ahora se susurra que se ha ordenado que no se lleven diarios al ejército. ¡Magnífico!

Y sucederá, sí, porque ya ha sucedido con las encomiendas.

Como nada de esto nos parece propio, esperamos que el Gobierno resuelva quede sin efecto.

Dios quiera que seamos oidos.

**

Discursos.

Hemos podido obtener dos de los discursos que se pronunciaron sobre la tumba del Dr. Jacques.

Son los de los Sres. Coson y Legout.

El del segundo lo publicamos en el idioma frances, pues fué en el que lo pronunció.

El Sr. Coson dijo:

Señores:

Hace trece años desembarcaba en Montevideo un sábio francés, uno de los miembros mas distinguidos de la universidad de Francia, emigrado voluntario, que venia á buscar á Amériea el derecho que se le negaba en su pais de pensar y hablar libremente. Contemporáneo y amigo de Julio Simon, Michelet, Edgar Quinet-Saisset, Detpois, creia como estos que el profesorado era un sacerdocio, y como tal implicaba la obligacion de buscar la verdad y divulgarla á la faz del cielo. Inflexible en la aplicacion de sus principios, no quiso doblegarse ante ninguna de las exigencias ministeriales, y mas bien que renunciar á la noble independencia de su espíritu, se dejó quitar la cátedra de filosofía que habia ilustrado durante diez y ocho años.

Descontento, ademas, del sistema político que imperaba en Francia, tomó la determinacion de pasar á Montevideo. Allí abrió cursos de física y de química; pero las familias de esa ciudad, arruinadas por una guerra de diez años, le mandaron solo algunos jóvenes. Desalentado, pasó á las Provincias interiores de la República Argentina (Santiago del Estero y Tucuman) donde permaneció hasta su llegada á Buenos Aires á fines de 1862. El Gobierno Nacional, ansioso de elevar la instruccion segundaria á la mayor altura posible, no tardó en confiar á su esperiencia y saber la redaccion de un programa de estudios y la direccion del Colejio de esta Capital.

Profundamente agradecido á la alta distincion que se le dispensaba, Jacques dedicó á su noble tarea todos los momentos de su vida con un celo y un entusiasmo que nunca se borrarán de la memoria de sus discípulos. Cinco años! es lo que pedia á Dios para concluir su obra de organizacion y formar una primera generacion de jóvenes instruidos que hubiesen trazado á su vez el camino á las generaciones venideras. Cinco años! ¿y quien no hubiera creido al verlo tan robusto que tenia aun 20 ó 30 años de vida? pero Dios no le ha dejado siquiera esa suprema satisfaccion, y nos lo ha arrebatado ayer de la manera mas lamentable. Oh! Señores! para los que le han tratado en la intimidad, para sus discípulos, que he visto llorar anoche al rededor de su ataud y decirme: adonde encontraremos á otro Dr. Jacques? adonde otro que se apasione tanto por el adelanto de sus discípulos? para unos y otros esa pérdida es irreparable. Otros hombres tan sábios existirán, pero otro que se dediquen con tanto amor y abnegacion á esa penosa tarea de la enseñanza, no sé si la República Argentina tendrá la fortuna de hallarlo. Trabajador infatigable, cuantas veces no lo he visto quedarse con la cabeza inclinada sobre sus libros hasta las 12 de la noche, y levantarse aun en los meses mas crudos del invierno á las 4 de la mañana, tomando notas, meditando, hojeando este ó aquel libro científico nuevo, redactando libros, preparando cursos. Pero ya esa voz elocuente y apasionada que infundia el amor á la ciencia al discípulo mas desidioso, esa voz tan querida de sus alumnos, ha callado para siempre, y las aulas del Colegio Nacional no la oirán ya resonar.

El hombre que todos amaban por la bondad de su corazon y respetaban por su inmenso saber, ha muerto súbitamente sin que haya podido dar un último abrazo á sus idolatrados hijos, y sin tener á su lado un amigo que le apretára la mano y le dijera: nos hemos de volver á ver en un mundo mejor; adios por algunos dias—Reposa, pues, amigo en el seno de Dios que ha recibido tu grande y noble alma; la vida ha sido para tí llena de árduas labores; has sufrido, sin quejarte, amargos contrastes, y has recorrido con honor y provecho de tus semejantes la carrera que Dios te habia señalado. Podias aun prestar grandes servicios á tu patria adoptiva que querias al par del mejor de sus hijos. Dios no lo ha permitido. Adios, pues, por última vez, vana sombra de lo que fué Amadeo Jacques; en este ataud está encerrada la parte material y perecedera de tu ser; pero en las regiones puras está la parte noble é imperecedera que velará sobre nosotros, y á la que pediremos inspiraciones cada dia hasta que nos reunamos á tí. Adios, pues, amigo y compañero de 13 años de tribulaciones; adios!"

El Sr. Legout dijo:

"Repóse, ami!

Ta tâche est terminée!

La tombe qui dévore les os et le nom de la vulgarité, devient le piédestal des hommes comme toi: tu ne mourras plus.

La buée qui sort de la bouche de l'hypocrisie, cette âcre vapeur qui ternirait le cristal le plus pur, n'atteindra pas ta mémoire.

Tu vas rayonner.

On saura qui tu es.

On saura que pauvre, tu as refusé la richesse pour conserver intact le droit de dire toujours la vérité.

On saura en un mot que tu étais républicain.

La semence de ta parole ne sera pas perdue: le terrain où elle tombait est bon.... la génération qui nous suit sera meilleure que nous, car elle entre dès le premier pas dans le grand chemin de la fraternité des hommes: c'est à elle qu'il est reservé de s'écrier un jour: que s'il n'y a rien de plus glorieux il n'y a non plus rien d'aussi barbare que le canon!

A vous, jeunes gens, de soigner la plante qui vous a été confiée: ne la laissez pas périr: prenez garde à l'ivraie; vous aimiez votre maître, n'oubliez pas sa parole, car c'est là le plus noble moyen d'honorer son nom.

....

Et toi, vieux camarade, vieil ami, adieu!

Tu connais à présent ceux qui t'ont le plus aimé: pardonne aux autres et soutiens-nous tous de ton glorieux esprit.

Repose, Jacques! repose, tendre ami!"

Nombramiento.

El ciudadano D. Vicente Casco ha sido nombrado Capitan Comandante de la G. Nacional de la Mar Chiquita en reemplazo de D. Gerónimo Barboza, segun vemos en carta de un amigo que de aquel punto hemos recibido.

Segun esa carta, parece que el señor Casco cuenta con simpatías en el Partido.

Tanto mejor entónces para los vecinos.

El "Espigador."

Hoy debe llegar de Goya y puertos intermedios.

El Juéves vuelve á salir para los mismos puntos.

El "Uruguay."

Mañana llegará de los puertos de su nombre, y á las 5 de la tarde seguirá viaje para el de Montevideo.

Tropas.

El 6 por la tarde salieron de Rio Janeiro para Rio Grande del Sud, con escala en Santa Catalina, los trasportes de guerra *Leopoldina* y *Princesa*, conduciendo la brigada compuesta de voluntarios de Bahía.

Se compone de 1400 hombres.

Dos espias paraguayos.

El Domingo se aprehendieron dos espias de los paraguayos en el momento de ir á embarcarse abordo del *Tevere.*

Por lo que hemos podido averiguar esos dos individuos se embarcaron hace algun tiempo en esta ciudad abordo del vapor *Espigador.*

Llegaron á la escuadra, y pasaron algunos dias abordo de la capitana argentina.

Pidieron licencia para bajar á tierra con el objeto de caza, y aprovechando de ella fueron á Cuevas, donde conferenciaron con Perquin, y le pidieron les facilitara los medios para ir á Humaitá para conferenciar con Solano.

Fueron efectivamente y conferenciaron con el mariscal; en seguida volvieron á Corrientes donde se embarcaron con destino á Buenos Aires abordo de la goleta italiana que llegó á nuestro puerto el Domingo.

Pero los espias no quisieron llegar á nuestro puerto en ese buque: desembarcaron en campaña, y alli tomaron el vapor *Ibicy* que los condujo al Tigre y de este último punto vinieron á la ciudad el Sabado en el tren que llega á la estacion 25 de Mayo á las nueve y cinco minutos.

Pero ellos ignoraban completamente que desde Goya uno persona habia venido siguéndoles la pista.

Esta los delató, y como decimos en otro lugar, fueron aprehendidos en el momento de embarcarse.

Se nos dice que uno de los *aparaguayados* se ha escapado; pues eran tres los que venian.

Es lástima.

Las malas y pasageros del "Carmel."

El vapor ingles *Newton* de la línea de Liverpool es el conductor de las malas y pasageros del vapor *Carmel.* Debe haber salido ya de Montevideo.

Código Rural.

El proyecto de Código Rural tal cual lo presenta la comision del senado despues de haber cambiado ideas con el Dr. Alsina, y despues de haber llamado á su seno á muchos señores hacendados, acaba de imprimirse y repartirse á los Sres. Senadores y Diputados.

Algunos ejemplares han quedado en venta en la Imprenta Buenos Aires.

Lo avisamos á los interesados.

El "Cármel."

De la *Tribuna* de Montevideo del 14 tomamos los siguientes detalles sobre el suceso del *Cármel.*

Por ellos se verá que la cosa fué mas séria que lo que se dijo al principio:

EL SUCESO DEL "CÁRMEL"—Bien dicen que los dias se siguen y no se parecen.

No siempre podemos entretener á nuestros favorecedores con noticias gratas que les lleve la alegria al corazon.

¡Cuánto dariamos porque esa fuese siempre nuestra tarea! pero por desgracia á veces nos toca relatar hechos como el que ha acontecido ayer en nuestro puerto y que nos recuerda uno semejante acaecido en Buenos Aires, años pasados con el vapor *General Outram.*

Daban ayer las cuatro de la tarde, cuando en el puerto se oyó una esplosion.

Era el vapor paquete francés *Carmel* que volaba!

El golpe de vista era aterrador.

En un segundo vióse el aire cubierto de destrozos humanos y de pedazos del buque, cayendo en seguida al mar sumergirse y desaparecer para siempre.

El cuadro no podia ser mas desgarrador.

Horrible es por cierto la desgracia de que hoy tenemos que dar cuenta, y lo hacemos deveras con el corazon afligido.

El incidente, por los datos que hemos recojido ayer tarde en la Capitanía del Puerto, ha sido como sigue:

Hallándose recibiendo carbon y alguna carga, tenia prendida la caldera de la máquina suplementaria de que siempre se servia para esa operacion.

Quizá por un descuido del maquinista, de repente reventó esa caldera, haciendo un número considerable de víctimas, que recien hoy conoceremos fijamente.

Hasta anoche se habia ya recojido de entre los destrozos, el segundo capitan del vapor, el maquinista principal, una familia entera de la cual perecieron el padre y la hija, quedando la madre sin un brazo, una pasajera, dos criaturas, ó mejor dicho, pedazos de algo que pudo haber sido criaturas, pues ya no existian mas que una cabeza, tres brazos y la mitad de un cuerpo.

Siete son los muertos conocidos, y esto sin contar el medio cuerpo de un hombre y otros fragmentos humanos cuyo solo recuerdo nos llena de espanto, pues hemos tenido la curiosidad de irlos á ver en el muelle, á medida que los iban trayendo á tierra.

¡Horroroso espectáculo!

Hasta el momento que escribimos estas líneas, seis son los heridos que vimos, hallándose entre ellos un pariente cercano del señor D. Apolinario Benites, que ha tenido una pierna rota en tres partes.

Se ignora el destino del comandante del vapor, señor Salles.

En este desgraciado suceso, las estaciones navales estranjeras merecen los mayores elojios, por la prontitud, actividad y acierto con que se dirijieron sus tripulaciones á prestar sus auxilios en el sitio del siniestro.

Los primeros que llegaron al bordo del *Carmel*, fueron los brasileros, en una lancha de la corbeta de guerra *Paraense*, comandada por el oficial Antonio Gimeno de Araujo Pintada, por haberse encontrado cerca del paquete frances en aquellos momentos.

Los agentes del *Carmel*, así como su oficialidad y varios caballeros estrangeros y nacionales, se han hecho tambien acreedores á una especial mencion honorifica, por el esmero y cuidado con que atendieron á los heridos.

Los pasageros levemente heridos entre ellos, algunas familias, fueron conducidos en carruage, al hotel de Paris, á espensas de la Agencia; otros fueron llevados al Hospital.

Hoy hemos de tener mas datos sobre esta desgracia, que ha consternado á toda la poblacion, y los haremos conocer en todos sus detalles.

San Juan.

Tenemos el "Zonda" de aquella provincia hasta fecha 24 del pqdo. No contiene nada de interes, sin embargo por cartas particulares dirigidas á un amigo nuestro con fecha 17 del mismo, le dicen.

"Mañana marcha el resto del contingente sublevado á incorporarse á San José del Morro donde los espera el teniente coronel Rios con los 37 que pudo contener, y 34 ó 40 que han tomado las partidas que desplegó el gobierno de san Luis, 10 que tomó Rodriguez en su espedicion y 60 que el gobierno tenia rendidos para vindicarse del borron que han querido hechar á San Juan asi es que ahora van mas de los que se han pedido.

"Al contijente ha de llegar, no tenga vd. duda; y no solamente este gobierno sabrá dejar bien puesto su nombre para con la Nacion, sino que las montoneras de los Llanos encontrarán en él un poder contra el cual serán impotentes en sus avances.

Córdoba.

Fechas de Córdoba alcanzan al 8 del corriente.

El Gobierno prorogó por un mes las sesiones del cuerpo lejislativo.

El mismo dia 8 salieran de Córdoba para sus límites al Oeste con la Rioja y San Luis una fuerza de 400 hombres inclusive 260 infantes, para reunirse tras de la sierra con otra milicia, y para poder destruir la montonera de la Rioja.

En la frontera del Este se habian reunido otros 500 hombres movilizados de las milicias de Santa Rosa y del Rosario á las órdenes del Coronel D. W. Ferreyra para hacer frente á los indios del Chaco que se preparaban á invadir esa parte de la frontera.

El enemigo de las coquetas.

Cuentan que se ha inventado una maquina en Lieja para conocer las sensaciones amorosas.

Por dicho procedimiento, y despues de colocarse un ligero aparato eléctrico que pone en comunicacion la mano con el corazon, la persona que quiere probar si es amada entrega la mano al objeto de su cariño, y en un graduador que comunica tambien con toda la máquina y que se coloca en la máquina que queda libre, se marcan los grados de cariño.

San Nicolas.

Nada de nuevo.

Declaratoria de guerra.

Solomne ha sido el bando promulgado hoy aceptando la guerra á que nos provoca la España.

A las doce y cuarto del dia, todas las tropas se dirijieron á la plaza de la Municipalidad en el órden siguiente: Abria la marcha una compañia de artilleria de línea, arrastrando cuatro cañones volantes, con la banda de música á la cabeza; seguian los cadetes de la escuela naval, el batallon Buin 1.° de línea, naval, el batallon Valparaiso y la brigada de policia; á continuacion las compañias 1.ª y 3.ª de hachas, 3.ª y 4.ª de bombas, guardia de propiedad y varios voluntarios de la 1.ª de bombas, en seguida los rifleros voluntarios de Valparaiso, en número considerable, y despues un inmenso jentio.

El señor coronel Borgoño mandaba toda la línea, que ocuparia por lo menos unas seis cuadras.

Llegados á la plaza, se leyó el bando por el cual se acepta la guerra que ha declarado la España á la República. Números vivas atronaron los aires cuando el receptor concluyó de leer el bando.

El coronel Borgoño prununció una corta alocucion que no alcanzamos á oir por hallarnos bastante distantes.

Despues, y en el mismo órden, las tropas se dirijieron, seguidos de un jentio numeroso, á la plaza de la Intendencia, y sucesivamente á la del Orden y de la Victoria, al Crucero y al estero de las Delicias, de donde regresaron al puerto, retirándose cada cual á sus respectivos cuarteles.

Durante el tránsito no escasearon los vivas á Chile, arrojándose de los balcones no pocas flores á las tropas.

En este último punto fué estraordinario el número de personas que se reunió á oir el solemne bando de declaratoria de guerra, el que no insertamos, por ser igual al promulgado en Santiago, que publicamos ayer.

(*Ferro-carril.*)

Concordia.

El dia 11 fueron fusilados los individuos Roque Valdez y José R. Diaz condenados á sufrir las últimas penas por homicidio perpetrado en la persona de Manuel Maciel.

Fueron ejecutados á las 10 de la mañana habiendo el Gefe Politico sacado para presenciar la ejecucion á todos los presos de la cárcel.

Los cadáveres permanecieron dos horas suspendidos en la horca!!!!!!!

Sobre este suceso, dice el *Republicano*:

"ULTIMA VOLUNTAD DE UN REO—A las 9 1|2 de la mañana del miercoles fuimos llamados á la capilla donde estaban los reos, para que uno de ellos, José Ruiz Diaz, nos dirigiera la palabra en estos terminos.

Vd. es periodista, mi última voluntad es que Vd. escriba en mi nombre cuatro palabras *exortando á la humanidad á que no siga mi ejemplo, para no tenerse que ver en el afrentoso patíbulo.*

Cumplimos la volnutad del reo exortando al pueblo á tomar ejemplo, de esas victimas y alejar de su corazon las bastardas ideas del crimen.

El cadalso no solo mata, hay detras de él, la afrenta de la infamia.

José Ruiz Dias, el asesino que fué ejecutado en la plaza pública ayer, nos pidió una exortacion al pueblo, y al cumplirlo agregaremos nosotros aquellas palabras *sagradas drl evangelio—Lo que no quieras para ti no quieras para tu prójimo.*"

Superior Tribunal de Justicia.

ESTADÍSTICA DE LOS TRABAJOS EN EL 3er. TRIMESTRE DE 1865.

	Julio.	Agosto.	Setiemb.	Total.
Tribunal pleno.				
Causas vistas........	6	5	4	15
Exámenes de Abogado.	"	1	"	1
Id de Escribano.......	2	2	"	2
Provid'cias en acuerdo.	62	32	38	132
Sala de lo civil.				
Causas vistas.........	36	36	35	107
Recursos de hecho....	6	6	10	22
Artículos resueltos....	6	2	5	13
Juicios verbales......	1	"	"	1
Posiciones	3	3	3	9
Provid'cias en acuerdo.	51	74	78	203
Id. en pública.........	154	182	147	483
Sala de lo criminal.				
Causas vistas	34	28	38	100
Artículos resueltos....	4	6	5	15
Provid'cias en acuerdo.	105	106	60	271
Id. en pública.......	67	47	37	141
Posiciones...........	1	1	2	4
Visitas de causas......	1	1	1	1
Presidencia.				
Certificados de docum.	29	20	22	71
Vénia supletoria	2	"	"	2
Informac'nes de soltura.	1	6	5	12
Juicios de discenso....	"	1	1	2
Descision de competenc.	"	"	1	1

Buenos Aires, Octubre 14 de 1865.

Joya artística.

Acaba de descubrirse en Italia un cuadro, original de Rafael, que se habia perdido hace mucho tiempo.

Conóce con el nombre de la *Madona di Loreto* y pertenece á la mejor época del eminente artista.

Un habitante de Verona, el Sr. Tortella, lo ha comprado á un dorador de Mantua.

El cuadro estada cubierto de una espesa cara de grasa, la que se le ha quitado, apareciendo perfectamente conservado.

Tiene tres piés de ancho y cuatro de altura.

Batallon "Concordia."

Nuestros hermanos y amigos de fatigase alejaron de nosotros el lunes á las 8 de la mañana.

Dios haga que el angel de la victoria cierna sus álas pretectoras sobre las frentes de tan nobles soldados.

El Batallon Concordia no desmintirá jamas la disciplina y órden en que ha sido educado.

El mayor Garcia que los manda es digno por todos conceptos del aprecio de sus soldados.

Los oficiales del bizarro batallon tambien son dignos de tan fieles servidores.

El Batallon Concordia al volver entre nosotros no dudamos que cada uno de sus soldados sea un héroe, y que en el momento de prueba se haga mas digno del cariño de sus gefes.

Mayor Garcia, oficiales y compañeros de fatigas, mucha gloria y pronto regreso.

(*Republicano.*)

Los esceptuados y los pasivos.

Con este título se nos remite lo siguiente:

Se nos asegura que va á ordenarse un nuevo y prolijo exámen en los documentos que constituyen la prueba de las innumerables escepciones acordadas á los Guardias Nacionales en los momentos de la marcha.

Ese reconocimiento será practicado por comisiones compuestas de los oficiales de los cuerpos, nombrados por sus jefes.

Se dice que el objeto de esta medida es castigar los numerosos fraudes, con que sorprendiendo á la autoridad con dolo y mala fé, consiguieron algunos malos ciudadanos esecciones indebidas, aludiendo y burlando la ley.

Se habla de un número fabuloso de *pruebas eupletorias*, con las cuales se ha sorprendido á los jefes de cuerpo

Se habla de algunos individuos que despues de haber muerto la madre han probado con testigos falsos que eran su único sosten.

Esos esceptuados y esos testigos deben ir á los cuerpos de linea.

Respecto á la Pasiva se dice que hay un considerable número de individuos completamente sanos que han sorprendido á sus jefes presentando un enfermo para su reconocimiento.

Sobre este fraude dicen q' va á arbitrarse el remedio practcándose un nuevo reconocimiento.

Aplaudimos calorosamente esa medida; pues que se castigarán tan escandalosos abusos, dando un gran contingente á la Guardia Nacional activa que tan recargada se halla con el servicio de guarnicion.

A los ciudadanos que hayan de intervenir en esas comisiones, le recomendamos enerjia.

El "Brasil"

Ayer llegó á nuestro puerto el encorazado "Brasil" habiendo salido de Montevideo antiyer por la mañana.

Rosario.

El *Ferro-Carril* hasta el 15.

Nada.

Descuento de sueldos.

Hé aqui el decreto espedido por el ministerio de Hacienda de Chile.

Santiago Setiembre 25 de 1865.

En uso de la autorizacion que me confiere la ley del 24 del corriente.

He acordado y decreto:

Art. 1.° Las Tesorerias fiscales descontarán en los sueldos pensiones y jubilciones que se pagan por el erario nacional y que correspondan al mes de Octubre próximo el diez por ciento de los que sean trecientos pesos; y en los que exedan de mil pesos el diez por ciento de los primeros mil y el cincuenta por ciento del exceso.

Art. 2.° Este descuento continuará haciendóse hasta que ordene su suspencion el Presidente de la Republica.

Art. 3.° Las oficinas pagadoras abrirán un libro en que asienten el valor del descuento hecho á cada individuo.

Art. 4.° Cuando cese el descuento se liquidará por cada oficina el haber de cada empleado ó pensionista y se pasará una razon de ello á la Tesoaeria general.

Art. 5.° Hecha la liquidacion por la Tesoreria general emitirá esta oficina á favor de cada empleado ó pensionista billetes de la deuda interior del tres por ciento estimados al cuarenta por ciento de su valor nominal, y por el monto de los descuentos hechos.

Tómese razon; comuníquese y publíquese.

PEREZ.

Alejandro Reyes.

Beneficio.

El miécoles tendrá lugar en el teatro de la Victoria el beneficio de Manuel Garcia Delgado, el hijo del primer actor del mismo teatro.

En la seccion correspondiente vá el detalle de la selecta funcion que ha elegido

Correspondencia.

La que recibimos el Domingo por el *Tévere* va en otro lugar.

Como se verá por ella, no ocurre suceso alguno de importancia.

El "Tévere."

Hoy llegará de Montevideo.

A las 10 de la mañana seguirá viage para los puertos del Uruguay.

Amistad inglesa y francesa

La pressa inglesa de todos los matices politicos contiene los mas brillantes artículos en favor de la Francia y del gobierno imperial; y esos artículos son inspirados por el sentimiento de satisfaccion que ha producido en la nacion inglesa la visita de la escuadra francesa. que ha permacido en las aguas de Portsmouth.

El *Daily News* dice que el aliado mas leal que ha tenido la Inglaterra, es Napoleon III.

El "Virago."

No se vendió ayer este vapor.

La postura mas alta que se hizo hizo alcanzó á la suma de cincuenta y cinco mil patacones.

Adhesion.

Para probar su adhesion al adorable régimen austro-prusiano 2,200 habitantes del Schleswig se han dirijido á Copenhegue á donde llegaron el 2 de Setiembre: van á renovar sus protestas de amor y devocion á la patria dinamarquesa.

A la capital de Dinamarca deben llegar muy pronto 1,000 hijos mas del Schleswig.

HECHOS LOCALES.

Cementerio protestante—El Domingo dimos con placer un ¡hurrah! á la Municipalidad, porque ocupándose del bien público, va á establecer al Sud de la ciudad un Cementerio que á una distancia conveniente evitará los miasmas consiguientes tan perjudiciales á las poblaciones.

Como ese Cementerio se va á levantar donde conviene mas al público y no á uno que otro individuo, no pudimos menos que aplaudir á la Municipalidad, pues al fin vino á romper con toda clase de consideraciones en beneficio del pueblo.

Ahora bien, hoy creemos oportuno decir dos palabras respecto del Cementerio protestante, situado á 14 ó 15 cuadras de la plaza de la Victoria.

Francamente creemos que la Municipalidad deberia prohibir que se abrieran nuevas tumbas en ese Cementerio, y ordenar que se constituyera otro al menos unas 20 ó 25 cuadras mas afuera.

Si la poblacion se queja porque cuando sopla el viento norte nos trae los miasmas de la Recoleta, nada de estraño será que esas quejas tengan su orígen en el Cementerio ingles.

Es preciso evitar á todo trance que un dia nos veamos invadidos por una de esas pestes horribles que aflijen de continuo al viejo mundo.

¿Qué inconvenientes podrian objetar los interesados del Cementerio que nos ocupa, para llevarlo mas lejos?

¿Acaso la falta de buenos caminos?

Pero hoy esos caminos van á existir; la Municipalidad ha de llevar el empedrado hasta el Cementerio del Sud que va á construir, y nada dificil seria hallar por esos parajes un sitio apropósito para el Cementerio protestante.

A mas es preciso no olvidar que la Municipalidad piensa abrir una nueva calle de Este á Oeste que conduzca rectamente al Cementerio y por la que solo pasaran acompañamientos funebres.

Si entramos en tales pormenores, es por que deseamos con ansia que los Cementerios se lleven lejos, pues así lo pide á gritos la poblacion, que teme á cada instante verse flajelada por una peste.

Esperamos que los caballeros hoy al frente de la Municipalidad vean de hacer algo en ese sentido.

¿Dónde se ha ido?—En vano andan en campaña emperadores, mariscales, Presidentes y Generales, ejércitos aliados y no aliados, y qué sé yo cuántos Obes mas, en vano andan en campaña, decimos, tantísima categoría, nadie quiere acordarse de ellos.

¿Qué se ha hecho la guesra? ¿Dónde se ha ido?

Estamos en guerra ó vivimos en paz?

La verdad es que estamos en una *guerra demasiado pacífica.*

Ya nadie se acuerda de los paraguayos ni de que han existido.

Los pobrecitos se van metiendo en su concha, donde serán atrapados como unos infelices.

La guerra, pues, vá concluir muy pronto; así lo anuncia el poco ruido que mete.

Obras del Dr. Zuviría—En Paris se acaba de hacer una edicion de dos de las mejores obras del Dr. D. Facundo Zuviría, que son sus *Discursos políticos*, y su *Artículos morales y filosóficos.*

Como esas obras han llegado al pais y se venden en la libreria de Buenes Aires, calle de la Victoria número 81, queremos prevenirlo á nuestros lectores.

Como es notorio, el Dr. Zuviría hombre de inteligencia privilegiada y de conocimientos vastísimos se ha hecho notable como escritor, y figura entre nuestros primeros hombres de letras.

Nos hacemos, pues, un deber en prevenir al público que han llegado al pais las obras de ese argentino impresas en Paris.

Libro importante—Los directores de la *Revista de Buenos Aires* están haciendo un bien inmenso á las letras argentinas.

A mas de la entrega mensual que se reparte á los suscritores de ese periódico, aquellos señores se habian propuesto dar á luz cada quince dias un tomo conteniendo preciosidades históricas.

Así es que hace pocos dias, siguiendo esa idea, se repartió un volúmen titulado: *Memorias y noticias para servir á la historia antigua de la República Argentina*, el que recomendamos á nuestros lectores como un libro digno de llamar la atencion de los hombres de letras.

Ese libro será tal vez el único que salga á luz, de los tantos que se proponian ofrecer á sus suscritores la redaccion de la *Revista.*

¿Por qué? Por la tristísima razon de que el público no proteje esa publicacion!...

En Montevideo, pueblo pequeño en comparacion de Buenos Aires, se sostienen, y aun ganan dinero, varias empresas literarias; y aquí apenas puede costearse una por notables qus sean los escritos que se ofrecen al lector.

¡Qué hacer! Lamentar cosas tan tristes, sobre todo cuando son encabezadas por Gobierno.

La Caridad—Volvemos á pedir á la Empresa del teatro de la Victoria vea de repetir el drama de nuestro amigo Cárlos Paz, titulado *La Caridad*.

Hemos dicho ya, que como ese drama se anunció, no como obra de un compatriota sinó como producto de una inteligencia estranjera, gran parte de los amigos del autor no pudieron asistir á su representacion por ignorar su verdadero orígen.

Repetiremos, pues, que "*La Caridad*" debe volver á subir á la escena.

Asi lo piden conmigo unas muchachas que asisten eternamente al Teatro de la Victoria.

Robles—Se asegugura que Lopez fusiló á Robles en Humaitá.

Esa ha sido una hazaña del mariscal.

¿Porque lo fusiló?

Porque no incendió á Corrientes y cometió multitud de crimenes que le recomendó llevar á efecto el salvaje.

¿Que tal el Lopecito?

Abigail Lozano—Este notable poeta americano acaba de hacer en Europa una edicion de sus poesias.

Con placer y con orgullo transcribimos las lineas que van á continuacion, las que tomamos de un diario español.

He aquí como se espresa en el viejo mundo respecto del distinguido poeta americano:

POESIAS DE ABIGAIL LOZANO—Felices en medio de sus afecciones los que, como este inspirado poeta venezolano, pueden permanecer en el campo de las musas y endulzar sus penas cantándolas con el suave lenguage de los Melendez, ó exhalar sus pensamientos viriles con el exuberante vigor de acento de los Riojas y Esproncedas.

Tales hombres no son nunca desgraciados sino á medias. Cantar es un desahogo que alivia el corazon sobrado saturado de los dolores de la vida.

Lozano es uno de los poeta mas enérgicos, mas sentidos, de mas levantado pensamiento y de mérito mas rico que posee la América, esa tierra donde los cantares brotan fáciles como un fruto natural de la imajinacion florida de sus hijos. Los versos de Lozano poseen ademas una cualidad poco comun en las poesias ultramarinas,—que semejantes á las espléndidas flores de sus campos, tienen casi siempre vivo colorido y escaso, prefume,—esta cualidad es la profundidad de la idea.

La mayorria de los vates tras-atlánticos, cantan como el ruiseñor, para traducir en notas perladas, las magnificencias que les rodean, para entonar el himno de la vida. Su canto es instintivo. Pero Lozano canta, porque tiene la cabeza llena de pensamientos; el corazon nutrido de pesares, porque siente en su personalidad el reflejo de todo un pueblo. Su canto no es una balada, en un poema.

Si nosotros fuéramos como él, bastante ricos de espacio para empléarlo en engalanar nuestros asuntos predilectos, hariamos aquí un comentario estenso del lindo volúmen que contiene su coleccion, del cual se ha hecho en Paris una edicion de lujo, bajo los auspicios de dos opulentos Mecenas de allende el mar, los señores Moron y Dacosta, residentes en St. Thomas, y colegas del poeta en el cuerpo consular de aquella Antilla, pobre de estacion, y riquísima, no obstante merced á los prodigios que engendra la libertad de cultos y comercio.

Pero si Lozano es Napab de la pluma, nosotros solo somos simples obreros de ella condenados á un trabajo acelerado, que no permite la prodigalidad de la fantacia y fuerza nos es reducir el cuadro de nuestros elogios.

Tenemos, pues que terminar la reseña de su libro sin citar no sols sus bellezas, pero ni aun el titulo de sus mas brillantes estrofas.

Hagamos solo constar q' la patria de los grandes hombres que la America recuerda con amor, la libe.tad esa diosa del mundo las impresiones del amor, y los mas nobles objetos en una palabra tienen en el tomo de Lozano himnos dignos de su magestad ó su ternura.

La poesia se muere en nuestras viejas sociedades. Felices los pueblos jovenes, que como la America conservan aun vivo su culto y felices sobre los que tienen bardos como el señor Lozano que canten su grandeza exiten su espiritu ensalcen su bellezas y giman en tierras estrañas sus pesares.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 192,100
Primer precio		á 26$10 ct.
Siguientes		á 26$15 ct.
Sábado 21 de Octubre	26$10	á 26$15 ct.
Varios plazos	26$15	á 26$20 ct.
Ultimo al contado		á 26$15 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha estado firme durante el dia á los precios cotizados.

SE VENDIERON.

PS. FTS.			
21000	al contado	26$10	á 26$15 ct.
103500	para el 21 Octubre	26$10	á 26$15 ct.
15500	— 31 —		á 26$15 ct.
50000	— 27 —		á 26$15 ct.
2000	— 30 Noviembre		á 26$20 ct.

VENCIMIENTOS.

No hay.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

500	cueros vacunos campo	á 95$	pesada
500	— — —	á 76$	—
600	— — mezcla	á 97$	—
200	— — matadero	á 102$	—
150	— — —	á 104$	—
200	— libre de desecho 160	á 175$	docena.
70	— — —	á 185$	—
100	— — al peso	á 2$ 3	rls. lb
50	— — —	á 2$ 2	—
120	— — al barrer 105	á 110$	docena.
170 @	lana meztiza buena nueva	á 83$	@
400 @	— — —	á 77$	@
150 @	— — regular	á 70$	@
200 @	cerda del Norte 98	á 100$	@

Granos.

SE VENDIERON.

200	fanegas trigo bueno	á 165$	fanega.
100	— — regular	á 150$	—
100	— — inferior	á 132$	—
150	fanegas maiz en espiga	á 85$	fanega.

Octubre 16 de 1865.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 13.

Valencia el 15 de Agosto, bergantin español «Vilasar» 202 toneladas capitan Vicente Vile, á Silva, con 322 pipas, 45 medias, y 54 cuarterolas vino tinto, 50 barriles vino Málaga, 100 cajones y 450 botijas aceite, 1 cajon azafran.

Dia 14.

Manifiesto de carga del paquete inglés «Mersey» ... Robinson con 66 pasageros, á Zumaran y ca. 1 cajon cigarros, á Zimmermann Fairs y ca. 1 cajon ropa, 1 id relojes, á la órden 3 cajones cuchilleria, 1 id efectos, á Marcó del Pont 1 cajon sombreros, 1 id fusiles, á Dogegaray 1 cajon mercancias, á Fehr y ca. 1 cajon sedas, á Coudert y ca. 1 cajon hilos, á Seyffert ca. 1 cajon lanas, á Algelt Ferber y ca. 3 cajones camisas, medias, á Lucien é hijos 1 cajon periódicos, á Mitchell y ca. 1 cajon algodones, á Gimenez 1 cajon mercancias, á Kirsch 1 cajon merceria, á Ropes 1 cajon con 1840 libras esterliuas, al señor Ministro de Hacienda 20 cajones con 100,000 libras esterlinas, á Lohmann y ca. 7 cajones botones, 1 cajon mercancias, á Bodeman 1 cajon hilos, á Passmann 1 cajon lanas 1 paquete muestras, á Dupuy 1 cajon lanas, á Hunziker 1 cajon calzado, 1 id sombreros, á Stock y ca. 1 cajon sedas, á Lenz 3 cajones joyeria, á Loog 1 cajon relojes, 1 id joyeria, á Jacod 1 cajon abanicos, á Nouguier 2 cajones id, á Hugo Bunge y ca. 1 cajon cigarros, á Boie hermanos 1 cajon rapé, 1 paquete muestras, á Merechal 1 id id, á Carillo 1 id id, á Llavallol 1 id id, á Drable hermanos 1 id id, á Mallman y ca. 1 id id, á Lumb hermanos 1 cajon id, 1 id retratos, 1 id libros, á Parlane y Graham 1 cajon muestras, 1 id algodones, á Bonnemasson y Heydecker 1 cajon muestras, á Kohlstedt y ca. 1 id id, á Eestman é hijos 1 cajon merceria, 1 id cuchilleria, á Lucas Gonzalez 1 cajon navajas de afeitar, á Cracoford 1 paquete con un mapa, á Luders y ca. 1 cajon articulos de dentista, á Jakson 1 cajon joyeria, á la señora Cutts 1 cajon ropa, al Dr. Day 1 cajon instrumentos de cirurgia, al cónsul de los Estados-Unidos 1 paquetes periódicos, á Stokes y ca. 1 cajon muestras, 1 cajon mercancias, á Powell, 1 cajon periodicos, á Mulhall Hermanos 1 cajon articulos de imprenta, á J. Green, 1 cajon calzado, al Secretario de la biblioteca inglesa, 1 paquete libros, á Kerr y Grierson, 1 id muestras, á C. Santamaria, 1 id id, á E. Burr 1 cajon efectos, á Soriano y Ca. 1 cajon cigarros, á Mantelo y Ca. 1 cajon tejidos elasticos, á F. Plowes, 1 cajon mercancias á J. P. Payley 1 cajon ferreteria, á Whytehead, 1 cajon ... é, 1 cajon ropa, al Presidente del Banco, 1 cajon ferreteria, 1 cajon mercancira, á H. Loedel, 1 cajon ... bros, 1 paquete muestras, á E. J. Hastter 1 cajon calzado á Claypole Hermanos 1 cajon periodicos V. Casares é hijos, 1 cajon ropa, a G. White 1 cajon id, á F. Fair, á cajon id, á A. Garcia é hijos, cajon, id, cajon id P. S. Lamas, 1 cajon libros, á J. Isaac, 2 cajones muestros, á la Sociedad de R... dentes Estranjeros, 1 paquete diarlos, á Daniel M... cuelj, 1 id id, á A. Guilhemette, 4 cajones merc... ...ias

Carga de Rio Janeiro—á Mendonca Santos y Ca. 2 bultos guayabas, 1 id rapé, á D. Mackinlay, 1 cajon muestras, á Fels Seyffert y Ca. 2 cajon vino, á Rocha Faria, 1 cajon muestras.

Dia 15.

Burdeos el 16 de Agosto, barca francesa «Charlotte» 472 toneladas capitan Moreau á Ochoa y Ca. con 2 pasageros á Pedeflous y Lartigau, 4 cascos jamones, 28 balas papel, 3 cajones cinturones de lana, á P. Perissé, 40 cajones sombreros, 201 cjs. coñac 162 cajones aguardiente, á Cocqueteaux y Hurziker 5 bultos y un cajon porcelana, 50 cajones sardinas 10 bordalesas vino, á E. Furt, 57 fardos corchos, á Delarue, 7 bultos cabulleria, 20 bordalezas vino, á Rodes é Hiriart, 2 fardos corchos, 8 cajones alpargatas, á J. Llavallol y Ca. 58 cajones calzado, 160 cascos aguardiente, á Lacombe Hs. 58 cajonee bitter, 50 cajones ajenjo, 60 cajones coñac, 16 cajones 16 cajones vino oporto, 20 cascos coñac, 20 cajones ciruelas, 8 docenas sillas, á Modet 140 bordalesas vino, 20 barriles legumbres en conservas, á Ladvos cat y ca. 52 borbalesas vino, á Carré 6 cajones aguardiente, 1 saco café, á Bonnemasson y ca. 45 balas papel, 33 cajones sardinas, 9 cajones tejidos, á Wisner y ca. 1 cajon semillas, á Blurdieu 2 cajones frutas en aguardiente, á Ardowin 330 bordalesas vino, 1 cajon muestras, 5 cascos coñac, 60 id aguardiente, 50 cajones ajenjo, 2 id ropa, á Fusoni hermanos 4 barriles brea, 11 bocoys porcelana, á Rocha é hijos 150 cajones sardinas, 200 cajones estearinas, 12 cajones alpargatas, á Mallmann y ca. 50 cajones sardinas, 16 bordalesas vino, 8 cajones tejido para alpargatas, 25 cajones frutas, 25 id pitos, 10 cajones licores, 3 id muebles, 50 id vermouth, 50 id ajenjo, 2 cascos y 50 cajones aguardiente, á Hugo Bunge 86 bordalesas vino, 50 barricas azúcar, 25 canastos champagne, 100 cajones sardinas, á Charavel 40 bordalesas vino, 30 cascos aguardiente, 20 id vinagre, 33 cajones sardinas, 25 cajones bitter, á Audrin 8 bordalesas vino, á la órden 24 cajones coñac, 20 id champagne, á Mestre 20 bordalesas vino, 15 cascos coñac, 38 cajones kirsch, á Labarthe 16 cajones alpargatas, á Etchebarne 27500 baldozas de barro, á Marmiessé 40 bordalesas vino, á Poujal 1 cajon sombreros, á Rodeneaux 1 cajon aguardiente, á Cabirau 700 bordalesas vino, al Portador 307 id id id, 100 barricas azúcar, 25 cajones muebles, á Rimbaut y Feuillen 100 canastos champagne, 75 cajones sardinas.

Uruguay, vapor italiano «Tevere» con 31 pasageros.

Middlesboro, barca inglesa «Palm» (destino al Rosario)

Montevideo, vapor transporte brasilero «Imperador» [con tropas]

Santa Catalina, zumaca italiana «Cosa dite»

Lóndres, bergantin goleta danes «Pinnau» á Zimmermann Fairs.

Cardiff el 3 de Agosto, bergantin goleta holandes «Anna Maria» 178 tons. capitan P. vander Krooy, á Gitting y ca., con 289 toneladas carbon de piedra.

Nueva York el 28 de Junio, Montevideo el 14 del corriente barca inglesa «Eliza Young» 530 toneladas capitan Hatfield, á Zimmermaun Fairs y ca, con 31 cajon mercancias, 100 juegos tinas, 3 bultos pavilo, á Mackern, 1 cajon mercancias, á Ocampo, 10 cajones id, á Folmar y ca, 1 id id, 150 barricas resina, á Bishop, 2 bultos máquinas, á Mantels y Pfeiffer, 35 cajones mercancias á la órden, 3 id id, 200 id kerosene, á Hugo Bunge y ca, 1 cajon cigarros, á Sassemberg y ca, 8 cajones mercancias, á Semple Drysdale y sa, 30 cajones agua raz, á Bell é hijo, 150 cuñetes clavos, á Brassey, Withes y Wheebright, 16 cajones mercancias, al Ministro de la guerra, 2 cajones id, á Dr. Sanfield, 1 id id, á Brill, 2 id id, á Barth y Volek, 2 id id, á Hale y ca, 1 id id.

Montevideo el 10 del corriente, pailebot italiano, «Carnovale» 32 tons. capitan Molinare, á Gastaldi y ca, con 420 tercios yerba.

Dia 16.

Montevideo, vapor encorazado brasilero «Brasil»

Rosario, vapor inglés «Iron King»

Cabotaje—Dia 16.

Santa Fé, pailebot «Paloma» á Nuñez y ca, 250 fanegas carbon.

Santa Fé, goleta «Carmelite libre» á Nuñez y ca, 300 fanegas carbon, 30 camas, 15 umbrales.

Santa Fé, goleta "Carmelita" á Nuñez y ca, 155 curbas, 20 camas y 165 umbrales algarrobo, 150 fanegas carbon.

Islas, pailebot "Dos compadres" á Novaro y ca, 30 carradas carbon.

Concordia, goleta "Regina" á Nuñez y ca, á Silveira, 68 tercios yerba argentina, á Urquiza, 422 cueros vacunos secos, 8 chiguas cerdo, 2 barricas sebo, á Gonzalez, 999 cueros vacunos secos, á Linch y ca, 326 cueros vacunos secos, 14½ barricas sebo, 1 bolsa cerda, á Marcenaro, 299 cueros vacunos secos, 17 bultos curde, á Zelini, 2 cajones mercancias.

La Paz goleta «Nueva Ninfa» á Nuñez y ca. 330 fanegas carbon, 14 arrobas quesos.

Santa Fé goleta «Teresa» á Nuñez y ca. 800 fanegas carbon, 30 palos largos, 50 curbas.

Rosario goleta «Victor Manuel» á Nunez y ca. á Bacqué 1 cajon merinos, á Aldao y ca. 2966 arrobas trigo, 1384 cueros vacunos secos, 1427 id id, 183 id becerros, 3 fardos cueros cabra, 6 fardos cerda, 41 chiguas lana.

Islas pailebot «Ciprianita» á Novaro 30 carradas leña.

Id pailebot «Juancito» á Nuñez y ca 45 id id.

Gualeguay queche «Maria Mercedes» á Garcia 80 arrobas quesos.

Salidas—Dia 14.

Pernambuco, bergantin ruso "Pluto"

Montevideo, vapor transporte brasilero «Diligente.»

Montevideo, vapor italiano «Tevere»

Dia 16.

Montevideo, vapor inglés «Iron King»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

4.ª funcion del 15.° abono.

A BENEFICIO DE

MANUEL G. DELGADO

Segundo apuntador

EL MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1865.

1.° Sinfonia por la orquesta.

2.° El drama de costumbre, en verso, de D. Luis M. de Larra, en 3 actos y por última vez, por D. José G. Delgado, titulado:

LA COSECHA

Acompañandole las Sras. Rita, Valentina y los Sres. Caudel y Miguel Carbajo.

3.° La peti-pieza en un acto, en verso de D. Juan de Pineda

JUAN EL PERDIO

Parodia del drama de Zorrilla.

D. JUAN TENORIO

4.° La zarzuela en acto

LOS DOS CIEGOS

Oantada por los Sres. Cuello y Gomez.

A las 8.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de Mr. D'Hote.

Mardi 17 Octubre 1865.

Représentation extraordinaire.

LA FILLE DE L'AIR

On commencera á h: 8 précises.

NOTA—Mrs. les abonnás jusqu'a 2 h. le jour de la representation.

AUTRE—Jeudi prochain «La Poudre aux yeux» comédie en 2 actes.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

AL comercio—El que suscribe habiendo comprado á Don José Escarola las existencias de su almacen de comestibles, sito en la calle Bolivar formando esquina á la calle del Brasil, hace presente á los acreedores que pudiera tener el espresado Escarola, comparezcan á dicha casa en el término de tres dias, á contar desde la fecha, para la reclamacion que les competa; pues al espirar dicho plazo, quedará consumado el contrato de comproventa y el infrascrito no quedará obligado para con ninguno de los acrreedores del vendedor—Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.
o17 3d *Juan Tassara.*

Atencion al publico—El que quiera hacerse dueño de una hermosa quinta se vende en la calle de Venezuela lindera con la quinta de los Srs. Martinez de Hoz calle por medio con la quinta del Dr. Crespo al norte y en los fondos al sur con la quinta del Dr. Echabarria tambien calle por medio esta quinta se compone de una manzana edificada con 3 piezas de azotea cocina y pozo de balde etc. Contiene frutas finas de todas clases, esta quinta queda distante del 11 Setiembre 5 cuadras para el sur, por la calle Jujuí hasta encontrar la de Venezuela doblando para el campo 2 cuadras sobre mano izquierda, en dicha quinta hallarán con quien tratar para mas informes en la casa y almacen calle Jujuí una cuadra antes encontrar la de Venezuela.
o17 6d

AL comercio—Hemos comprado el negocio de comestibles y bebidas de Don Domingo Magarcola en la calle de Cuyo No. 301 esquina de Libertad, si a guno tiene que hacer algun reclamo serán atendidos dentro del término de tres dias en casa de los compradores Mareelina Gay, calle de Cuyo Nd. 300, y de Bartolomé Moresco, calle de Cuyo ... que despues de dicho plazo no ... no.
o17 3d

... ama italiana en la ... buenas reco... o17 2d

... N

ATENCION

Ademas del vino de Oporto en cascos, cajones ó botellas que tenemos avisado, lleganos en nueva partida de la bien conocida marca P. R. R. blanco.

Hay tambien:
Café lavado del Brasil 1.ª clase.
Fariña de Suruhy muy fina.
Dulce de guayaba lejitimo de Campos.
Tapioca en grano superior,
aguardiente de Laranjinha y Paraty.
Y pequeña cantidad (hasta nueva llegada) porotos negros y azúcar refinada en polvo.
Calle de la Esmeralda No. 51.
o17 3d *Leite y Ca.*

Al gran baratillo

EN LA MERCERIA Y TIENDA DE PUIG, CALLE DE LAS ARTES No. 154.

Generitos de la estacion para vestidos 2, 3, 3½, 4 4½ y 5$ vara, merinos de colores 7$ vara, muselina de lana 7$ vara, zarazas negras 2$ vara, id de colores finos 4 y 4½ vara, orleans de colores finos 4½ y 5$ vara, lustrinas de colores 8$ vara, merino negro ingés y aleman 8 y 15$ vara, id francés 20$ vara, uso domestico doble ancho 8$ vara, madapolan 4$ vara, franela pura lana 16$ vara, bombasi 5$ vara lienzo fino 2, 3 y 3$ 2 rls, y 4$ vara, cotin 3$ vara, lienzo de hilo 5$ vara brin de colores para trajes de niños 5$ vara, mahon para id 9$ vaaa, casimires de la estacion para id 12, 15 y 28$ vara, id en cortes finos para hombre 80$ corte, bramantes finos 90, 105 y 110$ pieza, paño negro muy fino 35$ vara, a emanesco para tohallas y servilletas 5$ vara, tohallas de hilo 7$ una, camisas para señora 18$ una, id para chicas 16$ una, id para chico pechera de color 15$ una, id de id vista de hilo 23$ una, id para hombre vista de hilo muy finas 24, 30, 35 y 40$ una id de algodon para id 15$ una, miriñaques de niñas finas 10, 12, 15 y 20$ uno, id para señora de 15 arcos 18$ uno, id 25, 30 y 50$ uno, pañuelos de algodon blancos 12 rls uno, id de hilo guarda de color dobladillados 4$ uno, flequitos de seda 4 rls vara, blonda de seda 4 rls, 1, y 2$ vara, camisetas merinas 14, 15$ una, gorras de sol 16$ una, sombreritos de paja muy finos 40$ uno, id para hombre de castor 22$ uno, calzones para señora 20$ par, redecillas con cuentas de acero y vidrio 3$ una, ules de colores 15$ vara, estera de la India 8 y 10$ vara, juegos de cuellos y puños bordados 8, 10 y 15$ juego, cubiertos imitacion á marfil 70$ docena, id de marfil finos 130$ docena, cucharitas muy finas para café 15$ docena, peinetas de carey 18$ una, cinta terciopelo de algodon labrada y lisa 5 y 8$ pieza, y un gran surtido de cinta de terciopelo de colores y una infinidad de articulos baratos, y buenos que por su mucha estencion no se detallan.

Un surtido de lamparas á los precios 20, 25, 30, 35, 40, 50 y 100$ una. o17 6d

Atencion capitalistas

El Domingo 22 á las 12 1½ se rematará el hermoso edificio situado calle de Bolivar No. 220 222 y 224 en la cuadra que signe á la del correo, contiene cuatro casas, dos bajas y dos altas, gana hoy 3600 pesos mensuales, su dueño lo vende por retirarse á Europa.
o17 2d *Carlos Ristorini.*

A 2,500 pesos se dará un piano fuerte, inglés y orizontal, de muy regulares voces, por tener que ausentarse la familia para el campo; es propio para estudiar, pues el que lo necesite ahorrará 3 ó 4,000 pesos mas, que tendria que pagar por otro, que con la continuacion de estudio lo perderia; la madera sólida y masisa vale mas; para tratar de 1 á 2 de la terde, ni antes ni despues, Parque 53. o17 2d

A los especuladores—Se vende el edificio calle de Charcas No. 162 y 162 y medio compuesto de 2 casas totalmente independientes cada una tiene 4 lindas piezas empapeladas, pizos de madera, cielos razos, contramarcos etc, oficinas necesarias y otras comodidades, su situacion es el Norte y los altos con una vista deliciosa, está desocupada y se puede ver á cualquiera hora, las llaves y el interesado Florida No. 221. o17 2d

A los barraqueros—Se vende un gran galpon de 50 varas de largo por 14 de ancho y 8½ de alto: superior para depósito de lanas, cueros, etc. En la carpinteria mecánica plaza del Retiro. o17 2d

Batallon 1.° del 3er. Rejimiento de G. N. de la Capital—Se previene á las personas que tengan asignaciones correspondiente al mes de Setiembre ppdo. de los individuos que componen el esprssado batallon al mando del Comandante D. Mateo J. Martinez y no la hayar recibido ocurran á la calle de Belgrano No. 553 entre Entre-Rios y Pasos, desde el 18 del corriente hasta el 22 todos los dias de 5 á 7 de tarde—Octubre 19 de 1865.
Juan Videla.

Blandones de iglesia hay 13 plateados de una vara de alto con algun uso, pero en buen estado que se venden al infimo precio de 200 pesos cada uno, tambien se venderán 6 ocúrrase á la libreria calle Bolivar 42. o17 2d

Casas en venta de poco precio hay una situada en la calle de Corrientes en 40000 pesos, otra en la de Andes en 35000 pesos ambas son nuevas y distan 3 y ½ cuadras de la iglesia de Balvanera, por otros datos y para tratar ocúrrase á la calle de Bolivar No. 42. o17 2d

Caballo de tiro—Se vende un famoso caballo de tiro, calle de Rivadavia No. 19. o17 2d

Cocinera—Se necesita una muy buena, para dos personas y se le pagará buen sueldo San Martin No. 73, (altos) o17 2d

Caballos—Doscientos pesos se darán de gratificacion al que entregue ó de noticias ciertas de dos caballos que se han escapado el Sábado 14 á las diez de la mañana del molino ca'le de Tacuari No. 370 uno doradillo tusado poca coia y herrado de las cuatro patas, otro saino crinudo, cabeza chica cola larga, ondeado á la altura del garron y herrado de las cuatro patas, dichos caballos han salido del corralon juntos retosando. o17 3d

Cocinera—Se necesita una en la calle de las Artes No. 36. o17 2d

Caballo perdido—Buena gratificacion se dará al que entregue un la calle de Bolivar No. 320 (cerveceria) un caballo petizo oscuro con cara blanca y ojos overos que se perdió con ailla y freno en la tarde del sábado pasado en la calle de Cerrito entre Parque y Tucuman. o17 2d

Casa central para alquilar hay uno de altos, á 7 cuadras de la plaza de la Victoria calle de Salta No. 28 con 7 piezas, todas con cielos rasos y empaladas, cocina, aljibe etc para tratar Victoria No. 327. o17 2d

Cocinera y mucana—Se necesitan son cama en la calle Defensa 5, altos. o17 4d

CASA O TERRENO

Con dos ó tres piezas se necesita una de 15 á 20 varas de frente y 50 ó 60 de fondo y que esté situado entre las calles de Belgrano, Salta, Libertad y Piedad, ocurran á toda hora á la calle del Perú No. 7. o17 3d

D I Genova, Milano, Pavia, Como, Bergramo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Alessandria Vigvvano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza, Parma e Modena, saranno rilasciate per qual siasi somma dai sottoscritti, occorrendo 3 giorni innazzi la partenza d'oguno dei vapori postali inglese e francese.
A. Demarchi e Fratelli.
Strada Defensa 161 e 163 di fronte a Sto. Domenico.

Cabra—Hay una recien parida y de muy buena leche calle Lorea No. 106 el que la desee comprar á todas horas del dia encontraran con quien tratar. o17 2d

Dinero a rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. o17 2d

Desea ocuparse un mozo español recien llegado á este, ya sea de escribiente ó mayordomo, tienda ó en cualquier otro negocio bien sea en la ciudad ó campaña pues es inteligente para para ello dará recomendaciones de su conducta el que lo necesite ocurra calle de las Piedras No. 140. o17 2d

Desea ocuparce un matrimonio recien llegado á esta, ya sea en la ciudad ó campaña bien sea de mayordomo ó para hacerse cargo de alguna majada ó cualquiera otro negocio ú ocupacion el que los necesite ocurra calle de la Piedras No. 140 dará buenas recomendaciones. o17 2d

Dependi nte de farmacia—Se necesita uno con aptitudes en la botica frente á San Francisco. o17 2d

Dependiente de botica—Se necesita uno para una botica en la campaña, con buenas recomendaciones en la calle Defensa número 11. o17 4d

EN la calle del Parque N.° 84 se precisa una muger formal y de juicio para el cuidado de una niña que su madre la cria se le dará un buen trato. o17 2d

EL abajo firmado ha vendido su carpinteria sita en la calle de San José No 364, á D. Juan Barttie, el que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no tendrá derecho á ningun reclamo—Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.
o17 3d *Francisco Depuy.*

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

...MODO Y BARATO AL SUD

... establecimiento de campo con agua ... de la Guardia del Monte, á 22 le... , cuya área se compone de media ... adrada, y 65 cuadras mas, con 4 ... de valde, corrales, alfalfares, etc. ... mil pesos. ... fincas al Norte de esta ciu... en dinero el exeso que ... ovejas mestizas finas ... lecimiento. Ocurrir ... omas Ayres. o15 2d

152-MORENO-152

Tapados de gró.
Ricos moaré y sederias de Lyon para vestidos.
Gazes de chambéry (género de rico gusto)
o17 2d

EL maestro de piano y canto, Carlos Rolon don avisa á sus discipulos y al respetable público que se ha mudado á la calle Cangallo No. 342 entre Artes y Cerrito donde seguirá siempre dando lecciones en dicho ramo, sean en casas particulares como en su casa, teniendo ademas horas disponibles para quien lo necesite. o15 3d

En la Floresta, se alquila una casa con la bastante comodidad para una familia, por mas informes en la calle de Maipú No. 166. o13 4d

Horno de ladrillos—Se alquila ó se vende de un establecimiento de ladrillos con todos sus útiles para trabajar, con dos hornos y dos pozos; por mas pormenores, calle Tucuman 44. o17 6d

Juzgado de Paz de Merlo, Octubre 3 de 1865—Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Becarap, bien sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.
o17 3d *Juan Dillon.*

Juzgado de Paz de Merlo, Octubre 3 de 1865—El dia 3 del entrante Noviembre, á las 12 en punto, se rematarán en las puertas del Juzgado, y á dinero contado 203 ovejas á cortar de una majadr meztiza fina, siendo pertenecientes á la testamentaria del finado Don Juan Becaray
17 3d *Juan Dillon.*

Libros—Registro Naciona de la República Argentina desde 1851 hasta 1864, 5 t, Registro Oacial de la Provincia de Buenos Aires desde 1841 hasta 1864, prontuario de práctica forense por el Dr. Don Manuel Castro 1 t. instituciones del Derecho Real de España por el Dr. Don José M. Alvarez adicionadas con varios apendices, parrafos etc. por el Dr. Dalmacio Velez 1 t. Tratado elemental de los procedimientos civiles en el foro de Buenos Aires por el Dr. Don Miguel Esteves Sagui 1 t. Libreria calle Bolivar 42. o17 2d

Mucamo con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de la Piedad No. 468. o17 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de la Esmeralda No. 124 para el servicio de dos personas, se prefiere del pais. o17 2d

Mucama y cocinera—Se necesitan en la calle de la Piedad número 142; que tenga recomendacion. o17 2d

Mucamo—Se necesita un muchacho en el primer piso de la casa calle de Maipú num. 61. o17 2d

Mucama—Se necesita una que tenga buenos informes calle de Potosi número 219. o17 2d

Maquina de vapor nueva sistema perfeccionado, pronta y lista para marchar, buena para graceria, jaboneria, molino, ó para un vaporcito, en la carpinteria mecanica plaza del Retiro. o17 2d

Mucama—Se necesita una que sea estrangera, pero que hable español—Es inútil se presente sin buenas recomendaciones, ocurrir calle San Martin 332. o17 2

Mucamo—Se necesita una en la casa calle de Bolivar No. 151 que tenga buenas recomendacione. o17 2d

Mucama—Se necesita una y un muchacho para el servicio de una corta famila en la calle Victoria 406. o17 2d

Nueva Libreria inglesa, calle de San Martin No. 75, casi en frente de la Bolsa—hay un grande y variado surtido de articulos de escritorio de todas clases, comprendiendo: libros en blanco de todos tamaños, papel de oficio, de cartas y de esquelas, sobres para todos los gustos, plumas de acero de las primeras fábricas, lapiceras y lápices de todas clases, tinteros de metal, madera y vidrio, escritorios portátiles, carteras y cigarreras, tarjeteras y portamonedas, albums para retratos desde 25 pesos hasta 800 pesos cada uno.
Cajas de colores, papel de dibujo, albums para id.
Cajas de instrumentos matemáticos, desde 20$ hasta mil pesos cada una; todo á precio muy acomodado en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa. o17 3d

Niño perdido—Se ha perdido uno llamado Faustino Lopez de Audrada, el Lúnes 16 de 10 á 10 y media de la mañana, lleva un vestido morado fondo blanco, botines á la crimea; el que lo entregue en la calle de Estados-Unidos 299 ó en la plaza de la Concepcion 382; recibirá nna gratificacion. o17 2d

Nuevo hotel Argentino—En la ciudad de Mercedes en la calle de San Isidro á espaldas del Juzgado de paz se abrirá para el 25 de este un nuevo establecimiento de fonda, confiteria, café, billar y posada el que ofrece al publico de Buenos Aires Mercedes y demas puntos de campaña, transeuntes y viajeros y en particular á las personas de mi amistad, contando con que seran atendidas las personas que me honren con su asistencia con todo el posible esmero prontitud y limpieza no omitiendo nada que sea para dar gusto y comodidad para los marchantes.
Logrando llenar este deber seria una satisfacion para su dueño.
o12 8d *Manuel Pereira.*

Oficiel peluquero—Se necesita uno que sepa su obligacion, y un medio oficial, el que reuna dichas cualidades, ocurra calle San Martin No. 147. o17 2d

Peon—Se necesita uno en la botica calle de Artes 222 esquina á la del Parque. o16 2d

Perdida—Ayer á las 8 de la mañana se han perdido unos anteojos de oro, desde la calle de Mayo hasta el mercado viejo en una cajita de tafilete punzó, se suplica á la persona que los haya encontrado, tenga la bondad de devolverlos en la calle de Mayo No. 39 que recibirá una buena gratificacion o17 2d

Peon de cocina—Se necesita uno calle de la Defensa No. 302 fonda y café. o17 2d

Peon—Se necesita uno bueno para el trabajo en una confiteria calle de la Victoria No. 109 darán razon. o17 2d

Peon de cocina—Se necesita uno en la calle de Cuyo 229 se prefiere italiano. o17 2d

Peon Se necesita uno para cuidar ovejas para tratar calle Perú No. 75 (altos) o17 2d

Peon quintero—Se necesita uno que sepa guadañar alfalfa, para tratar Peru 75 altos. o17 2d

SE necesita un hombre como mucamo y caballerizo en la barraca de la Union calle Lima en frente de la estacion del ferro carril del Sud.

Se ha estraviado un caballo colorado barrigon y grande es manso del encuentro, el que lo entregue en la calle de Charcas No. 47 será gratificado. o17 2d

SE alquila la casa esquina Maipú y Cuyo No. 120 distante 5 cuadras de la plaza de la Victoria propia por su estencion para una casa de comercio para tratar ocurran á la calle de Maipú No. 22 o17 2d

SE alquila la casa calle de Cuyo No. 28 tiene nueve habitaciones y un altillo, 2 hermosos patios con parrales y una huerta con árboles frutales y parral, su dueño vive calle de las Artes 239, las llaves de la casa están en el remate del lado en el No. 27. o17 2d

SE vende un gran porton de 4 varas de ancho con marcos de urunday en la carpinteria mecánica plaza del Retiro. o17 2d

Seminario Anglo-Frances

225—TACUARI—225.
o17 2d *W. Parody.*

Seminario Anglo-Francés

DE SEÑORITAS.
190—TACUARI—190
o17 2d *Emilia Parker.*

Seminario Anglo-Argentino

DEL CABALLITO
o17 2d *Salvador Negrotto.*

Se necesita una cocinera, una mucama y una sirvienta para cuidar unos chicos, en la calle Tacuarí 46. o17 2d

SE alquila ó se arrienda la casa calle de Corrientes No. 119 y 121, entre Florida y Maipú, es propia para cocheria ó caballeriza, ó lo que se quiera de ello, para tratar ocurran á la quinta de Pizarro y Monje, corralon de la Recoleta. o17 2d

EN San José de Flores—Se alquila, una casa cómoda como para panaderia y para familia tiene horno, corralon y demas comodidades dista tres cuadras de la estacion, 2 para el Sur y una para el campo para verla á cualquier hora del dia. o16 6d

Sanguijuelas hamburguesas

Unicas en el pais y llegadas por el paquete inglés.

El abajo firmado se hace un honor de avisar á su numerosa clientela de sanguijuelas—Cuento recibir en todos los paquetes ingleses sanguijuelas grandes de 1ª calid (que ya son conocidas por los Sres flebotomos de la que en años anteriores recibia el Sr. Penin,) hoy su dueño desde Hamburgo me há comisionado esclusivamente para su venta en la ciudad en lo que recibo aviso para hacer venir la cantidad que se pida en tambores de 500 arriba entregándola en la aduana en el acto qllleguen los q gusten ver su clase hay á venta por ciento y al menudeo en el depósito de sanguijuelas calle de Cuyo 247 1½, se remiten á la campaña ó cualquier parte de la república acondicionándolos como para viaje, dichas sanguijuelas vienen en tambores en una composicion vejetal que se conservan sanas y pueden estar 2 años en el mejor estado, su dueño ganó en la esposicion de Hamburgo la medalla de oro por su invencion.
Elias Irmes.
Agente de sanguijuelas de Hamburgo
Calle de Cuyo 247 1½ del mercado del Plata media cuadra para el campo. o17 2d

SE vende el almacen calle de Chile entre Lorea y Zeballos No. 452 y 454 el que sea interesado tambien se le alquila la casa con contrata ó sin ella. o17 3d

SE necesita un hombre para trasquilar ciento ovejas finas cerca de la ciudad legua y media calle Victoria No. 150. o17 2d

SE vende en 96,000$ la casa casa calle de Belgrano No. 528 con diez varas de frente está pintada de amarillo; con dos hermosas ventanas, sala espaciosa, y dos saguanes, terreno alto, arbeles de frutas esquisitas, y á cuatro cuadras del mercado Lorea y una del empedrado. o17 3d

SE alquila la casa calle de Maipú No. 260 con 8 elegantes piezas desentemente empapeladas con su correspondiente algibe y para tratar calle de Tucuman No. 48. o17 4d

Sanguijuelas Hamburguesas

Se han recibido por el paquete ingles y se venden por cientos y el menudeo, tambien se reciben ordenes para hacer venir en cajas las cantidades que se pidan á entregarlas en la Adeana á un precio modico, tanbien hay francesas rica clase muy baratas de clase y se venden en el depósito permanente calle de Cuyo N.° 247½ del mercado del Plata ½ de cuadra para el campo. o16 2d

SE alquila una tiendita con mostrador armazon con vidrieras y gas aparente para cigarreria zapateria, mereeria etc etc, calle de la Defensa No. 289. o17 2d

SE previene al público que se ha vendido el almacen perteneciente á Don Benedeti Salvador, calle de Rivadavia No. 384 si alguno tiene algo que ereclamar puede presentarse en el término de 3 dias—Buenos Aires Octubre 16 de 1865. o17 3d

SE ha perdido una papeleta el sábado 14 del presente mes, el que la entregue en la calle del Paraguay No. 365 será gratificado. o17 2d

SE ofrece una planchadora calle de Libertad No. 16. o17 2d

Toma de los gallegos en Talca de Chile—Desde el 15 de octubre se encontrará á todas horas en la estacion de Merlo un carruaje de 4 ruedas para conducir pasajeros hasta el pueblito como tambiem llevarlos á cualquier parte dentro del partido. o17 3d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle Potosi No. 70.

De 2 á 4000 ovejas finsimas de padres de 4.ª cruza de Rambouillet Imperial, del establecimiento del Sr. D. Roque Carranza denominado San Roque ó partido de San Vicente.

El martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta por público remate, de las ovejas arribas indicadas en el modo y forma que sigue:

Se venden por la muestra de la lana que producen y que estará á la vista garantiendo que son iguales é idénticas en calidad debiendo los señores que se interesen en su compra pasar á inspeccionar las majadas en el Establecimiento donde se las presentarán á la vista, esto debe ser antes del dia designado para el remate para lo cual hay tiempo de sobra. La venta se principiará por un lote, que puede componerse desde 20 hasta 100 en la intelijencia que se han de vender 100 al mas alto precio, mas si este no le conviniese al vendedor Sr. Carranza no se venderán mas que las 100 que se saquen á remate. Igualmente garante el Sr. Carranza el que todas son iguales en calidad y si así no lo fuesen la venta seria nula y el abonará todos los gastos que hubiesen hecho los compradores para trasportarse á su establecimiento á inspeccionar los anima es. Estas ovejas se venden SIN trasquilar

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon:

De los muebles y demás menaje, pertenecientes á el finado Presbitero D. Apolinario del Cármen Heredia, cura que fué de la Catedral al Sud.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se hau de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás menaje, que se encuentran en las habitaciones de dicho finado, consistente en lo siguiente:

Una cama de bronce con colchones elásticos, 1 juego de muebles de caoba forro de terciopelo verde compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 15 sillas de esterilla, 12 id de madera, 1 mesa de comedor 1 id redonda, 2 armarios, 1 lavatorio de fierro, 1 mesa escritorio de caoba, 1 mesa de luz, 1 reloj rinconera de Pivans, 1 silla de amaca, platos, fuentes y loza ordinaria, cristaleria de uso, mates, cucharas de plata y otros quo rstasán á la vista.

Al mismo tiempo—De otra pertenencia, 1 mesa jacarandá piedra mármol, 1 meca de la India grande, 2 camas de fierro con colchones, 12 sillas de estefilla, 5 piezas estera de la India, 1 cajon 63 docenas perfumeria fina detallada.

Javones, agua de Colonia, cosméticos, un par pistolas á la monte cristo, varios gravados ricos y otros muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De efectos de almacen y bebidas.

El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán.

De órden del Sr. Cónsul General del Brasil.

Por cuenta de quien pertenezca.

50 barricas azúcar blanca de varias marcas, 121 id id terciada id id, 75 bolsas farida.

Al mismo tiempo—Sano de otra pertenencia, 40 cuarterolas vino priorato, 80 cajones vino de oporto marca Corona, 15 id vino madera, 11 canastos champagne, 2 cajones platos de porcelana, 1 id con un servicio de mesa, 12 canastos grandes para diversos usos, 2 cascos vino jerez, 2 id madera, 8 barrilitos vino de oporto 2½ @, un casco vinagre doble de yema.

POR VARELA é HIDALGO.

¡HOY 16!

En la calle de San José No. 219.

¡¡¡ JUDICIAL!!!

DE ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA.

El mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se rematarán todas las existencias, perteneciente á la testamentaria de D. Estevan Fache, su detalle es el siguiente:

150 duelas para cerco, 257 bolsas vacias, 60 cajones, 25 bolsas arroz, 12 rondanas, 1 gran lote botellas, 2 pares yuguillos, 2 cuadros, 1 canasto alberjas, 1 mortero piedra, 1 retranca, baldes, catres, ollas, pipas y cuarterolas y otra infinidad de cosas que estarán á la vista.

Por el mismo.

De un horno de ladrillo, en el hueco de los Sauces, llendo por la calle de Solis.

Perteneciente al concurso de Pedro Jauregui.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar todas las existencias de dicho horno, perteneciente al concurso de Don Pedro Jauregui cuyo pormenor es el siguiente:

28,000 adobe crudo, 20,000 ladrillos cocido, 6,000 ladrillos de cal, 3 carretas de bueyes con 7 yugos y cadenas, 14 carretillas de manos, 8 palas, 9 adoberas 3 rastrillos, 2 orquillas, 6 baldes, 3 fardos pasto, unos carros de medios ladrillos, unas id id fundidos, 3 palmas, 3 tirantillos, 40 carradas estierco y otros muchos útiles que estarán á la vista.

POR JOSE MARQUEZ.

De un corralon calle del Uruguay No. 179, á una cuadra de la plaza del Parque.

El Juéves 19 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, el referido corralon con terreno de 15 varas de frente al Oeste y 60 de fondo al Este, todo cercado de pared con cimientos para 16 piezas.

Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

Por el mismo.

DE UN TERRENO

Calle de Santa-Fé entre Paraguay y Paraná.

El Juéves 19 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno, compuesto de 8 varas de frente por 30 de fondo. La venta se hará infaliblemente á cualquier precio por órden de su dueño.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

DE UN TERRENO

Calle de Tucuman entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho frente al colejio de niñas de San Patricio.

El Domingo 22 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado el referido terreno con 17½ varas de frente por 56 de fondo, eercado de pared tiene simiento para dos casas, pozo de balde, se venderá en dos fracciones ó el todo al gusto de los licitadores. Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De 7 lotes de terrenos, magnificamente situados á media cuadra del mercado del Sur calle de Caseros.

El Domingo 22 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado los espresados lotes de terrenos, sobre la calle sin nombre que lo divide de la manzana en que se está construyendo la gran estacion del Ferro-Carril á media cuadra del mercado del Sur y de 60 varas de frente al Sur á la calle de Casseros, á 100 varas de la esquina conocida por de Perez y de consiguiente á igual distancia del empedrado y gas, cuya distribucion es del modo siguiente:

1.° Lote—10 varas de frente al Oeste calle sin nombre que lo divide del edificio de la estacion del Ferro-Carril y cerca de 60 varas de fondo.
2.° Lote—10 vs. de f'te. á la misma calle y 59 f'do.
3.° Lote—10 " " " " 58 "
4.° Lote—10 " " " " 57 "
5.° Lote—Formando esquina con 34 varas de frente á la misma calle y 18½ varas de frente á la calle Caseros.
6.° Lote—18½ varas de frente á la calle Caseros con fondo irregular con área de 405½ varas cuadradas.
7.° Lote—23 varas de frente á la calle Caseros con fondo irregular con área de 355 varas cuadradas.

La bandera de remate se colocará en la esquina de Perez. Para ver el plano al rematador Bolivar No. 116.

POR NICANDRO DORR.

Por órden judicial.

De una casa.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil al remate de una linda finca perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Cardenas, situada en la calle de Belgrano No. 572, compuesta de 9¼ varas de frente al Norte por 43½ de fondo, con 5 piezas, pozo y demas oficinas necesarias. Por mas pormenores y ver las tasaciones al rematador Bolivar 59 [adentro.] o5 6d

Por el mismo.

POR ORDEN DEL TRIBUNAL DE COMERCIO

DE TRES FINCAS Y UN TERRENO.

El Domingo 22 de Octubre á las 1 en punto de dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de las fincas y terreno perteneciente al concurso de D. Pedro P. Ponce, existentes en San José de Flores, entre las calles San José, Flores y Union, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1.°—De 2 casas y la finca donde existe un establecimiento de panaderia, situadas en las calles San José y Flores, conteniendo la casa calle de Flores con frente al Sud, 4 piezas, otra casa formando esquina con las calles San José y Flores, con 3 piezas y el establecimiento de panaderia en la calle de San José con frente al Oeste, con 6 piezas, pesebre, granero, pozo de balde, compuesto el total del terreno de las dos casas y la panaderia de 69 varas, 70 centésimos de frente al Oeste por 26 varas 50 centésimos de fondo al Este.

Lote 2.°—Un corralon contiguo á la panaderia, calle de San José, compuesto de 18 varas, 7 centésimos de frente al Oeste por 33 varas, 50 centésimos de fondo.

Lote 3.°—Una casa contigua al corralon calle de San José con 6 piezas, pozo y demas oficinas necesarias, compuesta de 26 varas, 95 centésimos de frente al Oeste por 33 varas, 50 centésimos de fondo

Lote 4.°—Otra casa esquina contigua á esta con frente á las calles San José y Union, compuesta de 26 varas, 10 centésimos de frente al Oeste por 33 varas, 50 centésimos de fondo al Este, con 7 piezas, aljibe y demas oficinas necesarias. Dichas fincas podrán inspeccionarlas los interesados hasta el dia del remate. Por mas pormenores y ver las tasaciones al rematador, Bolivar 59 [adentro.] o7 6d

Por el mismo.

Por órden judicial.

De un campo.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto del dia, se procederá por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil, al remate de un buen campo, situado en el partido de la ciudad de Mercedes, compuesto de 1000 varas de fente al Norte por 2200 de fondo. Este terreno es el fondo del campo que fué de D. Estevan Irrazzl, hoy de la testamentaria de Da. Josefa Silva de Irrazabal, tasado en la cantidad de 49,500$ y queda de la estacion del ferro carril, 3 leguas y tercia de distancia. El remate tendrá lugar á un costado de la estacion de Mercedes donde estará la bandera de remate. Por mas pormenores al rematador, Bolivar 59 [adentro] o11 6d

POR JUAN VERDAGUER.

¡HOY 16!

De noche.

En la calle de Florida número 167.

De un surtido jeneral de losas, cristales, alabastros, piedra quincalleria adornos de fantasia etc.

El martes 17 y miércoles 18 de Octubre á las 7 en punto de la noche se dará principio á la venta de contado sin retirar lote un surtido jeneral de lo antedicho recien introducido y por liquidacion de la factura cuyo pormenor es el siguiente:

Juego de porcelana para mesa, id de labatorie, quincalleria cristales curtidos cuadros al oleo ricas lamparas y demas objetos que estarán á la vista desde las 5 de la tarde del dia de remate. o 15 3d

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 89 y 93.

El Mártes 17 y Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopman y ca. á los plazos de costumbre un gran surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico surtido de géneros de vestido para la estacion, géneros de seda, id de lana y mezcla, yaconas, vestidos en cortes, ricos tapados de señora de seda y con blonda, tocado para id, pañuelos de rebozo de seda, id. de lana y mescla, camisas, de señora, y de hombre, varias clses, calzoncillo de hilo y de madapolan, medias de señora y de hombre y de niños, un gran surtido de ropa hecha para la estacion sacos de casimir y de lutrina, id lustrina negra y de colores, coleta, generosde seda para forros, id de lana para id, cortes de chaleco, corbatas, botones, camisetas, un rico surtido de brines, blancos, brises, y de colores, un surtido de ricos casimires, para verano en piezas y en cortes, generos para paltores, casimir negro, paño id id, azul y de colores, un seleto y variado surtido de zarazas, linzos gustos, pequeñas de seda de rica clases, pañuelos de hilo, bramantes, lienzos de todas clases, mucelina de lana, uso domestico, listados, madapolan y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros, 9 cajones zarazas averiadas, muy buena clase.

POR ASENCIO GOMEZ.

De una casita antigua, calle de Estados Unidos No. 363.

El Domingo 22 del corriente, á las 5 y media de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita antigua calle de Estados Unidos No. 363, el que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Sur, por 47½ de fondo al Norte, con tres piezas dos antiguas de material, pozo de balde, todo el frente está cercado de pared, y queda frente á un gran colejio municipal y mágnificos edificios.

Se previene á los interesados en esta casita antigua que se tiene que vender por cualquier precio, el martillero tiene órden por escrito para vender á todo precio

Por mas pormenores, Perú No. 37.

Por el mismo.

DE LA FINCA CALLE DE EUROPA No. 9

El Domingo 22 de Octubre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órdon terminante de su dueño una finca calle de Europa No. 9 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 17 varas de fondo al Norte con 6 hermosas piezas de material maderas de urunday puertas y ventanas de cedro con 2 barandas de fierro arriba 1 escalera de mármol techos y pizos embaldozados cocina oficina 2 ventanas de fierro á la calle con un lindo balcon corrido.

El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender aunque sea por **5,000$.**

Por mas pormenores Perú No. 37.

Por el mismo.

Gran remate en Barracas al Sud.

De 9 lotes de terrenos sobre la calle Real del puente de Barracas á Quilmes su verdadero nombre calle de Mitre y con frente á la calle nueva recien abierta en los terrenos de D. Nolverto Ramirez.

El Domingo 22 de Octubre á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño D. Nolverto Ramirez.

La distribucion de lotes es del modo siguiente:

Lote No. 1—10 vs. de frente al Este y calle real por 46 de fondo al Oeste.
Lote No. 2—10 vs. de frente al Este y calle real por 44 de fondo por un costado y 46 por el otro.
Lote No. 3—10 vs. de frente al Este y calle real por 49 por un costado y 50 por el otro.
Lote No. 4—Haciendo esquina 13½ vs. de frente la Este con 50 de fondo por un costado y 54 por el otro.
Lote No. 5—Formando esquina con 13½ varas de frente sobre la misma calle real por 41 1¼ de fondo por un costado y 50 por el otro.
Lote No. 6—10 vs. de frente á la calle nueva por 29½ de fondo por un costado y 26 por el otro.
Lote No. 7—17 vs. de frente sobre la calle nueva y 34¼ vs. de fondo por un costado con 29½ por el otro.
Lote No. 8—17 vs. de frente sobre la calle nueva por 40 1¼ vs. de fondo por un costado y 34½ por el otro.
Lote No. 9—Formando esquina sobre la calle nueva y San Martin con 17 varas de frente sobre la calle nueva por 45 de fondo por un costado y 40 1¼ vs. por el otro.

NOTA—Dichos terrenos son importantes por estar á media cuadra de la plaza y de la iglesia principal al centro de una inmensa poblacion. Se les recomienda la asistencia á la hora indicada dichos terrenos tienen que venderse á todo precio tambien se les recomienda á los señores que compraron terrenos en el mismo sitio que ocúrran á dicha hora para fijarles el dia que se les desea entregar sus escrituras. Por mas pormenores, Perú 37.

POR BENITO RAMAYON.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se hau de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los muebles de la casa calle de la Reconquista No. 168, cuyo contenido es el siguiente:

Un rico sofá de caoba, 1 id de id, 2 roperos, 1 cómoda, 1 rica mesa de sala, 1 dozena de sillas de caoba, 2 ricos sillones de id, 1 cama y colchones, 1 id de fierro id, sillas de varias clases id, mesas, bancos, id cuadros, 1 rico espejo, 2 mesas de arrimo de caoba, 5 camas de fierro, y demas muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Todos los útiles pertenecientes á una fonda, á saber mesas, bancos, cuadros, mostrador, armazon y un variado surtido de vinos, licores, ginebra, caña y demas bebidas que estarán á la vista. Al mismo tiempo—Una rica cadena de oro, 1 reloj de id, 1 rico puñal de plato, algunos anillos de oro, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. o17 3d

POR MARTINIANO BONORINO.

En su casa calle de la Defensa No 177.

De artículos de almacen.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura, por órden de los Sres. Rocca Lanza y ca., con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de Italia y por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado, los siguientes articulos venidos en la barca italiana «Cincinato» procedente de Genova, cuyo pormenor es el siguiente:

1500 cajones fideos de Genova con averia, 148 id id pasas de higo de Nápoles, 32 bolsas castañas.

En seguida—400 frasqueras de ginebra, 50 cajones pasas de Mendoza, 40 barricas azúcar refinada, 50 id id Pernambuco, 30 tercerolas aguaadiente, 20 fardos tabaco de Bahia, 25 bolsas café, 25 rollos tabaco négro del Brasil, 25 barricas cerbeza nega inglesa, 50 cajones cominillo, 100 libras hilo para atar lana, 50 bolsas porotos, 50 cajones aceite de Genova superior clase, 30 cajones encurtidos, 50 cajones vermouth y coñac, 20 id vino jerez, 20 id oporto, 20 pipas caña, 10 id vino carlon, 100 canastos vino champagne, 10 bultos yerba argentina, 15 tercios yerba paraguaya fresca, 20 cascos vinagre, 1000 libras lacre para embotellar, 20 retobos quesos, 100 fanegas sal gruesa.

Al mismo tiempo—60 rollos alambre, 50 docenas palas, 25 docenas baldet, 10 cajones piedra de afilar, 300 rastrillos americanos, 100 taladros, y otros articulos.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En la caballeriza alemana calle de Balcarce No. 64.

De 6 hermosos carneros padres Cruza de Rambouillet y Negrette del establecimiento del Sr. D. Thomas Gowland denominado «Los Nogales» en el partido de Ranchos.

El juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

6 hermosos carneros padres Cruza de Rambouillet y Negrette, hijos de padres de la cabaña Imperial en ovejas Negrettes de las mas afamadas cabañas de Alemania.

Estos lindos animales tienen solo 18 meses de nacidos, con 11 meses de lana reuniendo á mas perfeccion de tipo y abundante lana fina y se encuentran á la vista en el local arriba designado.

Prevenimos á mas que á pedido de varios interesados venderemos en seguida los 6 preciosos carneros padres de la pura raza Rambouillet descendientes de padres Imperiales de la cabaña del Sr. D. Manuel Benavente en Quilmes, y que tambien se hallan á la vista en el local mencionado teniendo igualmente la misma edad y finura de lana. o14 5d

Al mismo tiempo—6 hermosas lecheras con cria hijas de padres de la raza Durhan (Tarquinas.)

POR ADOLFO CALLTE.

De un hermoso terreno con pared y pozo de rica agua.

En la calle de Moreno No. 559.

El Juéves 19 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un hermoso terreno con pared y pozo de rica agua cuyo terreno mide 17 y ½ varas de frente por 70 de fondo.

Se recomienda á los interesados la asistencia á la hora indicada por tener órden de su dueño de venderse por ausentarse del país.

Los interesados pueden pasar por casa del Rematador; calle de Corrientes No. 417. o17 3d

POR TOMAS GOWLAND.

Del rico y flamante material del Café y Restaurant de la Florida, recien introducido de Francia, y situado calle de la Florida No. 160.

[Donde estará la bandera de remate.]

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender á la mejor postura y dinero de contado sin retirar lotes, el magnífico material del precitado establecimiento introducido de Francia, compuesto de lo siguiente:

PRIMERAS SALAS Y COMEDORES.

Alfombras, perchas, mesas de mármol cuadradas y redondas con sus pies de fundicion y madera dura, espejos marcos dorados, arañas de cristal y picos para gas, sillas finas génoro Luis XV, juegos de diferentes clases, un surtido completo de porcelana y cristaleria, cubiertos de metal lejitimo y garantido Cristoffe, tasas para café, teteras, cafeteras, juegos de buls para punch, copas para azúcar, y alcanci del mismo metal, lámparas, mesas de diferentes clases, péndulas y relojes del gusto mas moderno, cortinas, botellas de todos tamaños en con nombres y graduadas, etc.

Y un riquisimo mostrador con banqueta y estante de estaño, cristales y espejos con estatuata y fuente correspondiente de la mayor riqueza con los frentes de mármol blanco y colorado único en esta Capital.

PATIOS.

Selectísimas plantas con masetas y los pies de fierro.

VARIAS SALAS.

Con un surtido de las demás úliles pertenecientes al servicio general.

SALA DEL BILLAR.

Un riquísimo billar de jacarandá flamante, con juego de billas y paño de repuesto y demas accesorios que complementa dicha sala.

COCINA.

Una riquísima cocina económica de nueva y de última invencion ahorrando en mucho el gasto de combustible.

DESPENSA Y SOTANOS.

Un surtido completo de vinos y licores y comestibles, y otros muchos artículos que estarán de manifiesto y que se omiten por su largo pormenor.

Se recomienda que á las 11 en punto principiará el remate.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

De artículos de almacen.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina, 10 cajones id id, 50 tercios id id, 50 barricas azúcar Pernambuco, 25 barricas garbanzos, 20 barricas sal fina, 50 bolsas arroz de la India, 25 bolsas café en grano, 20 tarros café molido, 100 bolsas maní, 50 petacas tabaco tucumano, 200 cajones fideos de Génova, 50 cajones aceite en latas superior, 20 cajones tabaco americano, 100 retobos quesos de tafi, 20 cajones id id, 20 cajones pasas de Mendoza, 20 sacos higos, 20 sacos ají en rama, 10 cajones canelon de la India, 20 bultos cabo de Genova, 20 id de la Rusia, 1000 libras hilo de coser, 1000 id hilo de atar lana, 200 frasqueras ginebra fina de Holanda, 200 cajones ajenjo y vermouth, 50 cajones coñac inglés Bernard legitime oscuro y claro, 100 canastos champagne, 10 cascos coñac inglés y francés, 100 cuñetes pimenton, 20 balas papel estraza y estrazil a, 25 tercerolas aguardiente del Báltico 37/38 grados, 10 pipas caña alambicada, 2000 damajuanas anis de 1 galon, 50 id id de 2 1½ á 3 galones, 50 damajuanas ginebra de 2 1½ á 3 galones, 25 rollos tabaco negro superior, 100 cigarros hamburgueses, 100 cigarros suizos, 500 libras chocolate, 200 libras pavilo inglés, 10 cajas té perla y negro, encurtidos ingleses, salen tarros, vasos y copas de cristal de varias menas, bordalesas vino Burdeos, quesos ingleses, agrio en pipas y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—20 pipas vino carlon de varias marcas, 20 cajones azúcar de la Habana, 18 cuarterolas vino Sauterne.

Para los ferreteros—600 ollas de fierro surtidas de 1 á 10.

Por el mismo.

En la casa de comercio de D. Leon J. Isaac, calle de Maipú No. 12.

El Juéves 19 y Viérnes 20 del corriente á las 11 se continuará el remate de efectos, por no haber tenido tiempo de concluirlos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De 100,000 baldozas para pizo y techo.

En su casa calle de la Victoria.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en otes al gusto de los compradores.

100,000 baldozas del habre de primera clase para pizo y techo.

Desde hoy estan las muestras en nuestra casa.

POR PEDRO I. LOPEZ.

De todo el menaje de la casa calle de la Reconquista No. 213, por tener que auzentarse la familia para el campo.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá al importante remate de mueblas, con prevencion que es á la mas alta postura y dinero de contado.

Sala—Dos sofaes de caoba y crin, (uno labrado) 10 sillas de caoba y asiento de crin, 2 id de brazos, 2 cónsoles, 1 mesa del centro con piedra, 1 lámpara, 2 rinconeras, 12 cuadros y alfombrado.

Primer Dormitorio—Una cama de fierro con pabellon, 1 id sin id, 1 lavatorio caoba y piedra, 1 cómoda de caoba, 10 sillas y alfombrado.

Segundo Dormitorio—Una cama de fierro con colchones de paja, 1 mesa, 1 espejo, 1 ropero.

Tercer Dormitorio—Una cama camera con colchones de paja, 1 id id de uno persona con id, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio con piedra, 1 cómoda con piedra, 2 lámparas de kerosene, sillas.

Otro cuarto—Un catre crimea, 1 reloj americano, 2 lámparas, 1 ropero de pino, 1 cochesito mimbre.

Comedor—Un aparador, 1 mesa para 12 cubiertos 1 lámpara de kerosene, 1 escritorio enchapado, 2 sillas para niños, 1 máquina para café, loza, cubiertos, sillas.

Patio—Un ropero pino, 1 mueble de cedro antiguo, 1 tina de baño y todo el juego de bateria de cocina. o15 3d

POR MANUEL A. CASTRO.

De un terreno con ranchos, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Lapresa de Diaz.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 29 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno situado en Barracas al Sud, de la estacion del Ferro Carril 2½ cuadras hácia el E., se compone de 36 varas de frente al Sud por 99½ varas de fondo al Norte, tres ranchos de material, uno id de quincha, cocina, letrina y pozo, algunos árboles frutales y parras, tasado muy barato en 48000$.

De otra procedencia y alli mismo; sematarán al contado los siguientes muebles usados:—Una cuja y colchones, 1 marquesa, 1 sofá, 1 armario 1 mesita redonda, 2 id de arrimo, 5 id grandes, 15 sillas norte americanas, 12 cuadros, 1 caja, 1 guitarra, y algunas menudencias mas. o17 12d

POR J. MILTON Y Ca.

En la Boca del Riachuelo de 6 lotes de terrenos.

El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto por órden terminante de su dueño, entre las calles, conocidas por camino real de la Boca y calle General Necochea conocido por camino viejo, á media cuadra de la catilla que cobra el derecho del camino linderos á la capilla de los morenos y son como sigue:

Lote No. 1—20 varas frente por 50 de fondo á mas una casilla en muy buen estado y un rancho, cercado de alambre, árboles frutales, peros y muchas otras plantas.
Lote No. 2—25 de frente por 50 de fondo.
Lote No. 3—10 " 50 "
Lote No. 4—10 " 50 "
Lote No. 5—10½ " 50 "
Lote No. 6—17½ " 50 "—todos con árboles frutales.

Por mas pormenores y su plano casa del rematador en la Boca del Riachuelo No. 77. o17 5d

POR TOMAS AYRES.

JUDICIAL

DE UNA QUINTA CENTRAL

De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio *DOCTOR DON JUAN E. BARRA.*

El Domingo 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna la muy conocida quinta del Sr. D. Ramon Letamendi, en dos lotes situada en la calle de Venezuela parroquia de Balbanera, frente á la quinta del Sr. D. Martiniano Pazos, donde estará la bandera de remate, solo dista 8 cuadras al Sud del mercado "11 de Setiembre" y se venderá en dos lotos y cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.°—Con dos cuadras de frente al Norte por 1 id de fondo al Sud y Este, 5 piezas, cocina, comedor, pozo de valde, 1100 árboles de esquisita fruta etc. etc., tasacion en todos sus ramos 151,827 pesos y 32 centecimos m/c., y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

Lote 2.°—Terrenos de dos cuadras de frente al Norte, por 1 id de fondo al Sud, 1 pieza de material, pozo de balde, 824 árboles frutales de damascos, duraznos, perales, etc. etc., cuya tazacion en todos sus ramos es de 97,151 pesos m/c., y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes como es de práctica.

Nos permitimos llamar la atencion de los interesados sobre esta hermosa quinta, la que ademas de su inmediacion al centro de la ciudad, es de gran porvenir.

Por mas informes pueden ocurrir al escritorio del rematador, Victoria No. 91. o12 4d

POR IRIARTE Y Ca.

Judicial

De las existencias de la sastreria calle de Cuyo No. 202 perteneciente al concurso de Bartolomé Bonet.

El mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado todo lo perteneciente á la referida sastreria consistiendo en:

Cortes de casimir de verano é invierno de colores para pantalones, casimires negros y de colores en piezas, id mordoré para pantalones de militares, id de brin de hilo para pantalones, piquet de colores, cortes chalecos de fantasia, camisas pecheras de hilo sombreros de castor, ropa hecha surtida, 1 rica máquina de coser de Singer, armazon, mostrador, espejos, muebles y demas útiles del negocio.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. Daniel Maria Cazon, se venderán las existencias pertenecientes á la testamentaria de Juan Genassi, consistiendo en a gunos muebles y ropa de uso. o13 5d

POR EXEQUIEL AMORETTI.

El Juéves 19 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado se rematará un surtido de muebles nuevos y usados en la calle de Tacuarí No. 128 cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

Por cuenta de varias casas.

En su casa calle de Potosi No. 277.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado, se rematará un surtido de efectos del ramo, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR ANTONIO ZUNINI.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El Mártes 17 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue

Bramantes finos, id regulares, zarazas, lienzo, uso domestico, listados, cotines, lonas, alpillera, brines finos franceses, paños de todas clases gambronas' casimires finos, bombasi, frasadas de lana, ponchos de vicuña, id de algodon; id id de paño, cocos de la India, lustrinas, piel ones de hilo, camisas de id, id de medio id y algodon, madapolan, pañuelos de seda para las manos, id de hilo de algodon, id de yerbas, id de listados, id de rebozo, id de lana finos medias de lana largas y cortas, id de algodon, id para niños sombreros aterciopelados, id de castor para niños, un surtido general de id de diferentes calid des, fajas inglesas id espumilla de la India, calzoncillos de lienzo, id de punto, camisetas de id, merinos negros miriñaques, colchas de algodon, zarazas de luto, coletas, batas de lana, boas id, mangos id, tohallas de hilo, tiras bordadas, corbatas de lana, puños de id, chaquetones ingleses, sacos y paltoes, peinetas de carey, trencilla, seda surtida, jabones, aceites estractos, broches, mantitas para la cabeza, velos, agua de colonia, orquillas, guantes de lana, botones de nácar, y otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles y alhajas.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles y varias alhajas, pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor es el siguiente:

Muebles—Un rico piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante, 2 id para estudio 3 roperos de caoba, 6 cómodas de caoba y roble, 10 camas de fierro, 2 id francesas, 4 espejos marco dorado, 2 id marco negro, 4 mesas de la India, 2 escritorios de caoba, 15 cuadros diferentes, 2 relojes de fierro, 2 alfombras de tripe, 2 tocadores de jacarandá, 15 percheros, 1 lámparas á kerosene, 2 costureros de caoba, 2 mesas de arrimo, 6 id para comedor, 1 juego de ante-sala compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 2 dozenas de sillas de caoba, 48 id diferentes, 4 sillones de amaca, 1 mesa para centro de sala, 1 aparador de pino, 1 ropero id y otros muebles que estarán á la vista.

Alhajas—Cuatro relojes de oro, 6 id de plata, 3 sahumadores id, 2 cadenas oro, 3 mates plata y otras que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El Sábado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará precisamente sin falta alguna una porcion de muebles, nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mañana.

POR ADOLFO L. ARRIOLA

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

Y un surtido de ropa hecha de la estacion.

El Miércoles 18 y Juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente al mejor precio los siguiente:

Por cuenta de quien corresponda—5 cajones conteniendo 150 sombreros para niño adornados, 100 id de caoba de colores, 80 id negros, 60 manteletas, imitacion guipur, 50 redecillas, 240 fajas de seda, 10 cajas de flores para gorras, 40 docenas cinta de lana plegada, 20 docenas aceite finos, 50 docenas agua de colonia fina, 14 docenas id en damajuanas, 100 pares alpargatas, 30 docenas fajas inglesas.

De otras pertenencias—Zarazas de varias calidades y gustos lienzos de varias marcas y calidad, id de hilo, bramantes finos y regulares, lustrinas negras merinos id, barelle, muselinas de gusto para vestido, un surtido de brines para pantalones, id para toldos y cortinas, lonas surtidas listado, lienzo azul, coco de la India, pequines de seda, bombasi, uso domestico doble ancho, id de un ancho, id paños y casimires gambronas, prunelas muselinas para cortinas-

Un gran surtido de ropa hecha, ponchos vicuña, camisas de hilo medio y algodon, id de moute-cristo, id á la crimea, id blacos para niños, señoras calsoncillos de punto, id de madapolan, camisetas de punto, sombreros finos de castor, id regulares, id ordinarias, id de paja, id para niños, corvatas de seda, pañuelos de seda de manos, id de algodon pintados, id blancos de hilo, pañuelos de espumilla bordados, tiras bordadas, hilo de carretel, seda surtida, peinetas de carey, id imitacion, id de castaña abanicos, redecillas, cuellos bordados, alfileres, botones de puños, albums etc. etc.

POR JOSE E. BLANCO é HIJOS.

En la calle de Garantias No. 89 y 93 donde estará la bandera, de un terreno de 35 varas de frente al Oeste por 12 y ¼ de fondo al Este con dos habitaciones y cercado de pared.

El Viérnes 20 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Dos lotes terrenos de 10 varas de frente por 12 y ¼ varas de fondo, un lote id de 15 varas id por 12 y ¼ varas de fondo ó un solo lote segun lo quieran los interesados. o17 4d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Suipacha No. 50.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

POR FEDERICO SILVA.

De tienda y merceria.

El Mártes 17 á las 11 de la mañana, se dará principio al remate vendiose á la mejor postura y al contado un surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue

Muselina de varias clases, barelles, brines de hilo id de algodon, géneros para vestidos, lustrina, orleans, géneros de hilo para sábanas, bramantes de varias marcas, zarazas inglesas y francesas, madapolan, uso doméstico, alemanesco, casimires en cortes y piezas, paños negro y azul, merino de colores, ponchos de algodon, gambronas, lienzo tabla, tablon y sencillos, lienzo de brin, coleta, brin de prusia, camisas de hilo, id medio hilo, monte-cristo, zaraza y listado, paltoes y pantalones de brin, casimir y gambrona, sombreros de paja, rico castor, sombreritos y gorritas de paja para niños, pañuelos de seda hilo y algodon, miriñaque, acero para id, estractos aceites, agua de colonia, medias para hombre, señora y niño abanicos, camisetas de punto, corbatas de seda, crinolina, cotin, listado, zaraza de luto, gambronas, cervilletas, pantallas, hilo de carretel rico para sastre, botones, tul negro, manteles, calzoncillos de hilo, madapolan y lienzo, y otros muchos articulos que se supriment por su estencion.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

El Miércoles 18 á las 11 de la mañana se ha de rematar al mejor postor y plazos que se fijarán en el acto del remate, un surtido de articulos, cuyo pormenor es como sigue:

30 pipas vino carlon, 70 sacos arroz de la india, 32 barricas azucar refinada, 36 id id pernambuco, 150 damajuanas ginebra, 70 frasqueras id marca ancla, 40 balas papel estraz, 60 cajones aceita reñado, 50 tercios yerba argentina, 46 petacas tabaco tucumano, 18 id superior clase, 100 mil cigarros trabuquillos, 45 cajones té perla, 20 bultos piola de cañamo, 30 cuarterolas vino priozato, 50 barriles id jerez, 27 retobos quesos tafi, 500 tarros conserva alimenticias, 100 latas dulce membrillo, 50 latas galletitas inglesa, 29 cajones coñac ingles, 22 barriles id, 16 id id ingles, 16 cajones fosforos madera, 75 cajones vermuth frances, 17 bolsas clavo olor, 30 canastos pimenton, 30 cuñetes aceitunas, 20 bolsas porotos, 36 petacas aji, 60 bolsas mani, 50 cajones pasas higo, 29 id areges 16 cajones velas esteninas y otros articulos que estarán á la vista.

POR BALBIN Y PLOWES.

Por cuenta de varios.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Mártes 17 y Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se pondrán en licitacion las mercancias que á continuacion se espresan

Zarazas de coloha, para vestido y de camisa, brimantes, coco blanco, muselina de la India, id adamascada, bordada y de cuadros, lienzo tablon, tabla y fino, uso domestico, madapolan, cotin, listado, lienzo azul y gris, barelle, muselina y otros géneros para vestidos, brin blanco y crudo de cuadros y de Rusia, género de hilo para sabanas, camisas para hombres, señoras y para niñas, medias finas y regulares, enaguas y tiras bordadas, calsoncillos de hilo, id de madapolan, camisetas de punto, pañuelos de rebozo, pañuelos de barelle y otras muchas clases, id de seda para manos id de cambray de seda de hilo y de algodon, coleta ponchos de vicuña, arpillera lona casimires negros y de colores, paños coco para forro, miriñaques, sombreros de castor y de paja, sinta de raso negra, generos de chalecos con guarniciones, quitasoles de seda, belitos y mantitos de punto ceeo rosado, sacos y pantalones de brin, id de lustrina, generos para pantalon pequin negro, muzelina de lana, cotin de hilo, pañuelos fillet para el cuello, id de muzelina de lana y otro porcion mas de articulos.

Por el mismo.

De la estancia denominada de la «Espadaña» partido del Tuyú—en los Montes Grandes—perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Lastra.

El Lúnes 23 de Octubre en su casa calle del Perú No. 19, á la una en punto, se rematarán los espresados campos cuya area total se compone de 3 leguas 48/100 de leguas cuadradas—linda por el costado Norte con 15.110 varas, con el Sr. Lelcis, por el costado Sud, con 17,780 varas, con D. Martin Alzaga, por el costado Oeste, con D. Benjamin Susbiaurro con 7626 varas y por el costado del Este con la laguna de las Saladas que forma su límite, con 8934 varas.

POR CARLOS RISTORINI.

De un terreno de esquina.

Situado esquina á la plaza mercado «29 de Noviembre» ó sea esquina calle Garay y Lorea, distante del mercado «Consti ucion» dos cuadras para Oeste.

El miércoles 18 del corriente á las 4½ de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno hace esquina al mercado «29 de Noviembre» tiene calle de Lorea 14 varas de frente al Oeste, que principian del poste alto, que indica la plaza para el Sud y tiene 50 varas de fondo [que dan otro frente sobre la calle de Garay,] que principian del mismo poste de la esquina de la plaza para el centro y en direccion al mercado «Consitucion» en el fondo tiene una pequeña irregularidad que se indicará en el acto del remate.

Por el mismo.

¡De un hermoso terreno!

En uno ó en cuatro lotes.

Situado esquina á las calles de Venezuela y de Catamarca, á la altura del «11 de Setiembre» y distante de esta importante plaza 4 cuadras.

El Juéves 19 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura, este hermoso terreno, alto y muy parejo, propio para una barraca para casas de recreo y es como sigue:

El terreno se compone de 30 varas de frente a Oeste calle Catamarca por 60 de fondo, que dá otro frente de 60 varas calle Venezuela. Este terreno se propondrá en un lote y si no hubiese comprador, fraccionará en 4 lotes de 20 varas de frente calle Catamarca por 60 de fondo.

Fijense los interesados en la hora de las 3,

AVISOS.

A VENDER

Por causa de despedida.

Se vende un taller de encuadernador con todos los utensilios y mercancias necesarios para semejante establecimiento.

Se trata con el Sr. Mussy, encuadernador, calle de la Piedad No. 126.

N. B.—Se pide á toda persona que tenga en dicho establecimiento libros encuadernados los retiren antes del 1.° de Diciembre. Si no, serán vendidos en provecho del establecimiento. o4 15d

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AL comercio.—La sociedad que existia en esta ciudad entre Sivenfen Jordan y Cárlos B. Krabbé bajo la razon social de Jordan, Krabbé y ca, ha sido disuelta en esta fecha. La liquidacion de la casa quedará á cargo de D. Cárlos B. Krabbé—Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1865.
o8 15d *p.p. Jordan, Krabbé y ca—Jordan.*

OTRO.

El señor D. Cárlos B. Krabbé, últimamente de la firma de los señores Jordan Krabbé y ca. de esta ciudad, se ha unido á nuestra firma como socio aquí y en Montevideo, y que por consiguiente la casa jirará desde el 1° de Octubre de 1865 bajo la razon social de Darbyshire, Krabbé y ca. en esta, y continuará en Montevideo Darbyshire y ca. como hasta ahora.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.
o8 15d *Darbyshire y ca.*

Alto ahí—Se vende una hermosa quinta en el partido de las Conchas á una cuadra de la alameda de San Fernando, con 185 varas de frente por 275 de fondo, toda cercada de zanja y cerco, poblada de toda clase árboles frutales y un hermoso terraplen, donde se halla un rancho; para tratar ocurran en San Fernando en la calle 11 de Setiembre en casa de D. Juan Acosta. o12 15d

Al Comercio—Autorizados por los Sres. Lema y Daissen de San Gerónimo, Provincia de Rio Grande propietarios del establecimiento, en que se benefician sus yerbas marca *Lajes* prevenimos que estas deberán ser vendidas en esta plaza, por nuestra casa, debiendo considerar como falsificadas la dicha marca cuando así no lo sea. Octubre 11 de 1865
o12 8d *N. Martinez é hijos.*

Aprendiz—Se necesita uno en la talabarteria calle Rivadavia 135. o13 3d

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Potosi No. 219 tendrá un buen sueldo, si ofrece buenos informes. o13 4c

Ama de leche—Se necesita una con buenas recomendaciones para criar en casa de la criatura, será preferida sea blanca y soltera, dirijirse calle del Parque 197 casa de Ma. Fournet partera. o13 3d

Ama de leche fresca se ofrece una italiana ocurrase en la calle Cangallo N° 497 o 13 3d

Alerta—A poca distancia de la Estacion de San Fernando se alquila para el verano una hermosisima casa de recreo con sala un espacioso corredor y nueve piezas empapeladas y amuebladas letrina cochera y caballeriza una hermosa quinta con pileta para baños jardin al lado de las habitaciones, la casa es de material construida á columnas tiene dos grandes corredores con asientos dos patios el uno al frente con un algibe y el otro con un pozo ademas de esto la casa todo amueblada tiene todas las comodidades deseables para pasar la estacion del verano, para informes y ver la casa ocurran calle de Cuyo 62. o 13 3d.

A los Sres. estancieros—Ponemos en conocimiento que estan al llegar 58 carneros y 22 borregas de la afamada cabaña Willon su propietario el Sr. Collin escojidos por el Sr. Don Ricardo Wendelstald vienen á la consignacion del Sr. Don Augusto Pasman.

La cabaña del Sr. Collin goza de gran crédito en Alemania y esperamos que esto sea apreciado por nuestros inteligentes hacendados, á los que daremos aviso el dia que llegue el buque «Catherine» que salió de Hamburgo el 10 de Agosto y serán rematados por—

Benjamin Nazar y Ca.

Calle Victoria No. 154. o13 10d

A los cigarreros en el deposito de cigarros habanos, calle de la Piedad N° 94 se vende superior tabaco habano en rama, y picadura suelta rica clase de id, á precios muy bajos. o 13 6d

Alerta especuladores—En 250.000 $ una estancia, se vende en el Rosario de Sta. Fé una estancia con 1400 varas de frente al Rio Carcarañá y dos leguas de fondo hacia el Rosario con 5 piezas de azotea nuebas dos corrales de ñandubay alfaljares y monte de ricas frutas, campo aparente para obejas y vacas, por otros pormenores ocurran los interesados al café del colegio calle Potosi N° 95 de 12 á 4 de la tarde ó cochabamba 117 de 10 á 12 del dia. o 13 4d

AL publico—Se vende una casa en Chascomus, situada en la calle Buenos Aires, edificada en 28 varas de frente á la calle, con cuatro piezas de azotea, hecha á la moderna, con abanicos en las puertas y ventanas, y otras dos piezas interiores y con terreno de 75 varas de fondo, todo poblado de arboles frutales de varias clases de frutas delicadas, los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la calle de Suipacha No. 313, que encontrarán el encargado de dar los datos. A mas se venden solares de terrenos en los frentes Sud y Este, de la estacion en Chascomus. o12 2d

✠

Antonio Raimundo

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 8 DE OCTUBRE DE 1865.

Su albacea Juan Cardinale, y su primo Juan Bautista Raffo suplican encarecidamente á las personas de su relacion, quines por olvido de los repartidores no hubiera recibieran tarjetas se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanzo de su alma en el funeral que se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel, el martes 17 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Nota—El duelo se despedirá de la puerta de templo. o14 3d

AL comercio—El infrascrito ha vendido al Sr. Don Victor Hert, el nogocio de cigarreria, calle de Maipú 145, conocido por el nombre de Au gamin de Paris, quedándose con la propiedad del título del Buen pito y la casa esquina Pidad y Florida.

Ama de leche—Se ofrece una italiana fresca para criar en su casa; ocúrrase calle de Corrientes esquina de Junin. o14 2d

A los estancieros—Un estrangero con buenas recomendaciones se ofrece para un establecimiento como capataz, ó mayordomo: los que necesiten peones, mucamos, cocineros, ó formar cuadrillas para la esquila, ocurran á la agencia Suipacha No. 38. o14 2d

Afinador de piano—El Sr. Don Luis Thevenet ofrece sus servicios al respetable público ocurran á la calle de la Piddad No. 113. o14 2d

AL comercio—Se alquila en 20 onzas, (alquiler que ha ganado hace dos años,) la casa y almacenes calle de Maipú Nos. 12, 14 y 16, edificada en 20 varas de frente y 70 de fondo, ó en 11 onzas el almacen No. 17 y la casa No. 14. El dueño está en la misma, de 1 á 4, los dias de trabajo; pudiendo tambien ocurrirse al corredor calle de Cangallo No. 28. o14 2d

ALMACEN SAUBIDET

164—POTOSI—164.

Yerba paraguaya superior 14$.
Chocolate español lejítimo 12$ libra.
Azúcar refinada 3$ 2 rls. id.
Aguardiente de quemar 4 1[2$ cuarta.
Vino priorato 3$ id.
Idem Carlon 2$ id.
Arroz de la India 1 1[2$ lib.
Idem Piamonte 2$ id.
Esteras India doble ancho 17$ vara.
Pimenton superior 4$ lib.

Y todo el vasto surtido del establecimiento á precios muy reducidos.

NOTA—Todo artículo que salga del almacen en el papel en que vaya en vuelto, un sello á tinta en el que se lee « Almacen de Saubidet los que no lo lleven no son de él. o15 2d

AL comercio—Participamos al comercio que con fecha 1° de Octubre hemos establecido en esta plaza un negocio de barraca prensa y comision bajo la razon social de Groetaersy Villatte al mismo tiempo ofrecemos nuestro establecimiento denominado barraca del Buen Orden, y situado calle Buen Orden esquina de Caceros á una cuadra del mercado del Sud.
o15 3d *Groetaers y Villatie.*

A LOS FUMADORES

CIGARRERIA DE LA VICTORIA

Calle del mismo nombre num. 342.

Existiendo un considerable número de libras de picadura en dicho establecimiento, el dueño del mismo en gratitud y agradecimiento á sus innumerables concurrentes, avisa tanto á los nacionales como estrangeros, que á precios módicos quieran fumar buena picadura, que podrá servirles, siendo escusado el decir que en donde se elaboran buenos cigarros habrá tambien buen tabaco picado de la misma hoja. Así mismo ofrece el abundante surtido que continuamente recibe de las mejores fabricas de la isla de Cuba. Como es sabido del público el buen crédito de que goza dicho establecimiento, debido al buen cuidado y esmero que su dueño ha empleado siempre para la preparacion de sus manufacturas, no vacila él mismo en recomendarlas á los fumadores en general. o15 6d.

Atencion—Se suplica á la persona que haya encontrado ó de noticia de una chica de 4 de edad, lleva un vestido de lana escoses, se llama Enriqueta, que se ha estraviado el 14 del corriente del almacen calle de Cuyo No. 282 será bien gratificado. o15 2d

Ama de leche fresca se ofrece una para criar en su casa ocurran á la calle de Cuyo 197 para tratar. o15 2d

Ama de leche—Se ofrece una italiana fresca para criar en su oasa calle de Talcahuano No. 157. o15 2d

Ama de leche fresca—Se ofrece para criar un niño en su casa calle de Cangallo No. 604. o15 2d

Atencion—Casas y terrenos hay para vender se á precios infimos, en todos los alrrededores de la ciudad, para tratar calle de la Victoria No. 102 Recoba Nueva. o15 2d

Asfalta—Hay para venderse de ocho á diez cuadras, en la calle de Corrientes No. 239 darán razon. o15 3d

Atencion—Por causa del mal tiempio se transfieren para el Juéves 19 el remate de "un hermoso terreno" situado esquina á las calles de Venezuela y de Catamarca y asi mismo se transfiere para el mismo dia los 10 lotes de terrenos en el Once de Setiembre frente á la Destileria.
o15 2d *Por Cárlos Ristorini.*

AVISO OFICIAL

Comisaria Gral. de Guerra y Marina de la República Argentina—

Buenos Aires, Octubre de 1865.

Por disposicion Superior el 17 del corriente tendrá lugar la licitacion para proveer de carne y vicios á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Cordoba y San Luis, con arreglo á los artículos siguientes:

Art. 1.° El proveedor ó proveedores tendrán obligacion de entregar las reces necesarias para el consumo de las fuerzas referidas, en el lugar en que se hallen situadas ú operen con arreglo á los pedidos que les hagan los Gefes respectivos; no pudiendo recibirse tropas que exedan del ganado necesario para el consumo de cada semana.

Art. 2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion, mitad novillo, mitad vaca, de dos y medio años cuando menos las primeras y tres los segundos, de carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3.° Los cueros serán entregados á los proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res á beneficio del Estado; y en caso de que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

Art. 4.° Para la distribucion ó reparto de la carne á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

Art. 5.° Los vicios para las fuerzas deben ser con relacion á cada plaza mensualmente, constando de los artículos espresados á continuacion:

4 libras yerba Parnaguá.
2 id tabaco de hoja, ó 1½ libras tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
1 pan jabon comun.

Art. 6.° Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los Gefes respectivos, ó personas encargadas por ellos para recibirlas.

Art. 7.° Cuando por mala calidad de los vicios ó de la carne, ó por falta de entrega á tiempo, tuviesen los Gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor ó proveedores serán responsables al abone de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.

Art. 8.° Tanto el abono de las reses como el de los vicios se efectuará por Tesoreria General en moneda corriente, ó en letras de tres meses de plazo con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas acompañadas de los recibos que las justifiquen.

Art. 9.° Las contratos asi como las propuesta deben ser separadas para las fuerzas de cada provincia y en estos mismo debe espresarse con separacion el precio de la carne del de los vicios.

Art. 10. Los contratistas deben presentar fiadores á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su compromiso.

Art. 11 En atencion á la época en que tiene lugar esta licitacion, las contratas comenzarán á tener efecto desde la fecha fijada prudencialmente por el Gobierno, despues de la aprobacion; durando hasta fin del año entrante: bien entendido que si á esa época no se hubiese sostituido el compromiso será obligacion de los contratistas continuar en la provision, por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

Art. 12. Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaria de Guerra á las 2 de la tarde del dia prefijado, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

Artículo adicional—Es entendido que tanto la conduccion de los vicios como el del ganado, al lugar de entrega, será de cuenta de los proveedores con peones de su servicio.
o7 101 *Santiago R. Albarracin.*

Baratillo sin igual calle Piedad No. 82, pantalones brin de hilo 30$, sombrillas finas 60$, camisas de coco frances 20$, abanicos pais de seda y autejuelas 60 y 50$, medias largas para hombres 55$ docena, jabon de malbas 5$, calzoncillos puro hilo 20$, sombreros negros copa redonda 35, sacos de brin 40$, sombrillas chicas 20$. o14 2d

Bolsas para lana de varias clases y tamaños, é hilo para atar, lo hay en el deposito de Gundina y hnos calle Rivadavia N° 455 y 459. o 13 8d

Busca colocacion—Un jóven español que sabe leer y escribir, es apto para varios trabajos de casas particulares, el que se interese ocurra á la calle Buen Orden Nos. 351 y 353 o15 2d

Cabra blanca—el Sábado 7 del corriente se ha entrado una cabra blanca en la plaza calle Lore bajo de les corredores No, 34 el dueño puede ocurrir á ello que pagando los gastos le será entregado, o12 4d

Carreras estrangeras, reunion de Primavera, Noviembre 1° de 1866—El secretario de la sociedad advierte á los aficionados que el Lúnes 16 del corriente es el último dia designado para las entradas de los caballos, asi mismo que se deberá espresar la edad de todo caballo que entre en la quinta carrera. o13 3d

Cocinero ó cocinera—Se necesita uno, se prefiere que sea estrangero, en el almacen calle de Rivadavia esquina á la de Pasco No. 882. o14 2d

Cocinero—En la calle de Belgrano No. 136 se necesita uno que sea hijo del pais con buenas recomendaciones puede presentarse.

Cocinero—Se necesita uno en la calle del Perú No. 15 o14 2d

Cochero—Se necesita uno que tenge recomendaciones, ocúrrase á lá calle de Chacabuco No. 6. o14 2d

Corralon—Se alquila uno tituado calle de Rivadavia No. 495. o14 2d

Colegio Buenos Aires calle de Tucuman No. 199—Enseñanza primaria elemental, primaria superior y preparatoria, pupilos, medios pupilos y esternos.
o14 3d *Avan Gelderen.* Director.

Cocinera y mucama para una corta familia se necesitan en la calle Potosi No. 148. o7 8d

Cambio de domicilio—Madama Fournet partera que vivia en la calle de Tucuman No. 376 avisa al público en general y las personas que la han favorecido con su confianza que se ha mudado á la calle del Parque No. 197 donde tiene en una casa espaciosa exelentes comodidades y prestará una asistencia esmerada á las personas que gusten ocuparla. s28 30d

CASA DE SANIDAD

281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento único en el pais situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes, espaciosas, bien ventiladas, con piezas por separado y todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para:

BAÑOS DE VAPOR Y MEDICINALES.

DE APARATOS ELECTRICOS.

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la:

ASISTENCIA DE LOS ENFERMOS

Por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. o15 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle de la Victoria No. 668 y ademas una muchacha para cargar una niñita. o15 3d

Cien pesos de gratificacion á la persona que entregue ó de noticias de un perrito blanco crespito, orejas medias coloradas, que obedece al nombre de Milor, que se perdió el Viernes á la tarde de la calle de Estados Unidos al lado del No. 329, donde se entregará dicha gratificacion. o15 6d

Oficina de Tierras Públicas—En virtud de superior resolucion de 6 de Septiembre último, se anuncia la venta de dos leguas cuadradas de propiedad pública situada en el partido de Loberia puntas del arroyo Quequen Chico, establecimiento denominado San Lorenzo, la licitacion tendrá lugar en esta oficina el 30 de Noviembre á la una de la tarde, siendo prevencion que no se admitirán ofertas por menos de doscientos mil pesos legua precio designado para los terrenos al esterior del Salado, y que los plazos serán los mismos á que fué vendido este terreno á su primer poseedor. o15 3d

Capones—Se venden en cantidad y á varias distancias de la cuidad, para tratar al No. 40 calle del Perú, merceria de Narvaja. o15 2d

Cocinera—Se necesita para una corta familia calle Santiago del Estero No. 83. o15 2d

Casa hermosa—Se vende la hermosa casa calle de Tacuari No 231 y 233, para verla en No. 233 y para tratar á la calle de Perú No. 4 meaceria de Narvaja. o15 2d

Cocineras, mucamas y mucamos, hoy colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93 en la misma hay un chico para colocar de sirviente. o15 2d

Cocinero o cocinera (Se prefiere cocinero)—Se necesita para una casa de solteros, ocúrrase á la calle de Maipú núm. 13. o15 2d

Cocinera ó cocinero—Se necesita una en la calle de la Piedad No. 468, es escusado se presente sin garantias de su conducta. o15 2d

Capataz—Se necesita uno ocúrrase en el Paseo de Julio No. 91. o15 2d

CAJONES VACIOS

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta donde puede ocurrir el interesado.

Casa grande para negocio—Se alquila una en la calle de la Victoria Nos. 91, 93 y 95, á cuadra y media de la plaza, con un espacioso almacen de 60 varas, muchas piezas, algibe, cuatro patios, todo en el mejor estado, dicha casa quedará desocupada el último del presente mes; ocúrrase á la calle del Perú No. 232. o10 10d

Casa en San Fernando—Se vende una en dicho pueblo al lado del hotel nacional para tratar ocurran Maipú No. 54. o10 10d

Cambiali a vista pagabili á domicilio—I sottoscrito s' incaricano di far pagare in qualun que città, o paese d' Italia, picole e grandi sommetanto a vista che a termine.
o10 16d *Caprile e Picasso*—Strada Cuyo No. 64.

De gran novedad—En la merceria calle del Perú No. 21 y 23 se ha recibido un gran surtida de garibaldinas de todas clases, de última moda, ajuares bordados para niños, vestidos blancos, id id de pople de seda, id en cortes, y de todas clases, abanicos de una infinidad de gustos y clases guantes de filet para señoras y niñas, mangos berdados muy finos, cofias para señoras de última moda, cinturones de todas clases todo á precios muy reducidos. o11 6d

Diligencias para Belgrano—El dueño de las diligencias hace saber al público y particularmente á sus favorecedores, que desde el 20 del presente empezará la carrera desde Buenos Aires hasta Belgrano en las horas siguientes:

Primera salida de Belgrano á las 7 de la mañana y 4½ de la tarde.

De Buenos Aires, á las 9 de la mañana y 6 de la tarde.

El precio del pasage será 8 pesos; ida y vuelta 14 pesos.

Tambien hay una berlina muy cómoda para trair familias con su equipajo, por un precio muy moderado. o14 8d

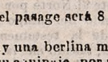
✠

Da. Isidora Olabarrieta de Robles

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 15 DE OCTUBRE DE 1865.

Da. Manuela Robles de Cabral hija, los hijos politicos y demas deudos, por medio de esta única invitacion, ruegan á las personas de su relacion se dignen concurrir al funeral rezado de aniversario, que se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Martes 17 del corriente á las 9 de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos. o14 3d



Dr. Cornwal—Rivadavia núm. 275.

DIENTES ARTIFICIALES

Dentaduras de ambar

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivia prontamente los dolores. o15 2d

Dependientes—Se necesitan 2 con buenos informes de su conducta ocurra á la estacion del 11 Setiembre de 7 á 11 á Juan Bacigalupo. o15 2d

Dependientes españoles para almacen y tienda en la ciudad y campaña hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93. o15 2d

Del 3 al 5 del pasado se puso un aviso que habian llegado al puente de Barracas diez caballos de los cuales queda uno colorado con una estrella en la frente feo medio colin flaco y alto de lomo, si en el término de algunos dias no acuden por él se dispondrá para cobrar su mantencion, o15 2d

EN la calle de la Victoria No. 304 se necesitan algunas costureras de blusas y pantalones y con buena recomendacion. o15 2d

Escuela católica alemana—Esta escuela se abrirá el dia 15 del presente mes en la calle de la Livertad No: 18 y se invita á los padres de familia que quieran aprovecharse de ellas para la educacion de sus hijos de presentarles alli todos los dias de este mes desde la una hasta las 5 de la tarde para la inscripcion.
o15 2d *La Administracion*

EN San Fernando á cuadra y media de la estacion, se alquila una hermosa casa, para tratar ocúrrase á la calle de Santiago del Estero No. 42 ó Rivadavia 751 á cualquier hora del dia. o15 6d

Estudios sobre las leyes de tierras públicas por el Dr. D. Nicolás Avellaneda—Habiéndose agotado la primera edicion de esta obra, la imprenta del Siglo dará á luz dentro de breves dias la segunda, habiendo al efecto obtenido el correspondiente permiso del autor. La nueva edicion será hecha con todo el esmero puesto en la primera.

Se reciben suscriciones en las librerias de Ure y de Lucien, y en la imprenta editora, calle de la Victoria No. 153—Precio 50$. o15 3d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100, 200,000$ y cualquier cantidad. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle de la Victoria No. 91. o13 30d

EN el lindo pueblo de Belgrano, la grande y cómoda casa calle de Rio Bamba No. 1 darán razon. en la calle de Castelli No. 23. o13 5d

✝

Da. Rosa Latorre.

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 28 DE AGOSTO DE 1865.

Da. Manuela L. de Dafso, Don Victor Latorre hermanos y hermana politica, sobrinos, sobrino politico, ruegan por medio de esta única y sola invitacion á todas las personas de su amistad y relacion, se dignen honrarnos con su asistencia al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Jueves 19 del corriente á las 10½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo o11 8d

Escribanía de Gobierno—Por autorizacion Superior se cita y emplaza á Don Gregorio Pecci para que dentro de 8 dias comparezca a evacuar un tratado que se ha conferido del espediente que sigue D. Matias Gerer, sobre un terreno en el éjido del Monte; en la ieteligencia que de no verificarlo se procederá sin su audiencia—Buenos Aires, Agosto 26 de 1865.

Leandro T. Gonzalez.
o8 10d Escribano de despacho.

ESTANCIEROS

Es el momento oportuno ahora que se esquilan las majadas de usar la escencia de tabaco sulfurosa; remedio reconocido el mas eficaz de facil uso, y el mas barato que todo otro, para combatir la sarna en las ovejas, y preservarlas de esta enfermedad q' tanto hace desmerecer la lana, se vende por mayor y menor en la botica y drogueria Demarchi frento á Santo Domingo. e7 30d

EN el pueblo de Chascomus en una de sus calles centrales hay para vender una casa compuesta de tres piezas cómodas de azotea y tres interiores techos de paja, tiene una buena area de terreno y forma esquina, las personas que se interesen puenen encurrir en dicho pueblo á la agencia del Sr. Lima que es el encargado para la venta. o14 3d

EN VENTA

La muy conocida máquina de cortar cardos

DE VAN DE VELDE HERMANOS

Calle del Buen Orden número 245.

Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese artículo, autoriza los fabricantes de llamarla, la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor máquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardas, abrojos y sepa-caballo.

A los estancieros.

Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
Piletas de hierro de todas dimensiones.
Máquinas de sacar agua.
Mangas de hierro
Norias de todas clases.
Carrales portátiles.
Tras-corrales portátiles para la esquila.
Mojones, pilares y postes de hierro.

245—BUEN ORDEN—245. s17 30d

Farmacia del Siglo esquina de Esmeralda á Tucuman se vende en esta farmacia hojas de coco frescos mas barata que en cualquier otra parte. o15 2d

Farmacia del Siglo esquina de Esmeralda y Tucuman—Se vende la pasta fosforica de Riekes que mata instantaneamente los ratones. o15 2d

Farmacia del Siglo esquina de Esmeralda y Tucuman—En esta farmacia se acaba de recibir de Inglaterra el agua de Anatherin del Dr. Julio Janell, que preserva la dentadura de las caries, y le de brillo y esmalte. o15 2d

FINCA Y TERRENOS

Tiene en venta á todos precios y en todas direcciones de esta ciudad el corredor de número que suscribe.

En las fincas hay muchas que sus alquileres producen los 3[4 y aun el 1 p§ de interés sobre sus valores, en los terrenos varios centrales y de gran porvenir, entre los que pueden contarse el situado en la calle de Corrientes y entre las de San Martin y Florida, compuesto de 13 varas de frentepor 25½ de fondo, con mas un martillo de 5 vs. á su favor—Buenos Aires, Octubre 13 de 1865.

o15 6d **Evaristo Pinedo.**
Cangallo No. 28.

Género de hilo para sábanas de mas de 3 varas de ancho clase muy doble del que siempre ha valido 45$, se venderá por 35$ vara, bramante, madapolan una clase muy fina se venderá por el infimo precio de 105$ la pieza, calle Perú No. 71 bajo el club del Progreso. o15 2d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 8 de Octubre y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7 25	7 40	8	8 15	8 30	8 45	8 45
2°	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3°	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4°	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1°	7 35	7 45	8	8 15	8 30	8 50	9 5
2°	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40
3°	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40
4°	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25
2°	9	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30
3°	11	11 10	11 30	11 45	12	12 15	12 25
4°	1	1 10	1 30	1 45	2	2 15	2 25
5°	3	3 10	3 30	3 45	4	4 15	4 25
6°	5	5 10	5 30	5 45	6	6 15	6 25
7°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35
2°	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40
3°	11 5	11 15	11 30	11 45	12	12 20	12 35
4°	1 5	1 15	1 30	1 45	2	2 20	2 35
5°	3 5	3 15	3 30	3 45	4	4 20	4 35
6°	5 5	5 15	5 30	5 45	6	6 20	6 35
7°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

DILIGENCIA

De Nueva Palmira al Carmelo.

Esta diligencia estará siempre en comunicacion con los vapores que hacen la carrera del Uruguay de ida y vuelta.

Precio del asiento, un peso nacional con accion arroba de peso, lo demas será convencional.

La empresa tambien proporciona carruajes y caballos para cualquier punto del Estado y á precios sumamente equitativos.

La agencia esta establecida en Nueva Palmira en casa del Sr. Don Antonio Berardo y en el Carmelo en el hotel del Sr. Moreno.

Los empresarios—
o13 15d *Juan Baconi—Juan M. Sallals.*

GRANDE AHORRO

En la muebleria de don Francisco Secardi, Villa de Moron frente á la plaza, se alquilan todas clases de muebles, sillas de todas clases, camas de fierro, armarios, cómodas, lavatorios, mesas, y colchones y catres y otra diversidad de muebles que no se detallan por su mucha estension. o13 10d

HOTEL NACIONAL

Calle del 25 de Mayo numero 135.

Estando ya funcionando este hermoso establecimiento, aviso al respetable público, que se sirve manjares esquisitos al gusto de los concurrentes.

Habiendo hecho su nuevo dueño una completa reforma tanto en las habitaciones como en el arte culinario; se hace toda clase de encargues para fuera, se toman pensionistas y porta-viandas á precios equitativos, asegurando un trato esmerado.
o12 15d *Antonio Rabasini.*

Hotel de Barcelona

CALLE DE RIVADAVIA NO. 9 ESQUINA DE 25 DE MAYO.

Habiéndose abierto dicho establecimiento al honorable público desde el 1° de Octubre, sus dueños tienen el gusto de informar los viageros y las demas personas que quisieran visitarlo que encontrarán en ese nuevo hotel, piezas amuebladas y una comida exelente y variada española, francesa etc. c12 15d

Hotel de France calle de la Esmeralda No 46—Dicho hotel se abre al público el Domingo 15 del corriente, el dueño Don Juan Neguez, muy conocido por tener un establecimiento calle de las Piedras No. 42 recuerda á los numerosos marchante que este local reune todas las comodidades que requiere un grande establecimiento, espacioso, patios grandes un aljibe bueno y demas servidumbres.

Se toman pensionistas á 500$ cada uno, y 600$ El hotel está amueblado, lo mas decente posible y á la altura de las circunstancias.

Habrá restaurant y billares, el servicio será atendido con esmero. o14 5d

Importante—Los aficionados á la musica tienen una oportunidad mas para aprender esta bella arte, el profesor Alessandro Grignolo, vine á establecerse en esta capital, ofreciendo lecciones particulares á los sres que quieran tener la bondad de ocuparlo, previniéndoles que prefiere y enseñará con mas perfeccion los instrumentos de viento, dará lecciones en casa de los sres aficionados y tambien en su casa; sita calle de Lorea No. 107. o14 7d

Instituta del derecho civil chileno por J. V. Lastarria, un tomo á la rústica 20$, elementos de derecho público constitucional teórico, positivo y politico qor J. V. Lastarria 1 tomo en pasta 30$, libreria de Ure calle Florida No, 46. o14 3d

Industria y comercio—Un estrangero que sabe los idiamas francés italiano y castellano, conoce el comercio un resumen de fabricaciones industriales y perfectamente acuellas de los vinos naturales ó artificiales y casi toda clase de bebidas desea colocacion, calle Florida No. 131. o1 5 2d

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por el presente se hace saber á Da. Josefa Navarro la sentencia en rebeldia que con fecha 4 de Octubre harecaido en la demanda interpuesta por Don Féliz Chavarria por cobro de cuatro mil doscientos treinta y tres pesos cuatro rls mjc, dé y pagne Da. Josefa Navarro dentro de tercero dia la cantidad de 4283 pesos 4 rls bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Villa de Lujan, Octubre 4 de 1865.
o6 15d *José M. Real.*

LA PROTECTORA

Para la Magdalena en combinacion con el Ferro-Carril del Sud saliendo de la estacion Ferrari.

Se previene al público que desde el 1° de Octubre saldrá esta diligencia tocando en los puntos siguientes posta de Hardoy, estancia de Chaves, el Rosario (de Correa) estancia de Monjan de Juan Pedro Maciel, Don Mariano Illescas y Magdalena, saldrá los dias 1°, 6, 12, 16, 20, 24, 28, administracion en la tienda calle de Moreno y Buen Orden, plaza de Monserrat. o4 15d

La que suscribe tiene el honor de ofrecer á las familias principales sus lecciones profesionales en los idiomas francés é inglés, pueden dirise en carta cerrada á la libreria inglesa calle San Martin No. 44.
s28 15 *Catalina Mahony.*

Maquina de Ericson

De 18 pulgadas cilíndro como de fuerza de un caballo, se vende á prueba, es de una economia estraordinaria, y ademas de ser económica para los que no necesitan de un poder grande, con esto desaparece completamente todo peligro. Puede verse en el Paseo de Julio No. 117 y por mas pormenores en esta imprenta.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	.....	6	.....
Lujan	9 30	.....	6 40	.....
Mercedes	10 10	.....	7 15	.....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 45	....	3 45
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	....	....	....	6
Lujan	9 30	....	....	....	....	6 30
Mercedes	10 15	....	....	....	....	7 30

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	....	7 45	....	....	3 45
Lujan	....	....	8 30	....	....	4 30
Rodriguez	....	....	9	....	....	5
Moreno	7 30	....	9 30	....	1 30	5 30
Merlo	7 40	....	9 40	....	1 40	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5 15	7 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Lustrador y compositor de muebles finos—Lustra, compone, pinta, dora y empaja, va á las casas particulares, en todo dejará satisfechos á sus marchantes: Cerrito 194. o15 2d

Maquina para hacer limonada gaseosa—Se vende una en buen estado, dirijirse calle Maipú 336 café de Bruselles. o15 2d

Mayordomo para estancia—Se ofrece uno para ejercer tal empleo con los conocimientos que requiere la materia y dando todas garantias que se le pidan tanto por su moralidad como por su inteligencia en el ramo.

Para tratar ocúrrase á la calle San Martin en la cocheria que fué del Sr. Sauce. o15 1d

Mucamo—Se necesita en la calle de Bolivar No. 45 altos, o16 2d

Niña perdida—Se ha perdido el dia 13 á las 4 de la tarde de edad de 3 años, vá en cabeza, pelo,casiaño, lleva un vestido color violeta, medias blancas, botines á la crimea, recibirá una gratificacion al que la entregue en el mercado del Platá por la calle de Cangallo puestos Nos. 8 y 9. o15 4d

Mucama—Se necesita una que sea estrangera, en la calle Esmeralda núm. 215. o15 2d

Mal de los siete dias—Se previene al respetable público que se sigue vendiendo el balsamo resignoso como preservativo de dicho mal en la calle de las Artes No. 250 de San Nicolás, cuadra y media para el retiro. o13 8d

Municipalidad de San Fernando—La Municipalidad de San Fernando en su acuerdo desde dia de la fecha ha dispuesto lo siguiente.

1° Los propietarios de terrenos dentro del radio que comprenden las calles de este pueblo al S. O. General Belgrano N. O. Defensores de Buenos Aires, al S. E. General San Martin al N. E. la que corre por el frente de las propiedades de los Sr. Rosa; Lastre y Peralta procederan á cercarlos de material en el término improrrogable de seis meses contados desde la fecha.

2° Será tambien obligatorio á los propietarios que comprenden el radio marcado en el artículo anterior, la construccion de veredas en el término prescripto en él.

3° Esta ordenanza será publicada por el término de un mes en los periódicos de la capital ámas de do hacerse saber por secretaria á los que les compaenda esta disposicion—Setiembre 26 de 1865.

José Jaime—Presidente.
o5 30d *Daniel Cruz*—Secretario.

Mensajerias Arjentinas, 98 calle de Rivadavia 98—La diligencia para el Cármen de Areco y Arrecifes, salen todos los dias nones y regresan los dias pares.
o8 30d *La Empresa.*

Mensagerias argentinas, calle Rivadavia número 98.—Las diligencias para el Fortin de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino San Nicolas Rosario—Salen los dias, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29—Regresan—2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30.
o 8 30d *La Empresa.*

OFICINA

Del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Argentino.

El abajo firmado, Presidente del Directorio del provisorio del Ferro carril Central Argentino, en esta República en uso de las facultades que tiene por los estatutos de la empresa, debidamente aprobados por el Superior Gobierno, tiene el honor de provenir á todos los Sres. que han tomado acciones en este pais que, habiendo sido ya pagada en Inglaterra en el mes de Agosto la cuarto cuota de dos libras esterlinas ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes, sobre cada accion suscrita, ha fiado el dia 31 del presente mes de Octubre para el pagamento en esta República, de dicha cuarta cuota, la que deberá ser satisfecha por los Sres. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la secretaria No. 87, calle de la Reconquista; y en las demas provincias en la oficina que designen los respectivos directorios, ó Sres. allí encargados de la suscricion.

El artículo 4 de los estatutos es como sigue:

"Los directores podran cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas, de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido sea publicado á lo menos 21 dias antes de aquel que sea fijado pera el pagamento; que ningun pedido exeda de dos libras esterlinas, ó sean 9 pesos y ochenta centavos fuertes por cada accion; y que haya un intervalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido: siendo obligado todo accionista á pagar la cuota, pedida en los términos aqui especificados, á aquellas personas y en aquellas oficinas que el Directorio designe."

El pedido de la anterior, ó tercera cuota en esta República, fué hecha el dia 31 de Mayo del presente año.

Se previene á los Sres. accionistas que el interés de 7 por ciento, correspondiente al año 1865, sobre las sumas que hayan pagado lo podran recibir ocurriendo á dicha secretaria despues del 1° de Enero 1866—Buenos Aires, 7 de Octubre 1865.
o10 8d *Thomas Armstrong.*

Peon herrero—Se necesita uno para tratar ocúrrase á la calle San Martin No. 150. o15 4d

Para los albañiles—El mártes 17 del corriente á las 12 en punto se da un remate de baldozas de pizo y techo; la venta se hará en lotes al gusto de los compradores. Calle de la Victoria No. 154. o14 3d

Preceptor—Se necssita uno para la educacion primaria, á domicilio, de 4 niños varones; calle de Santa Fé No. 318 ó 328. o14 6d

Para el Azul saldrá sin falta alguna la galera de Diego Valenzuela de la agencia calle Piedras No. 81, el 18 del corriente, recibe carga hasta el 17 pasageros y correspondencia hasta el 7. o14 4d

Sanguijuelas de Hamburgo

Y francesas grandes, de la clase mas rica, se han recibido por este paquete y se venden por cientos y al menudeo; en el depósito de sanguijuelas calle de Cuyo No. 247½, del mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo. o14 2d

SE vende la carpinteria calle de Rivadavia esquina de Rincon No 836 y al mismo tiempo un surtido de puertas y marcos y bentanas de cedro. o14 2d

SE alquila la casa calle de Santiago del Estero No. 441 frente al mercado Constitucion con mucha comodidad para familia y un galpon grande como para depósito de efectos, para tratar ocurran á la calle de Chacabuco No. 227 por la mañana hasta las 7½ y desde esta hora hasta las 7 de la tarde en la calle de Balcarce No. 8 se encontrará su dueño. o14 2d

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.º de Octubre de 1865 y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela	6	8	10	12	2	4	5 15	6 30
Boca	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
3 Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
3 Esquinas	7	9	11	1	3	4 30	5	—
Boca	7 6	9 6	11 6	1 6	3 6	4 36	6 6	—
Venezuela	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	4 45	5 15	—

Todos los Sábados habrá un tren estraordinario de las Tres Esquinas á las 7 de la noche, llegando á la estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7 30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela.	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
3 Esquinas.	8 15	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	4 15	5 15	6 15	7 15

REGRESOS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
3 Esquinas.	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela.	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viageros que para evitar demoras presenten el valor justo del boleto cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la casa amarilla y en la barraca de Peña en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir.

Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda tren al entrar en los carruages.

LA ADMINISTRACION.

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

CAMBIO DE HORAS—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegada de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

Estaciones.	1.ª y 2.ª clase. mañana	1.ª y 2.ª clase. tarde
Buenos Aires / Plaza Constitucion	9	5 30 / 5 40
Barracas	9 15	—
Lomas de Zamora	9 35	—
Glew	10	—
San Vicente	10 30	—
Donselaar	11	—
Ferrari	11 35	—
Jeppener	12	—

Estaciones.	1.ª y 2.ª clase. mañana	1.ª y 2.ª clase. tarde
Jeppener	—	2
Terrari	—	2 30
Donselaar	—	3 05
San Vicente	—	3 35
Glew	—	4
Lomas de Zamora	—	4 20
Barracas	8 15	4 50
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8 30	5

Oficina de tierras publicas—En cumplimiento del art. 5° del superior decreto de 25 de Junio último, se ofrecen al público los terrenos cuyos han perdido los siguientes concesionarios en virtud de las resoluciones recaidas en los respectivos espedientes.

Moreno Julio, Tapalquen	6	Leguas.
Martinez Roque, Azul	6	"
Gutierrez Mariano, idem	6	"
Diaz Bayá José Maria idem	6	"
Garcia Emilo, id	6	"
Nelson Ignacio, id	6	"
Guillot Julio, id	6	"
Pico Rosa	6	"
Echevarria Francisco, 25 de Mayo	6	"
Rodó Pablo, idem	6	"
Kein Carlos id	6	"
Santana Andres, id	6	"
Carranza Adgel S. id	6	"
Valdez E. Bragado	6	"
Delor Bernardo, id	6	"
Rossi Francisco, Loberia	6	"
Barin Pedro, Bahia Blanca	6	"
Fresco Norberto, id	6	"
Guilbeart Bernardo id	6	"
Castro Félix id	6	"
Valtaire Juan	6	"
Suares Niceto id	6	"
Nicolao Roque id	6	"
Arana Francisco, id	6	"

o15 2d

Oficial carpintero—Se necesita uno en la carpinteria calle Esmeralda núm. 92. o15 2d

Platos de media porcelana de superior clase, se han recibido en la merceria de Pereda, Suipacha 108, los que se venden al ínfimo precio de 16 pesos docena. o15 3

Pérdida—Se ha perdido una libreta del banco de la Provincia, perteneciente á Francisco Rossi el que la encuentre puede entregala calle de Piedad 62. o15 2d

Por 17000 pesos mjc.—Se vende un coche [Breck.] con 2 caballos y guarnicion, calle Maipú No. 68 de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. o15 20

Pino superior, corralon Cancha de pelota calle Tacuari y Venezuela. o15 2d

Polvos para destruir las mosquitos, pulgas y chinches, se vende al precio de 40$ mjc la li; bra 5$ la mddia cuarta ciento por ciento mas barato que comprando por paquetitos que no sirven para nada.

El Sr. Rouauet se encarga de emplearlo pagando despues que surta el efecto, ácido para destruir millones de moscas en un dia á 8$ la media cuarta de libra, calle Buen Orden No. 57. o15 10d

Personeros—Los que quieran entrar de personeros en los cuerpos de línea por el tiempo que dure la guerra, ocurran á la calle de Cuyo No. 76. o15 2d

Para sastres—Lustrina uegra clase buena á 4½ vara, id fina á 9$, id clase rica lo mejor á 11$ vara, casimir para paltó rica clase de lo que... le 90$ se venderá por 70$ vara, id clase bue... via de oro del que vale 60$ se venderá por 4... calle Perú No. 71 bajo el club del Progreso...

Para los colchones

Cotin de hilo de 2 varas de a... algodon clase buena 22 rls, ca... jo el club del Progreso,

Peones para quinte... res hay colocacion... dos en la agencia de G... No. 93.

Peones guadañadores para cortar pasto por cuadra hay para colocar en la agencia de Guerrero calle de San Martin No. 93 o15 2d

Regimiento N.° 3 de G. N. de infanteria activa—Orden del cuerpo—Se previene á los ciudadanos esceptuados del espresado Regimiento, aquellos que no hallan hecho resallar sus papeletas lo hagan en el plazo de cuatro dias contados desde la fecha, y el que no lo verificase se harán cumplir lo ordenado en el aviso anterior, siendo este el último plazo—Buenos Aires Octubre 14 de 1865.

Por autorizacion del Gefe del Regimiento,
Manuel Castellanos.
Sargento Mayor del mismo.

SE necesita un italiano de educacion y juicio para el despacho de tienda y merceria escusado es se presente sin garantia de su conducta calle Artes No. 237. o11 2d

SE necesita una cocinera y una mucama, calle de Cangallo No. 276. o14 2d

SE necesita un amasador italiano en la panaderia calle Suipacha No. 273. o14 2d

Sirvientes—Una mucama que sepa planchar, un cochero bien inteligente, y un porterro que la correctamente, se necesita en la calle de San Martin No. 142 donde tambien se alquila la casa de la misma calle No. 33 y 35, contigua al Banco de la Provincia o14 2d

SE cambian terrenos al Norte por terrenos al Sud. ocúrrase á Martinez calle de Europa 223. o14 2d

Se vende en Montevideo

Abordo del bergantin «Anita» el 15 de octubre de 1865.

32 piezas de fierro secciones y partes de vapores construidos en Londres para el gobierno del Paraguay.

17 puntas de fierro carril pesando 5[4 toneladas mas ó menos.

2 timones de fierro.

5 Ruedas de fierro de ferro carril.

100 Sillas de id id de 23 libs. cada una.

Una porcion de fiero fundido que parece pertenecer á una mesa de vuelta de ferro carril pesando como 3 toneladas, 1 par de máquinas con máquina de barro, para vapor á Helice fuerza de 25 caballos.

1 Caldera de alta posecion con 54 tubos pesa como 7 toneladas.

2 botellas de azogue con 100 libs. mas ó menos.

Tambien se vende el buque para conculcion de cuentas, clavado en cobre bien aparejado con palos los nuevos, velas en buen estado, aparejo casi nuevo, ancla y cadenas de primer órden. El porte del bergantin es como de 220 toneladas, puede ser examinado con toda prolijidad porque es sano y fuerte y no hace nna gota de agua.

Consignatario Don Francisco de la Serna—Montevideo. o8 5d

Silla de montar—Se compra una de media no uso y en regular estado calle de la Libertad No. 165. o12 4d

SE venden dos casas una en la calle de Cangallo y la otra en la de Potosi No, 611, en donde darán razon de ambos, o12 4d

Sirvienta para todo servicio—Se necesita una en la calle de Cangallo No. 241½ en el tercer patio darán razon. o12 4d

SE venden de tres á cuatro casas, tambien se vende un terreno con sesenta y cinco varas de fondo, por ocho de frente, en la calle de Garantias, entre Temple y Tucuman, la casa pintada de Amarillo No. 184, darán razon. o12 8d

SE ha perdido un caballo oscuro con silla y freno en lo calle Córdoba el que lo entregue en la colle Charcas No. 10 será gratificado. o13 3d

Se vende el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Corrientes esquina á la de Ascuénega y tambien un billar en la misma casa, el dueño lo hace por estar enfermo y no poderlo atender, para tratar ocurran á la misma casa. o13 4d

SE vende ó se alquila un lindo terreno de seis cuadras, dos de monte y tres sembrado en alfalfa, un jardin con plantas frutales, este terreno queda como á 11 cuadras de la estacion de Moron entre el Ferro-Carril y el grande camino que da Moron, lleva al punto de Moron, casi á la orilla de dicho camino se edificó una linda casita la que puede servir como para pulperia ó almacen, por pormenores se dirijan al Sr, Lansteau, café de la estacion de Moron, y para tratar al dueño en la misma quinta. o13 3d

Sociedad Rural Argentina—El Ingeniero 2.° del Departamento Topográfico, habiendo recibido la comision del S. Gobierno para medir los terrenos reconocidos como propiedad de la *Sociedad Rural Argentina*, previene á los linderos de dichos terrenos á saber los Sres. Benigno Barbosa, Patricio Peralta Ramos, Juan F. Vivot, F. Saenz Valiente, Pedro Saenz Valiente, Nicanor, Enrique y Carlos Lastra, Casto Saenz Valiente, Pascual Muñoz, herederos de D. Juan Otamendi, M. José Guerrico, Plácido y Eulalio Vega, Augusto Pieres, Testamentaria de Sanchez Picado, Manuel Galiano, Francisco Casares, Ruperto Albarellos, herederos de D. José y D. Fernando Otamendi, que vá á empezar la operacion de la mensura el dia 25 del corriente mes de Octubre, para que puedan ocurrir á presenciar la mensura en sus repectivos limites, en la inteligencia de que á mas de esta citacion general, se dirigirá otra de oficio, á los mayordomos, capataces ó encargados de los establecimientos de los espresados linderos—Buenos Aires, Octubre 12 de 1865.
o13 6d *German Kuhr.*

SE vende el café y posada del Paseo de Julio No. 105. o10 6d

Sistema métrico-decimal dividido en tres partes y arreglado para el uso de las escuelas y colegios de la República Argentina, por A. Sarrat, se vende parte 1.ª teoria del sistema métrico, aprobada por el Superior Gobierno de Buenos Aires y por el consejo de Instruccion Pública, como texto de enseñanza, á 5$ ejemplar. Parte 2.ª problema práctico á 3$ ejemplar. Parte 3.ª solucion razonadas de los problemas á 8 ejemplar Libreria del Colejio Bolivar 52 y en casa del autor Salta 55. o15 2d

SE necesita un dependiente jóven de 18 á 28 años q' sea español q' tenga buenas recomendaciones, para el despacho de una tienda, calle Defensa No. 310 darán razon. o15 5d

SE Secesita un dependiente español de 14 á 18 años de edad para el despacho de menudeo teniendo buenas recomendaciones ocurra calle de Córdoba No. 298 y Libertad. o15 2d

SE necesita un dependiente jóven de 16 á 18 años, que tenga buenas recomendaciones para la ciudad, un sirviente para idem, un peon para el campo y una mucama para idem. Rivadavia 441. o14 2d

UN jóven frances licenciado en derecho desearia encontrar una colocacion en una casa de comercio; podria tambien dar lecciones en un colegio ó en casas particulares, dejar una esquela en la oficina de este diario á las iniciales H. C. o14 4d

VAPOR MERCEDES

Este vapor que hace la carrera del hermoso rio Negro, ó mas bien dicho un viage de delicias, está en conbinacion con los vapores Rio de la Plata y Tevere, tomando los pasageros en la boca del Yaguari y regresando á Mercedes al cual llega á las 4 de la mañana, las personas que deseen hacer este viage pueden tomar sus boletos hasta la boca del Yaguri, Frai-Ventos, los cuales se trasbordarán en el «Mercedes» que estarán todos los dias de subida ó bajada de vapores.

El vaporcito «Mercedes» sale del puerto de su nombre á la una de la tarde llegando á Soriano á las 4 de la tarde y al Yaguari á las 6.

Todo pasagero puede traer un baul colchon y catre.

Este vaporcito trae la correspondencia pública y oficial todos los viages. s16 30d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional y á solicitud del apoderado de Don Bernardo Facio en la causa que sigue con Don Alejandro Signegho por injurias, se cita, llama y emplaza á este para que comparezca dentro de tres dias á ser notificado de providencias recaida en dicha causa bajo apercibimiento que de no comparecer se seguirá en rebeldia la causa—Buenos Aires, Octubre 11 de 1865.
o13 2d *Melquisedek Godoy.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Noviembre, de una casa perteneciente á la testamentaria del canonigo Dr. D. Martin Boneo situado en esta ciudad, calle de Chile No. 143, compuesto su terreno de 7 metros, 577 milímetros igual á 8 varas, 75 centecimos de frente al Sud, con 45 metros, 468 milímetros igual á 52 varas, 50 centecimos de fondo al Norte; tazada en todos sus ramos en la cantidad de 188,888$ mjc., previniéndose que no se admitirá oferta q' baje del valor de su tazacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires Octubre 2 de 1865. *Clodomiro Gallardo.*
o1 31d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez sé cita, llama y emplaza á Da. Manuela, Don Pastor, Don Bernardo Da. Juana y Da. Carmen Perez, Da. Tomasa, Don Higinio, Don Gregorio, Don Feliciano Hernandez y demas herederos, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezca por si ó por procurador, á estar á derecho y tomar la debida participacion en la tertamentaria del finado Don Eusebio Perez que se ... del infrascripto bajo aperci... re lugar—Buenos Aire...
o1 16d

Por disposicio... Civil Dr. Don ... monedas y re... Justicia en ... trante...

almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente por quien mas diere dinero de contado, de dos casitas pertenecientes á la testamentaria de Don Fernando Alfaro sitas en el pueblo de San Isidro la una en la calle de Ituzaingo compuesto su terreno de 23 y media varas de frente al Oeste con 20 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la suma de 26,265$ 4 rls. mjc Y la otra sita en la misma calle de Ituzaigó compuesto su terreno de 21 varas de frente al Este por 27 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 33781 pesos 2 rls. mjc. Advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las tazasiones. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.
o3 25d *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal, del Departamento de la Capital, Dr. D. Manuel H. Langanheim se hace saber á los rebeldes D. Mariano G. Ramirez, D. Manuel Pereyra D. Honorio Gelbeaut, y D. Luciano Pita, que en la causa que contra ellos sigue D. José Maria Zapiola, por injurias, ha recaido el auto del "tenor siudiente:" Buenos Aires, Agosto 9 de mil ochocientos sesenta y cinco, y vistos á prueba por el término de veinte dias, comunes y prorogables, notificándose, este auto á los rebeldes por medio de edictos Langenheim—Buenos Aires Agosto 12 de 1865.
o7 10d *Pedro Miliavaca*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado del pueblo de Navarro, en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente de una casa y solar situada en ese partido de la propiedad de Don Federico Solar tasado en la cantidad de 123,731 pesos mjc. Los que deseen obtener mas pormenores pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano Vayo adscripto el que suscribe donde se hallan las tasaciones—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.
o10 5d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se notifica á Don Bartolomé Abundancia el auto recaido en el insidente sobre la calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue:—Octubre, 7 de 1865—Y vistos resultando de las constancias de autos ser exactas las consideraciones en que el Juez Comisario apoya su dictamen para considerar culpable la quiebra de Bartolomé Abundancia, de acuerdo con lo pedido por el sindico, y en rebeldia del prófugo fallido se declara culpable la quiebra con arreglo al art. 1516 del Código. Y considerando la clase de comercio que ejercia el fallido y á la poca importancia de su jiro, se declara culpa leve imponiéndole con arreglo al art. 1593 la pena correccional de seis meses de prision, librándose oficio á la Policia para su captura y haciéndose saber al fallido por edictos y repóngase el sello—Barra—Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento—Buenos Aires, Octubre 10 de 1865.
o13 2d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Don Jorga Gowland Juez Comisario del concurso de Don Lorenzo Sanchez se convoca á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente á las dos de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales, previniéndose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por mayoria de los concurrentes, con arreglo al articulo 1600 del código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires Octubre de 1865.
o12 3d *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la fecha á Da. Gerónima Tello Don José Leon y Da Eduviges Soisa para que se presenten al Juzgado de su señoria y oficina donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en la testamentaria de Don Simon Soisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 22 de 1865.
o13 10d *Féliz Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica á D. Francisco Daneri el auto recaido en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue:—«Octubre 9 «de 1865—Y vistos: resultando de autos la exactitud «de las consideraciones en que el Juez Comisario «apoya su dictamen para calificar de culpable la «quiebra del prófugo Francisco Daneri, de acuerdo «con lo pedido por el síndico y en rebeldia del fa«llido se declara culpable su quiebra con arreglo al «artículo 1516 del código; y considerando el insigni«ficante giro del fallido se declara culpa leve, impo«niéndole con arreglo al art, 1593, la pena correc«cional de seis meses de prision, librandose oficio á «la policia, haciéndose saber por edictos—Barra»—Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo acordado para su conocimiento—Buenos Aires Octubre 10 de 1865.
o13 2d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Mariano Gutierrez, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Mateo Mac Hug, para el 14 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de créditos presentados al síndico. La reunion tendrá lugar en el salon de la audiencia pública del Juzgado de Comercio presidida por el Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 10 de 1865.
o12 3d *A. Julio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dor. D. Miguel G. Fernande, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Bozan y de la morena Maria Feliciana Crea, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezca ante su señoria por la oficina á cargo del escribano Don Julian Aranda, dondo se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones, tambien deberán comparecer Don Santiago so Bozan y el que firmó por este D. Santiago Alono, D. José Luis Cabral, D. Domingo Pelliza y Ruriy. D. Juan Manuel Rodriguez, D. Gregorio Palacios B Don José Gregorio Benialvo á reconocer sas firmas en unos documentos presentados por el procurados Campos apoderado de ellos D. Santiago Alcaraz, sobre legalizacion de, en los cuales aparecen firmados—Buenos Aires, Octubre 9 de 1865.
13 15d *Albino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal del departamento de la capital Dr. Don Manuel H. Langenhein, se hace saber á Don Juan José Albano, que en la causa que sigue por Ante este Juzgado contra Don Felipe Rodriguez por cobro de pesos ha recaido la provindencia siguiente—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1865—Traslado y autos.—Langenhein, haciéndole saber al mismo tiempo, por disposicion del mismo señor Juez comparezca dentro del término de 3 dias por si ó por apoderado, instruido y espresado á estar á derecho, en la referida causa, bajo apercibimiento de seguirle en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1865.

Diego Pombo
o13 8d Escribano público del crimen

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Manuel Lede que en el término de quince dias deben presentar al sindico provisorio Don Angel Oyuela, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuestos por el articulo 1549 del código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 156 del mismo código, no queden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favos de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez de Comercio Don José Maria Galap, sopena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1864.
o12 2d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita á D. Adolfo Mendez Calderon, Da. Virginia Cordero de Merson ó su señora madre Da. Benita Berrutti y á los herederos de Da. Juana Escobar para que concurran á la oficina de D. Adolfo Saldias á contestar un traslado que se les tiene conferido en los autos seguidos por Da. Juana G. de Escobar con D. Ventura Arzac sobre patronato de una capellania, cuya concurrencia deberá efectuarse dentro de quince dias contados desde el dia de la publicacion de este, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se dará por contestado y resolverá lo que corresponda al estado de la causa—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1865.
o7 10d *L. Beltran Schang*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Domingo Iglesias, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina del q' firma á estar á derecho y deducir las acciones que vieren convenirles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.
o4 15d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Angel Fernandez, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su Señoria por conducto de la oficina de Agredo donde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma.

Buenos Aires Setiembre 27 de 1863.
s 30 31d *Felix Sagasta.*

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. Don Juan E. B... se cita, llama y emplaza á D. Abdon ... para que en el término de ocho dias desde ...cha comparezca ante de su señoria á estar á ...cho en la demanda interpuesta por Doa Joso ...arca por cobro de pesos contra Don Camilo ..., representado por el espresado Francia—Buenos Aires, Octubre 13 de 1865.
...3d *A. Julio Blanco.*

... disposicion del Señor Juez Comisario Don ...E. Blanco, se convoca á junta jeneral á todos ...reedores del concurso firmado á Don Antonio ...etti, para el dia 23 del corriente á la una, á ... de procederse á la verificacion de los creditos ...tado al sindico. Cuya reunion tendrá lugar en ...n de audiencia publica del Juzgado de Comer...erá precidida por el mencionado Juez Comi... la hora indicada—Buenos Aires, Octubre 13
...d *Salvadores.*

...disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don ... Barra, se cita llama y emplaza á Don Ra...gura, para que en el término de seis dias ...ezca ante el Juzgado de su señoria por inter... el escribano que firma á efecto de que tenga ... juicio verbal ordenado en la demanda que ...l sigue Don Miguel Barcos en representa... Don Maanuel Lopez é hijo sobre cobro de ...ajo apercibimiento de lo que haya lugar por —Buenos Aires Octubre 13 de 1864.
Salvadores.